



**VERSIÓN PRELIMINAR DEL INFORME SOBRE
LA EVOLUCIÓN DEL PRIMER AÑO DE EJECUCIÓN DE LA
ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO, 2030**

**POR
MIGUEL CEARA HATTON**

COPIA DE TRABAJO

REPÚBLICA DOMINICANA

JULIO 2013



**VERSIÓN PRELIMINAR DEL
INFORME SOBRE LA EVOLUCIÓN DEL PRIMER AÑO
DE EJECUCIÓN DE LA
ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO, 2030**

**POR
MIGUEL CEARA HATTON**

COPIA DE TRABAJO

**REPÚBLICA DOMINICANA
JULIO 2013**

INDICE

Página

| | |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|
| Presentación de la Directora Ejecutiva del Consejo Económico y Social, Dra. Iraima Capriles----- | X |
| Términos de Referencia para la Consultoría sobre la Evolución del Primer Año de Ejecución de la Estrategia Nacional de Desarrollo ----- | XX |

Informe sobre la Evolución del Primer Año de Ejecución de la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030

| | |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|
| Introducción----- | 5 |
| I. La END y el sistema de planificación: Objetivos, ejes y políticas transversales ----- | 6 |
| II. El Plan Plurianual del Sector Público (PNPSP) ----- | 12 |
| III. ¿Qué evaluar del primer año de la END?----- | 16 |
| III.1 Las reformas propuestas por Ejes----- | 17 |
| III.2 Los Pactos ----- | 28 |
| III.3 Los indicadores de resultados----- | 32 |
| III.1 Los indicadores del Eje 1. Que procura un Estado Social Democrático de Derechos | 39 |
| III.2 Los indicadores del Eje 2. Que procura una Sociedad con Igualdad de Derechos y Oportunidades----- | 41 |
| III.3 Eje 3: Procura una Economía Sostenible, Integradora y Competitiva ----- | 60 |
| III.4 Eje 4. Procura una Sociedad de Producción y Consumo ambientalmente Sostenible que se adapta al Cambio Climático----- | 66 |
| IV. Conclusiones generales ----- | 68 |
| Referencia de Cuadros, Recuadros, Gráficos y Anexos ----- | 93 |
| Hoja de Vida de Miguel Ceara Hatton----- | 97 |

PRESENTACION

El documento que sigue es el borrador del **"Informe sobre la Evolución del Primer Año de Ejecución de la Estrategia Nacional de Desarrollo, 2030"**, por encargo del CES, realizado por el experimentado economista, doctor Miguel Ceara Hatton, cuya hoja de vida encontrarán al final de este material. Es una copia de trabajo como lo indica la portada cuya edición y publicación simple, en su versión preliminar tiene cuatro objetivos:

1. Convertirse "realmente" en una copia de trabajo para los integrantes del Pleno del Consejo Económico y Social y sus respectivos equipos técnicos.
2. Servir de referencia y posible punto de partida para posteriores informes que deberán producirse hasta el 2030.
3. Servir de herramienta metodológica para el análisis del cumplimiento de metas, objetivos generales, objetivos específicos contenidos en la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030.
4. Coadyuvar a la construcción de potenciales indicadores de cumplimiento por medio del análisis y el estudio de datos aportados por diferentes instituciones y que inciden en este informe.

El documento en esta versión preliminar consta de Índice, Términos de Referencia para la Contratación de Consultoría, Introducción, luego cuatro capítulos, denominados

- I. La END y el sistema de planificación: Objetivos, Ejes y Políticas Transversales;
- II. El Plan Plurianual del Sector Público (PNPSP)
- III. ¿Qué evaluar del primer año de la END 2030?
- IV. Conclusiones Generales.

El informe es claro y permite ser leído con un amplio nivel de comprensión pues fue escrito tomando en consideración las diferentes ramas del saber a las que pertenecen los integrantes del Pleno del Consejo Económico y Social y toma en cuenta que nuestro país conforme al Decreto 710-04 está dividido en Diez (10) regiones de planificación territorial:

- I. CIBAO NORTE, que comprende las provincias de Santiago, Puerto Plata y Espaillat;
- II. CIBAO SUR, formada por las provincias de La Vega, Monseñor Nouel y Sánchez Ramírez;
- III. CIBAO NORDESTE, formada por las provincias de Duarte, Salcedo, María Trinidad Sánchez y Samaná;

- IV. CIBAO NOROESTE, formada por las provincias de Valverde, Santiago Rodríguez, Montecristi y Dajabón;
- V. VALDESIA, formada por las provincias de San Cristóbal, Peravia, San José de Ocoa y Azua;
- VI. ENRIQUILLO, formada por las provincias de Barahona, Bahoruco, Pedernales e Independencia;
- VII. EL VALLE, formada por las provincias de San Juan y Elías Piña;
- VIII. YUMA, Formada por las regiones de La Romana, La Altagracia y El Seibo;
- IX. HIGUAMO, formada por las provincias de San Pedro de Macorís, Hato Mayor y Monte Plata;
- X. OZAMA O METROPOLITANA, formada por el territorio del Distrito Nacional y de la Provincia de Santo Domingo.

El tiempo no se detiene y ya estamos trabajando con el ***"Informe sobre la Evolución del 2014: Segundo Año de Ejecución de la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030"***.

Les exhorto a dar una lectura reflexiva al documento que les presento y a expresarnos su opinión, que estamos seguros contribuirá a que las versiones definitiva, y aquellas por venir, sean mejoradas con la incorporación de los sabios consejos de los integrantes del Pleno del CES.

Iraima Capriles
Directora Ejecutiva



CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LA REPUBLICA DOMINICANA

18 de marzo de 2013

TERMINOS DE REFERENCIA PARA CONSULTORÍA SOBRE LA EVOLUCIÓN DEL PRIMER AÑO DE EJECUCIÓN DE LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO

I. ANTECEDENTES

El Consejo Económico y Social de la República Dominicana es un órgano constitucional, consultivo del Poder Ejecutivo y de concertación social, ambas funciones, en materia económica, social y laboral, creado por el Decreto 13-05 del 25 de enero del año 2005 y elevado a órgano constitucional en la Constitución de la República del 26 de enero de 2010.

En su rol de órgano constitucional de concertación social, la Constitución de la República dispuso en su artículo 24, que:

"El Poder Ejecutivo, previa consulta al Consejo Económico y Social y a los partidos políticos, elaborará y someterá al Congreso Nacional una estrategia de desarrollo, que definirá la visión de la Nación para el largo plazo. El proceso de planificación e inversión pública se regirá por la ley correspondiente".

En cumplimiento del mandato constitucional referido, el Consejo Económico y Social trabajó en colaboración con el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo, MEPYD en la discusión y concertación del proyecto de ley que crearía la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030, END. En fecha 12 de enero del año 2012 el Congreso Nacional aprueba la Ley 01-12 que establece la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030 y el 25 de enero de 2012 es promulgada por el Poder Ejecutivo.

En ese sentido, el artículo 39 de la Ley 01-12 que crea la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030 establece que:

"La participación social en el proceso de monitoreo y evaluación de la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030 se realizará a través del Consejo Económico y Social, los órganos de consulta y participación social en el territorio contemplados en el Sistema Nacional de Planificación e Inversión Pública, el Consejo Nacional de la Juventud, representantes de los gobiernos locales y las fuerzas políticas. Estas instancias facilitarán la veeduría social, la rendición de cuentas y el cumplimiento de la corresponsabilidad público-privada necesarias para el logro de los objetivos de desarrollo nacional."

Los órganos de gestión del Consejo Económico y Social son la Comisión Ejecutiva y el Pleno de Integrantes.

En la reunión del pasado miércoles 13 de marzo de 2013, el Pleno de Integrantes, para la consecución de uno de sus fines legales-institucionales, que es dar seguimiento anual a los avances en la ejecución de la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030, tomó la decisión de contratar los servicios de un consultor(a) para realizar un informe evaluativo de cumplimiento y ejecución de la Ley 01-12 sobre Estrategia Nacional de Desarrollo en términos cualitativos y cuantitativos.

La decisión del Pleno de Integrantes del Consejo Económico y Social se fundamenta en la necesidad de contar con un Informe-Evaluativo que le permita tener datos e insumos independientes sobre los avances y ejecución de la Ley 01-12 durante su primer año de ejecución, a los fines de poder analizar certera y objetivamente el **"Informe Anual de Avance en la Implementación de la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030"** que elaborará y enviará el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo a todas las entidades llamadas a participar en el proceso de monitoreo y evaluación, conforme a lo que establece la misma ley.

I. MARCO JURÍDICO DE LA CONSULTORÍA.

La Constitución de la República 2010.

El Plan Nacional Plurianual del Sector Público y la Ley 01-12 sobre Estrategia Nacional de Desarrollo 2030.

La ley 01-12 está estructurada esencialmente en

- 1) Una Visión País 2030;
- 2) Cuatro (4) Ejes Estratégicos de Desarrollo;

- 3) Respective objetivos generales para cada eje; Así como objetivos específicos y líneas de acción correspondiente con cada objetivo general;
- 4) Políticas transversales;
- 5) Indicadores y metas de desarrollo para medición sistemática por el MEPYD y la Oficina Nacional de Estadística.

La ley 1-12 sobre la Estrategia Nacional de Desarrollo pone a cargo del Poder Ejecutivo que **cada año, en el mes de abril**, se realizará una reunión anual de seguimiento con el objeto de

- a) Conocer y analizar los avances alcanzados en el cumplimiento y ejecución de la ley 01-12;
- b) Conocer de las eventuales desviaciones de lo programado en el Plan Nacional Plurianual del Sector Público;
- c) Emitir recomendaciones para la actualización

El flujograma de trabajo indica que por lo menos cuatro (4) fases entran en este período:

"Proceso de Monitoreo y Evaluación de la Estrategia Nacional de Desarrollo". (Art.39).

"Estado de Avance en la Ejecución de la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030." (arts. 40-41)

"Reunión Anual de Seguimiento a la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030". (Art. 41).

"Informe Anual de Avance en la Implementación de la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030". (Párrafo Art. 41)

El Pleno de Integrantes del Consejo Económico y Social, aprueba realizar una consultoría que le proporcione los elementos para analizar y evaluar los informes que recibirá del Poder Ejecutivo para poder emitir una opinión ponderada.

I. OBJETIVO GENERAL.

Por mandato de la ley 01-12 de Estrategia Nacional de Desarrollo se le atribuyen varias funciones al Consejo Económico y Social, dentro de las cuales está la de ser el primer órgano de consulta y participación social vinculado al Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo, en el proceso de monitoreo y evaluación de la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030.

La consultoría persigue lograr un documento Informe Evaluativo que sirva de orientación para una discusión informada tanto a lo interno del CES como en cumplimiento al rol de participación para la veeduría social que establece la Ley 01-12.

I. OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

El primer objetivo de esta consultoría es facilitar a los Integrantes del Pleno del Consejo Económico y Social, el cumplimiento de su rol institucional de veeduría social, con la información certera e independiente que permita evaluar objetivamente los informes, análisis y documentos que someta el Poder Ejecutivo a través del Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo

El segundo objetivo de esta consulta es que el Informe Evaluativo que resulte de esta Consultoría pueda ser utilizado por el CES como insumo conjuntamente con otras informaciones y análisis en la Memoria de la Situación Socioeconómica de la Nación, del año 2013, de modo que se pueda evaluar el cumplimiento de la corresponsabilidad pública-privada que es otro mandato de la ley.

I. ALCANCE DE LA EVALUACIÓN.

Sera evaluado el año calendario enero 2012-enero 2013 dentro de los límites del sector público.

II. PERFIL DEL CONSULTOR(A).

El consultor(a) deberá:

- a) Ser economista o sociólogo de profesión;
- b) Experiencia en proyectos económicos o sociales y evaluación de políticas públicas.
- c) Hacer su presentación referenciada a un ámbito de naturaleza tripartita de empleadores, trabajadores y organizaciones de la sociedad civil.

I. RESULTADOS ESPERADOS.

El Informe de la CONSULTORÍA será de naturaleza evaluativa y cuantitativa. Deberá incluir entre otros, los siguientes elementos:

- 1) Valoración general de la situación actual en términos de cumplimiento y ejecución de la ley de Estrategia Nacional de Desarrollo.
- 2) Apreciación de cumplimiento de los ejes estratégicos de la Ley 01-12.

Primer Eje que procura un Estado Social y Democrático de Derecho.- “Un Estado social y democrático de derecho, con instituciones que actúan con ética, transparencia y eficacia al servicio de una sociedad responsable y participativa, que garantiza la seguridad y promueve la equidad, la gobernabilidad, la convivencia pacífica y el desarrollo nacional y local”.

Segundo Eje, que procura una Sociedad con Igualdad de Derecho y Oportunidades.- “Una sociedad con igualdad de derechos y oportunidades, en la que toda la población tiene garantizada educación, salud, vivienda digna y servicios básicos de calidad, y que promueve la reducción progresiva de la pobreza y la desigualdad social y territorial”.

Tercer Eje, que procura una Economía Sostenible, Integradora y Competitiva.- “Una economía territorial y sectorialmente integrada, innovadora, diversificada, plural, orientada a la calidad y ambientalmente sostenible, que crea y desconcentra la riqueza, genera crecimiento alto y sostenido con equidad y empleo digno, y que aprovecha y potencia las oportunidades del mercado local y se inserta de forma competitiva en la economía global”.

Cuarto Eje, que procura una Sociedad de Producción y Consumo Ambientalmente Sostenible que se Adapta al Cambio Climático.- “Una sociedad con cultura de producción y consumo sostenible, que gestiona con equidad y eficacia los riesgos y la protección del medio ambiente y los recursos naturales y promueve una adecuada adaptación al cambio climático.”

- 3) El análisis de la situación de los Indicadores y Metas en general, de conformidad a lo establecido para el primer año de aplicación y ejecución de la Ley 01-12 y la apreciación concreta de los indicadores principales.
- 4) Presentación de las oportunidades de mejoramiento de los Indicadores y Metas en relación a los años por venir.
- 5) Valoración del cumplimiento de los pactos nacionales, fiscal, educación, energético, establecidos por la Ley 01-12.
- 6) Análisis de la ejecución presupuestal anual y plurianual en correspondencia con la Ley 01-12
END.

I. **CRONOGRAMA.**

- El consultor(a) hará entrega de la propuesta metodológica a la Comisión Ejecutiva para su observación, validación y aprobación en la primera semana de abril de 2013.
- La versión preliminar del Informe-Documento deberá ser entregado en un plazo de 3 semanas a partir de la contratación.
- La versión final del Informe-Documento deberá ser entregada una semana después de haber recibido las observaciones y comentarios del CES.

Santo Domingo, Distrito Nacional, 18 de marzo de 2013.

Dirección Ejecutiva del Consejo Económico y Social de la República Dominicana

**INFORME SOBRE LA EVOLUCIÓN DEL PRIMER AÑO
DE EJECUCIÓN DE LA
ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO, 2030**

**POR
MIGUEL CEARA HATTON**

Introducción

Este Informe trata de la evaluación del primer año de la Estrategia Nacional de Desarrollo en 2012. Es un proceso nuevo que además coincidió con un año electoral y un cambio de Gobierno, por lo tanto no se pueden esperar grandes resultados pero si se pueden fortalecer las metodologías necesarias para dar seguimiento a la END, para garantizar que las cosas sucedan y aún más desarrollar metodologías que permitan la veeduría social para profundizar, generalizar e institucionalizar la Estrategia como un mecanismo de coherencia de las políticas de Estado.

Partiendo del entendimiento de que la END es el resultado de un largo proceso de consenso, esta Evaluación se hace desde la perspectiva de la sociedad civil, en el sentido de crear un mecanismo ágil, profundo pero sintético que permita a la sociedad en general poder detectar los avances y los déficit de procesos y resultados, de forma que se refuercen los avances y se corrijan las desviaciones.

En esta primera de la END se deberían estar organizando los recursos, internalizando los objetivos y procesos, así como estableciendo el compromiso político firme y decisivo con la misma. Adicionalmente hay problemas técnicos que resolver si se quiere continuar en esta ruta. Entre esos problemas, está el de desarrollar metodologías consistentes y coherentes que permitan establecer trayectorias para los procesos y un marco de análisis de los indicadores a través de índices sintéticos, objetivos, transparentes y aceptados por todos.

Hay que reconocer el gran avance que ha significado el Plan Nacional Plurianual del Sector Público (PNPSP) que pretende asociar acciones a resultados es un gran paso de avance a través de las cadenas de valor del sector público, además de que es un instrumento que tiene vocación a convertirse en una poderosa herramienta de planificación y rendición de cuentas. En ese ámbito, la sociedad civil puede acompañar al Estado convirtiendo a la END y al PNPSP en el referente obligado de todas las ejecutorias que realice.

En fin los desafíos son enormes pero se va en la dirección correcta, hay que seguir apostando a perfeccionar la END y el Plan Plurianual así como los demás instrumento del sistema nacional de planificación.

Este Informe está compuesto por cuatro partes: La primera consistió en explicar la Estrategia Nacional de Desarrollo en el marco del sistema de planificación del país. La segunda, explica la función del Plan Nacional Plurianual del Sector Público. La tercera discute ¿Qué evaluar en la END? Siguen algunas observaciones de hacia dónde avanzar y finalmente las conclusiones y recomendaciones.

En síntesis este Informe pretende apoyar la profundización y generalización de la END en la sociedad y el Estado Dominicano, tratando de abrir trochas en lo que puede ser una importante autopista de avance institucional del país, discutiendo problemas de carácter metodológicos que tienen soluciones pero que requieren voluntad política.

I. La END y el sistema de planificación: Objetivos, ejes y políticas transversales

La Ley de la Estrategia Nacional de Desarrollo (Ley 1-12) fue promulgada el 26 de enero del 2012 de manera que la evaluación del primer año corresponde al 2012, un año que además fue de elecciones lo que altera el desenvolvimiento normal del Estado Dominicano por el cambio de gobierno.

La END abarca el período de 18 años¹ cubriendo a todo el sector público dominicano² y se pretende que cada gestión de gobierno le dé continuidad³ a través de las políticas públicas plasmadas⁴ en:

- Plan Nacional Plurianual del Sector Público (PNPSP)
- Planes institucionales, sectoriales y territoriales
- Presupuestos nacionales y municipales

Cada uno de ellos establecerá explícitamente la articulación de dichas políticas con los Objetivos y Líneas de Acción de la Estrategia. Es decir, el instrumento principal de ejecución de la END es el PNPSP el cual deberá contener⁵:

- El conjunto de programas, proyectos y medidas de políticas, para cumplir con la END.
- Los programas y proyectos prioritarios (PPP) con financiamiento protegido.

Solamente los programas y proyectos contenidos en el PNPSP se pueden considerar prioritarios (PPP). La forma de elección, monitoreo y evaluación de los programas y proyectos estará definido en el Reglamento de la ley, el cual está en proceso de elaboración. En el **recuadro 1** se presentan los criterios para establecer PPP, según el borrador de reglamento en discusión. Además la Ley contempla que en los casos que aplique, los PPP estarán sometidos a⁶:

- Evaluaciones técnicas de medio término y ex post
- Procesos de veeduría social

Ambos por instancias independientes al organismo ejecutor.

¹ Artículo 1. Desde su promulgación hasta el 31 de diciembre de 2030

² Gobierno Central; Organismos Descentralizadas y Autónomas; Instituciones Públicas de la Seguridad Social; Empresas Públicas no Financieras; Ayuntamientos de los Municipios y del Distrito Nacional y las Juntas de los Distritos Municipales así como el Sector Público Financiero.

³ Artículo 2

⁴ Artículo 3

⁵ Artículo 4

⁶ Artículo 4 párrafo II

Los PPP deben surgir de cada Ministerio, los cuales serán “compatibilizadas” por el MEPyD según las disponibilidades financieras que establece el Ministerio de Hacienda y garantizando “la coherencia intersectorial y el grado de consistencia con los objetivos de la END 2030 y los lineamientos para la elaboración y actualización del PNPSP” (Borrador de Reglamento, Artículo 10).

Estos PPP incluidos en el PNPSP tendrán apropiaciones presupuestarias protegidas y deberán estar incluidos en el Presupuesto Plurianual y en el Proyecto de Ley de Presupuesto General del Estado, así como en los proyectos de presupuestos municipales cuando se trate de programas y proyectos ejecutados con base en la modalidad de cofinanciamiento entre el gobierno nacional y un ayuntamiento o junta de distrito (Artículo 12 del Reglamento)

Recuadro 1. Programas y proyectos prioritarios. Borrador de Reglamento. Artículo VII

- a) Que produzca bienes y/o preste servicios que impacten de manera directa, en forma total o parcial, en el logro de por lo menos un Objetivo Específico de la END 2030, en coherencia con las Líneas de Acción establecidas en la misma.
- b) Que tengan incorporadas acciones relativas a la ejecución de las políticas transversales previstas en la END 2030, cuando corresponda, incluyendo los respectivos indicadores de resultados sobre los propósitos de dichas políticas.
- c) Que utilicen metodologías que posibiliten: i) verificar claramente su impacto esperado en el logro del (o los) objetivo (s) de la END 2030, ii) identificar la población objetivo a ser atendida, iii) estimar el impacto esperado en el territorio, y iv) proyectar el gasto presupuestario que se requerirá en un horizonte plurianual. Las metodologías deberán contemplar la identificación de la línea de base, previo al inicio del programa o proyecto. En el caso de los proyectos de inversión se deberá, además, cumplir con las Normas Técnicas del Sistema Nacional de Inversión Pública aprobadas por el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo.
- d) Los proyectos de inversión de arrastre tendrán carácter prioritario, a menos que se haya demostrado la pérdida de la factibilidad técnica y económica del proyecto.

Al final el año 2030 se espera haber construido un país que se caracterizará por:

“República Dominicana es un país próspero, donde las personas viven dignamente, apegadas a valores éticos y en el marco de una democracia participativa que garantiza el Estado social y democrático de derecho y promueve la equidad, la igualdad de oportunidades, la justicia social que gestiona y aprovecha sus recursos para desarrollarse de forma innovadora, sostenible y territorialmente equilibrada e integrada y se inserta competitivamente en la economía global”⁷.

⁷ Esta visión se puede desagregar en diferentes objetivos, todos los cuales pueden ser objetos de medición y que requieren diferentes instrumentos e indicadores para alcanzar y luego medir tanto los procesos que implican como los resultados esperados. Esta desagregación puede ser como sigue:

- Ser próspero
- Las personas viviendo dignamente
- Con valores éticos
- En una democracia participativa que garantiza el Estado social y democrático de derecho y promueve la equidad, la igualdad de oportunidades y la justicia social
- Gestiona y aprovecha sus recursos para desarrollarse de forma innovadora, sostenible y territorialmente equilibrada e integrada
- Se inserta competitivamente en la economía global

Esta visión va acompañada de cuatro ejes estratégicos (Recuadro 2):

- 1) Estado Social Democrático de Derecho
- 2) Procura una sociedad con igualdad de derechos y oportunidades.
- 3) Economía Sostenible, Integradora y Competitiva
- 4) Sociedad de Producción y Consumo Ambientalmente Sostenible que Adapta al Cambio Climático

Recuadro 2. Ejes estratégicos de la END

1) **Estado Social Democrático de Derecho.** *“Un Estado social y democrático de derecho, con instituciones que actúan con ética, transparencia y eficacia al servicio de una sociedad responsable y participativa, que garantiza la seguridad y promueve la equidad, la gobernabilidad, la convivencia pacífica y el desarrollo nacional y local”.*

El sujeto de este primer eje son las instituciones que deben actuar, garantizar o promover lo siguiente:

- Que actúen:
 - ✓ Con ética y transparencia
 - ✓ Eficaces al servicio de una sociedad responsable y participativa.
- Que garanticen la seguridad.
- Que promuevan:
 - ✓ La equidad.
 - ✓ La gobernabilidad.
 - ✓ La convivencia pacífica.
 - ✓ El desarrollo nacional y local.

Para ello se han establecido los siguientes objetivos generales:

- 1.1. Administración pública eficiente, transparente y orientada a resultados.
- 1.2. Imperio de la ley y seguridad ciudadana.
- 1.3. Democracia participativa y ciudadanía responsable.
- 1.4. Seguridad y convivencia pacífica.

2) **Procura una sociedad con igualdad de derechos y oportunidades.** *“Una sociedad con igualdad de derechos y oportunidades, en la que toda la población tiene garantizada educación, salud, vivienda digna y servicios básicos de calidad, y que promueve la reducción progresiva de la pobreza y la desigualdad social y territorial”.*

En este eje el sujeto es la sociedad y las políticas.

- Una sociedad que disfrute de:
 - ✓ Igualdad de derechos y oportunidades.
 - ✓ Garantía de acceso a la educación, salud, vivienda digna y servicios básicos de calidad.
- Políticas que:
 - ✓ Promuevan la reducción progresiva de la pobreza y la desigualdad social y territorial.

Para implementar este eje se establecieron los siguientes objetivos generales:

- 2.1. Educación de calidad para todos y todas.
- 2.2. Salud y seguridad social integral.
- 2.3. Igualdad de derechos y oportunidades.
- 2.4. Cohesión territorial.
- 2.5. Vivienda digna en entornos saludables.
- 2.6. Cultura e identidad nacional en un mundo global.
- 2.7. Deporte y recreación física para el desarrollo humano.

Recuadro 2. (Continuación)

3) Economía Sostenible, Integradora y Competitiva. *“Una economía territorial y sectorialmente integrada, innovadora, diversificada, plural, orientada a la calidad y ambientalmente sostenible, que crea y desconcentra la riqueza, genera crecimiento alto y sostenido con equidad y empleo digno, y que aprovecha y potencia las oportunidades del mercado local y se inserta de forma competitiva en la economía global”.*

Este eje está referido principalmente a las actividades económicas. Donde el propósito es lograr un tipo de economía y una dinámica que se caracteriza por:

- Territorial y sectorialmente integrada
- Innovadora.
- Diversificada.
- Plural.
- Orientada a la calidad.
- Ambientalmente sostenible.
- Crea y desconcentra la riqueza.
- Genera crecimiento alto y sostenido con equidad y empleo digno.
- Aprovecha y potencia las oportunidades del mercado local.
- Se inserta de forma competitiva en la economía global.

Ello se logrará a través de los siguientes objetivos:

- 3.1. Economía articulada, innovadora y ambientalmente sostenible, con una estructura productiva que genera crecimiento alto y sostenido, con trabajo digno, que se inserta de forma competitiva en la economía global.
- 3.2. Energía confiable, eficiente y ambientalmente sostenible.
- 3.3. Competitividad e innovación en un ambiente favorable a la cooperación y la responsabilidad social.
- 3.4. Empleos suficientes y dignos.
- 3.5. Estructura productiva sectorial y territorialmente articulada, integrada competitivamente a la economía global y que aprovecha las oportunidades del mercado local.

4) Sociedad de Producción y Consumo Ambientalmente Sostenible que Adapta al Cambio Climático. *“Una sociedad con cultura de producción y consumo sostenible, que gestiona con equidad y eficacia los riesgos y la protección del medio ambiente y los recursos naturales y promueve una adecuada adaptación al cambio climático”.*

El sujeto es la sociedad que debe lograr:

- Cultura y de producción y consumo sostenible
- Gestionar los recursos naturales con equidad, eficacia y protección del medio ambiente.
- Adaptación al cambio climático

Los Objetivos Generales que se procuran lograr en el Cuarto Eje Estratégico son los siguientes:

- 4.1. Manejo sostenible del medio ambiente.
- 4.2. Eficaz gestión de riesgos para minimizar pérdidas humanas, económicas y ambientales.
- 4.3. Adecuada adaptación al cambio climático.

De los ejes estratégicos se derivan los objetivos generales y específicos, así como las líneas de acción y los indicadores asociados. Adicionalmente están las políticas transversales.

Las políticas transversales

Una Estrategia de Desarrollo construida por consenso implica un ejercicio de razón que garantiza que todos los miembros de la sociedad se van a beneficiar para que todos se acojan voluntariamente a sus propuestas. Es por ello que, partiendo de una lógica contractual los principios de justicia de Rawls y las normas de prioridad son un marco teórico adecuado para el análisis de la propuesta de la END y en cierta forma la lógica de las políticas transversales llevaría implícito la “Concepción General” de Rawls⁸, según la cual:

“Todos los bienes sociales primarios –libertad, igualdad de oportunidades, renta, riqueza y las bases de respeto mutuo- han de ser distribuidos de un modo igual, a menos que una distribución desigual de uno o de todos estos bienes redunde en beneficio de los menos aventajados” (Rawls 1979. p.280)

Esta “Concepción General” implícita que las políticas transversales son la garantía equidad a partir de las diferencias de los grupos más vulnerables o de la equidad territorial (donde vive la gente) o intergeneracional (equidad entre generaciones). El recuadro 3 presenta los ámbitos de las políticas transversales según lo establece el Borrador de Reglamento de la Ley 1-12.

Las entidades responsables de la aplicación de las políticas transversales son:

- **Derechos Humanos**, el organismo responsable es la Procuraduría General de la República Dominicana

Recuadro 3. Ámbitos de las políticas transversales (Artículo 2 del Borrador de reglamento).

Transversalidad de Género: Proceso dirigido a valorar las implicaciones que tienen, para hombres y mujeres, las acciones públicas, en todas sus fases, con el fin de superar las relaciones de desigualdad, de vulneración de derechos de hombres y mujeres y lograr la equidad de género.

Transversalidad de la Cohesión Territorial: Proceso dirigido a valorar las implicaciones que tienen las acciones públicas realizadas por todos los niveles de gobierno todas sus fases, con el propósito de lograr que las actividades económicas, sociales e institucionales se distribuyan de manera más equilibrada en el territorio, respetando los principios del desarrollo sostenible y de seguridad territorial. (Política Nacional de Gestión de Riesgos/ Plan Nacional de Gestión Integral de Riesgo de Desastre 2011.

Transversalidad de la Sostenibilidad Ambiental y Gestión Integral de Riesgos: Proceso dirigido a valorar las implicaciones que tienen las acciones públicas, en todas sus fases, a fin de evitar, minimizar y/o restaurar los daños posibles sobre el medio ambiente y los recursos naturales, así como para prever, reducir, mitigar los efectos adversos de fenómenos peligrosos sobre la población, los bienes y servicios y el ambiente.

Transversalidad de los Derechos Humanos: Proceso dirigido a valorar las implicaciones que tienen las acciones públicas, en todas sus fases, con el fin de garantizar y/o restituir los derechos individuales y colectivos reconocidos por el Estado Dominicano y consagrados en su Constitución y en los tratados y convenios internacionales suscritos.

Transversalidad de la Participación: Proceso de expresión de opinión e intervención de los distintos sujetos individuales y colectivos en el desarrollo de acciones públicas, en todas o algunas de sus fases.

Transversalidad de Tecnologías de la Información y Comunicaciones: Proceso de valorar las implicaciones que tiene el uso de herramientas, equipos, programas informáticos, aplicaciones, redes y medios de las tecnologías de la información y comunicaciones, sobre las acciones públicas, en todas sus fases, a fin de ampliar su cobertura y mejorar su eficiencia y eficacia.

⁸ Rawls, John (1979). La teoría de la Justicia. FCE, p. 280

- **Enfoque de Género**, el organismo responsable es el Ministerio de la Mujer
- **Sostenibilidad Ambiental**, el organismo responsable es el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales y el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo en lo referente a gestión integral de riesgos.
- **Cohesión Territorial**, el organismo responsable es el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo
- **Participación Social**, el organismo responsable es el Ministerio de la Presidencia la
- **Uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación** es el organismo responsable es la Oficina Presidencial de Tecnología, Información y Comunicación: Política transversal.
- Responsabilidad Institucional.

Según el Borrador de Reglamento, para la aplicación de estas políticas cada entidad responsable deberá disponer de metodologías que sirvan de guía a las instituciones, establecer las prioridades, objetivos y metas para reducir brechas, definir ámbito de la aplicación de las políticas, capacitar y sensibilizar a la población sobre los temas respectivos. Además deberá presentar una evaluación anual al MEPyD de los avances logrados.

La ejecución de las políticas transversales implica un cambio en la cultura política y en el sistema de valores del sector público que tomará tiempo ir transformando. Hasta la fecha muchos de estas propuestas están todavía en el plano del discurso y aunque hay progresos estos han sido en forma desigual. Hoy día son evidentes progresos en temas tales como el ambiental, las TIC, el género, entre otros; sin embargo sólo si se mantiene un trabajo persistente desde los más altos niveles del gobierno es que se podrá lograr un proceso real de apropiación de las propuestas de la END y de los valores implícitos. Le toca a la sociedad civil la responsabilidad de crear los mecanismos de presión para ayudar y apoyar a la gestión pública a fin de que asuma la Estrategia con todas sus consecuencias.

II. El Plan Plurianual del Sector Público (PNPSP).

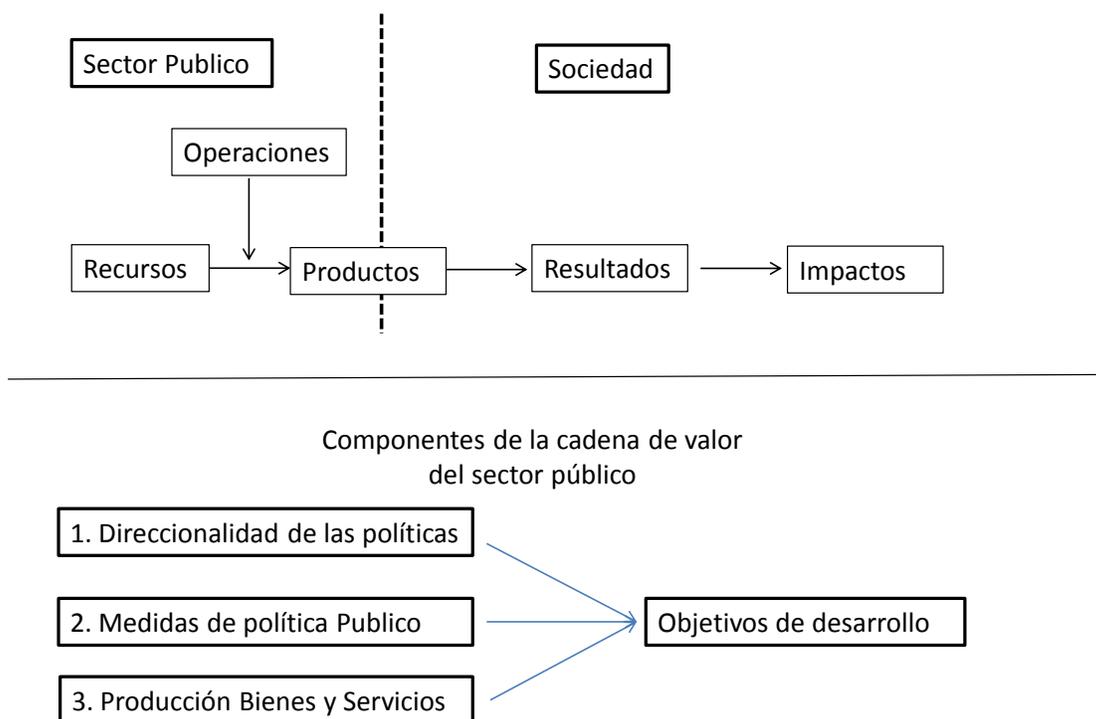
El PNPSP es parte integral de la END, cuyo objetivo es definido por el artículo 25 de la Ley No. 498-06 de Planificación e Inversión Pública. El Plan Nacional Plurianual del Sector Público, tal como fue indicado contiene los programas y proyectos prioritarios (PPP) a ser ejecutados por los organismos del Sector Público no financiero y los respectivos requerimientos de recursos. Este ejercicio se realiza en base a:

- a) Los lineamientos de la END
- b) La política fiscal
- c) El marco financiero del Presupuesto Plurianual elaborados por la Secretaría de Estado de Finanzas.

¿Cuál es la lógica del PNPSP en el marco de la END?

En la estructuración del Plan Nacional Plurianual se “utiliza un principio metodológico ordenador: el concepto de cadena de valor público”⁹. Según la cual el sector público se entiende como un conjunto de instituciones “dedicadas a generar productos -bienes o servicios- que se entregan a la población” y a través de ellos se satisfacen las necesidades sociales.

Gráfico 1. Las cadenas de valor: marco explicativo de la lógica de la END



Fuente: PNPSP 2011-2014, p. 12-13

⁹ PNPSP 2011, p.12

En esa lógica, los objetivos de política “se concretan en resultados e impactos esperados, ambos cotejables y susceptibles de seguimiento”. Para producir los bienes y servicios “se requieren cantidades y calidades adecuadas de insumos y, para adquirirlos, se requiere de recursos financieros. Se denomina operación al proceso mediante el cual se transforman recursos en productos” (Gráfico 1).

Adicionalmente las cadenas de valor del sector público integran dos tipos de acciones:

- a) Direccionalidad
- b) Medidas de políticas

Las primeras refieren a la “selección de los problemas relevantes para la agenda del gobierno su definición y explicación, así como las estrategias e instrumentos a través de los que se decide enfrentarlos. Una parte sustancial de la actividad política consiste en ajustar, precisar y comunicar esta dirección”.

Las **medidas de políticas** tienen por objeto “modificar, orientar y/o regular los comportamientos de los actores en una determinada área de política, y se expresan en decisiones o normas, producidas por autoridades u órganos competentes”.

En síntesis, en la cadena de valor hay, según el documento oficial, tres niveles: la direccionalidad de la política, las medidas de política, y finalmente la producción de bienes y servicios. La combinación de estas dos últimas (las medidas y la producción) producen los “Objetivos de Desarrollo”.

Los PNPSP's 2010-2016

Hasta la fecha se han elaborado 3 documentos de PNPSP, los cuales han ido mejorando en calidad y precisión y tienen la vocación de convertirse en un poderoso instrumento de evaluación anual de las políticas públicas ya que hace transparentes un conjunto de políticas y metas anuales del sector público.

Las tres versiones que se producido están disponible en la página Web del MEPyD.

1. Plan Nacional Plurianual del Sector Público 2010-2013. Agosto 2010
2. Plan Nacional Plurianual del Sector Público 2011-2014. Diciembre 2011
3. Plan Nacional Plurianual del Sector Público 2013-2016. Diciembre 2012

Estos documentos permitirán un seguimiento para las políticas públicas en el corto y mediano plazo, no sólo por el mandato de ley sino por la riqueza de los indicadores que de continuarse en el tiempo y cerrando el círculo con la evaluación crítica de los indicadores, se dispondrá de un instrumento vivo que podrá orientar las acciones del gobierno y servirá para la rendición de cuentas. Este documento es también una guía para la sociedad civil y para instancias como el CES pues permiten dar seguimiento con un elevado nivel de detalles el avance de la END. Lo importante es que se aprenda a utilizar y que se perfeccione para convertirse en el medio principal de rendición de cuentas.

Para los fines de esta evaluación del primer año de ejecución de la END el documento relevante es el que cubre el período 2011-2014 y sobre este documento es que el Gobierno emitirá su evaluación que acuerdo a lo establecido por la ley debería presentarse en el mes de abril de cada año¹⁰.

La estructura del Plan Nacional Plurianual del Sector Público 2011-2014 es como sigue:

- I La programación macroeconómica de mediano plazo (fiscal, monetaria y sector externo). Presenta un panorama general del marco macroeconómico y fiscal del período presentando una serie de indicadores sobre gestión presupuestaria tanto en materia de ingresos como de gastos.
- II. Las metas de desarrollo en el período cuatrienal correspondiente en la dirección de la END.
- III. Las contribuciones previstas por el sector público a los objetivos de desarrollo. “Se detallan los resultados esperados, con sus indicadores y metas, las principales medidas de política a adoptar, la producción pública prioritaria y los proyectos de inversión pública relevantes”. En el caso de la propuesta 2011-2014 los sectores a intervenir según la RND son:
 - Educación de calidad para todos y todas
 - Salud y seguridad social integral
 - Igualdad de derechos y oportunidades
 - Desarrollo local para la cohesión territorial
 - Vivienda digna en entornos saludables
 - Cultura e identidad nacional en un mundo global.
 - Deportes y recreación física para el desarrollo humano.
 - Energía confiable, eficiente y ambientalmente sostenible
 - Competitividad e Innovación
 - Empleos suficientes y dignos
 - Producción integrada competitivamente a la economía global
 - Manejo sostenible del medio ambiente
 - Eficaz gestión de riesgos
 - Adecuada adaptación al cambio climático
 - Imperio de la ley y seguridad ciudadana
 - Seguridad y convivencia pacífica
 - Reforma de la gestión pública
- IV. Las características de la inversión pública.
- V. Los requerimientos financieros necesarios para atender los programas y proyectos prioritarios.

¹⁰ Todavía el Gobierno no ha cumplido con lo establecido en el párrafo del artículo 41 de la Ley 1-12, de que en el mes de “abril de cada año, el Poder Ejecutivo convocará la reunión anual de seguimiento a la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030, a efectos de analizar el avance en la ejecución de la misma, así como conocer las eventuales desviaciones de lo programado en el Plan Nacional Plurianual del Sector Público y emitir recomendaciones para la actualización de éste” ni tampoco ha cumplido con el compromiso de que el MEPyD a “más el 5 (cinco) de abril de cada año” presentará “el Informe Anual de Avance en la Implementación de la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030 y el Cumplimiento de los Objetivos y Metas del Plan Nacional Plurianual del Sector Público”.

Siguiendo la metodología de “cadenas de valor”, el PNPSP 2011-2014 presenta 16 objetivos generales, 36 objetivos específicos los cuales se desglosan en resultados esperados, medidas de políticas y producción prioritaria, producción mínima y principales proyectos (Cuadro 1). En total, para el período 2011-2014 el gobierno debería producir información de 601 variables y 684 indicadores de todo el sector público, lo cual da margen para construir indicadores sintéticos para el seguimiento de la gestión pública en el tiempo.

En el anexo 1 se presenta, a manera de ejemplo, para el objetivo general de “Educación de calidad para todos” el detalle y en forma desagregada de cada uno de los componentes de la cadena de valor, tomando en consideración la línea de base y meta por año de variables e indicadores asociados a cada objetivo específico en educación tal como aparece en el PNPSP 2011-2014.

| Objetivos | Generales | 16 |
|-----------------------------------------------|-------------------------------------------|-----------------------|
| | | Objetivos Específicos |
| Resultados esperados | Resultados | 141 |
| | Indicadores | 201 |
| Medidas de política y producción prioritarias | Producto | 292 |
| | Indicadores | 315 |
| Producción mínima | Producto | 13 |
| | Indicadores | 13 |
| Principales proyectos de inversión | Proyecto | 155 |
| | Cantidad | 155 |
| Resumen | Variable (Resultado, Producto y proyecto) | 601 |
| | Indicadores | 684 |

Fuente: Elaborado en base a PNPSP 2011-2014

Si bien no está todavía clara la lógica de articulación entre cada uno de los componentes de la cadena de valor para cada objetivo, es decir, cómo se articularían cada componente para producir el resultado final, su ordenamiento es sin duda un avance que podrá ir mejorando en las próximas versiones anuales del PNPSP y en sus evaluaciones anuales. Será una guía para racionalizar las acciones del sector público, para establecer políticas de Estado y para la rendición de cuentas a la sociedad en su conjunto.

Es evidente que por mandato legal, por los propósitos y por la complejidad y cantidad de variables e indicadores involucrados el único que puede producir el Plan como la Evaluación es el propio gobierno a través de la MEPyD mientras que la sociedad civil deberá crear un mecanismo de “auditoría” de ambos instrumentos con un equipo de trabajo relativamente permanente, a fin de acumular conocimiento y acompañar al Estado en ese proceso de aprendizaje y profundización, que pueda evaluar los resultados del Plan y la Evaluación gubernamental en el marco de la END, el PNPSP, los planes institucionales y el presupuesto anual y plurianual según la cadena de valor del sector público.

Además las próximas evaluaciones que realice el Consejo Económico y Social deberán ser sobre la base de los indicadores del Plan Nacional Plurianual del Sector Público combinado con los compromisos establecidos en la END. El primero sobrepasa con creces los términos los términos de referencia de este Informe que tiene como objetivo analizar lo establecido en la END.

III. ¿Qué evaluar del primer año de la END?

Los capítulos II y III de la Ley 1-12 establecen un conjunto de propósitos, criterios y procedimientos para evaluar al END. Los propósitos de la evaluación se pueden agrupar en tres grupos:

- Ofrecer y facilitar información que permita determinar el grado de avance, para la veeduría y la corresponsabilidad social.
- Verificar el avance en el cumplimiento de los compromisos asumidos por:
 - El Estado.
 - Los actores políticos, económicos y sociales en los pactos que se suscriban.
- Determinar impacto, eficacia y retroalimentar sobre las políticas públicas.

Se establece que el MEPyD será el enlace para la participación social en el proceso de monitoreo y evaluación, la cual se realizará a través:

- Consejo Económico y Social.
- Los órganos de consulta y participación social en el territorio contemplados en el Sistema Nacional de Planificación e Inversión Pública.
- El Consejo Nacional de Juventud, representantes de los gobiernos locales y las fuerzas políticas.

Además se establece un conjunto de reuniones anuales, de mediano y largo plazo, convocadas por el Presidente de la República y contarán con la participación de otras instancias colegiadas. El gobierno asume el compromiso de que en abril de cada año se hará una evaluación de avances y desviaciones con relación a las metas según lo establecido en el Plan Nacional Plurianual del Sector Público¹¹. En adición en el mes de julio en el último año de cada período se hará una revisión de mediano plazo sobre la base de estudios independientes cuya coordinación estará a cargo del MEPyD y el CES.

Para esta evaluación, del primer año se hará en tres componentes:

- a) Las reformas propuestas por Ejes.
- b) Los pactos propuestos
- c) Los indicadores asociados a objetivos
 - Artículo 22 Eje 1
 - Artículo 24 Eje 2
 - Artículo 26 Eje 3
 - Artículo 28 Eje 4

¹¹ A más tardar el 5 (cinco) de abril de cada año, el MEPyD enviará a los integrantes o representantes de las entidades convocadas, el Informe Anual de Avance en la Implementación de la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030 y el Cumplimiento de los Objetivos y Metas del Plan Nacional Plurianual del Sector Público.

No se dice nada sobre los “Objetivos Generales”, “Objetivos Específicos” ni “Líneas de Acción” porque en la END se asume implícitamente que los resultados de esos objetivos se reflejan a través de los indicadores. Además, estos objetivos se instrumentalizan directamente en el PNPS y no en el documento de la END. Segundo, todavía hace falta hacer un análisis de las “cadenas de producción” para determinar cualitativa y cuantitativamente (cuando proceda en cada caso) el nivel de vínculo entre los componentes y si los procesos intermedios identificados con el resultado final. Estos dos últimos propósitos también escapan a los objetivos de este Informe.

III.1 Las reformas propuestas por Ejes

Las reformas propuestas aparecen en los artículos 29, 30, 31 y 32, que corresponden a cada eje de la END. Es de notar que no existe una ruta crítica para cada una de esas reformas de manera que no se puedan evaluar las acciones dirigidas en una dirección para cumplir las metas propuestas. Es decir, no hay trayectorias para las reformas de manera explícitas y no se sabe si en los organismos del sector público se han trazado esas trayectorias debido al cambio de gobierno en 2012. De manera, que se ha revisado las Memorias Institucionales tratando de identificar las acciones que pudieran estar involucradas o asociadas a las reformas planteadas en la END.

El método así planteado es “intuitivo” y no permite un indicador objetivo al no establecer un marco de referencia contra el cual evaluar. Esta situación deberá irse corrigiendo en la medida es que se establezcan las trayectorias de las reformas, es decir, la secuencia de pasos necesarios para ejecutarlas. Estas tareas son necesarias e implican un paso de avance en la ejecución de la END, ya que suponen que cada institución del gobierno internaliza estas reformas como parte integral de sus acciones.

Habiendo hecho estas observaciones se procede a identificar en las Memorias Anuales las acciones que se asumen están relacionadas con la reforma. Este procedimiento corre dos riesgos:

- Como no es conocida la trayectoria, que no se identifiquen todas las acciones que se están haciendo para cumplir la metas.
- Que se identifiquen acciones que no necesariamente contribuyen al logro de la reforma.

Eje 1: Que procura un Estado Social Democrático de Derechos

- 1) El **Servicio Civil y la Carrera Administrativa** se implementarán en todos los estamentos de la administración pública, incluyendo los gobiernos locales, en un plazo no mayor de diez (10) años.
 - a. Se promulgó la Ley Orgánica de la Administración Pública 247-12, que tiene por objeto concretizar los principios rectores y reglas básicas de la organización y funcionamiento de la Administración Pública, así como las normas relativas al ejercicio de la función administrativa por parte de los órganos y entes que conforman la Administración Pública del Estado.

- b. Ley 41-08 de Función Pública, promulgada en el 2008 establece que corresponde al Ministerio de Administración Pública la implementación del Servicio Civil y la Carrera Administrativa. Para esos fines se ha creado la Dirección de Sistemas de Carrera. La cifra de incorporados a la Carrera Administrativa en el 2012 era de 59,300 servidores.
 - c. Se ha elaborado e iniciado la discusión del anteproyecto de Ley de Carrera Sanitaria.
 - d. En lo municipal: El Ministerio de Administración Pública (MAP) ha firmado Convenios de Cooperación Técnica con la Federación Dominicana de Municipios (FEDOMU) y la Liga Municipal Dominicana (LMD). En ese marco se ha elaborado:
 - i. El Estatuto del empleado municipal.
 - ii. Un programa de capacitación de gerentes de recursos humanos de los gobiernos locales.
 - iii. Se ha iniciado un plan piloto para el proceso de implantación de la carrera municipal en 9 ayuntamientos (Duvergé, Sabana de la Mar, San Francisco de Macorís, Santo Domingo Este, San José de las Matas, Salcedo, Bani, La Caleta y San Pedro de Macorís).
 - iv. Plan de Trabajo Conjunto para la implementación de la Carrera Administrativa en la Liga Municipal Dominicana.
 - v. Se creó la “Comisión Técnica Mixta de Seguimiento”.
- 2) Todas las instituciones del Gobierno Central, instituciones descentralizadas y autónomas y organismos municipales **cumplirán con las normas de transparencia en las compras y contrataciones públicas**, (incluyendo las relativas a la participación de las MIPYME), de acceso a la información pública y rendición de cuentas, en un plazo no mayor de tres (3) años.
- a. Se aprobó el Reglamento No. 340-06, de la Ley de compras y contrataciones dictado mediante Decreto No. 543-12 del 06 de septiembre del 2012. Este reglamento simplifica los requisitos para el Registro de Proveedores del Estado y contribuye a la participación de las micro, pequeñas y medianas empresas. En el año 2012 se contaba con un registro de 122 instituciones gubernamentales y unidades de compra, que realizaron un total de 38,244 contratos de bienes, servicios u obras por un monto total de RD\$29.6 mil millones.
 - b. En el 2012, El MEPYD inició el desarrollo, en alianza con FEDOMU y la LMD un programa de desarrollo municipal (PRODEM) que implica la puesta en ejecución de las normas de transparencia en las compras y contrataciones públicas en 40 ayuntamientos. Además, el Ministerio de la Presidencia, a través del enlace del Poder Ejecutivo con los gobiernos locales, está negociando con FEDOMU un Pacto por los municipios y el desarrollo local (a firmarse en junio), que incluye la puesta en ejecución en los ayuntamientos restantes.

- 3) Una **nueva estructura organizativa del Estado dominicano**, acorde al derecho administrativo moderno y con un calendario definido de implementación de dicha reforma, se definirá y aprobará en un plazo no mayor de tres (3) años.
- a. No se conoce de la existencia de un plan general de reestructuración organizativa del Estado. Sin embargo, se han tomado varias medidas que afectan la estructura del mismo:
 - Mediante Decreto número 545-12, del 7 de septiembre de 2012, se suprimió:
 - i. El Comisionado para la Reforma y Modernización de la Justicia (CARMJ).
 - ii. El Comisionado de Apoyo a la Reforma del Estado (CONARE).
 - iii. La Comisión Nacional de Ejecución de la Reforma Procesal Penal (CONAEJ).
 - Mediante los Decretos números 647-12, 648-12, y 649-12, de fecha 23 de noviembre de 2012, se suprimieron:
 - i. La Oficina de Consultoría de Cooperación, Educación, Ciencia y Tecnología, adscrita a la Presidencia de la República.
 - ii. La Oficina Presidencial de Iniciativas Democráticas.
 - iii. La Comisión Presidencial sobre los Objetivos del Milenio y Desarrollo Sostenible.
 - b. La Dirección General de Comunicación, creada mediante el decreto 490-12 de fecha 21 de agosto de 2012, fusiona la Dirección de Prensa de la Presidencia y el Centro de Información Gubernamental.
 - c. Mediante el Decreto No. 491-12, emitido el 21 de agosto del 2012, fue creada la Dirección General de programas Especiales de la Presidencia (DIGEPEP), del Ministerio de la Presidencia, como órgano coordinador de las estrategias correspondientes a la iniciativa “Quisqueya sin Miseria”. Las intervenciones prioritarias incluidas, hasta ahora, han sido: El Plan Nacional de Alfabetización, la Atención Integral de la Primera infancia y el Desarrollo Local Integral.
 - d. Se creó La Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG), mediante el decreto presidencia Núm. 486-12, como órgano rector en materia de ética, transparencia, gobierno abierto, lucha contra la corrupción, conflicto de intereses y libre acceso a la información, en el ámbito administrativo gubernamental.
- 4) La reforma de los marcos legales e institucionales relativos a **la seguridad ciudadana, a la seguridad y defensa nacional**, en coherencia con los mandatos establecidos en la Constitución, se definirán, aprobarán e implementarán en un plazo no mayor de cinco (5) años.
- a. La Comisión Presidencial para la Reforma Policial fue creada por el Presidente de la República a través del decreto No. 650-12, del 23 de noviembre de 2012,

cuyo propósito fundamental es la formulación de iniciativas normativas, reglamentarias y administrativas orientadas a reformar integralmente la Policía Nacional y convertirla en un cuerpo moderno que garantice un modelo de seguridad ciudadana conforme con los principios del Estado social, democrático y de derecho en que se ha constituido la República Dominicana. Se han iniciado algunas medidas administrativas, reglamentarias y fácticas.

- b. Se ha diseñado el Programa Vivir Tranquilo, mediante el cual se implementan iniciativas de desarrollo en materia de educación, arte, cultura y deporte, así como la promoción a la generación de ingresos y empleos, soluciones habitacionales y salud, así como herramientas para hacer frente a la inseguridad desde un enfoque integral, con el objetivo de fomentar la convivencia pacífica que garantice el pleno ejercicio de los derechos ciudadanos en las comunidades con alto índice de conflictividad.
 - c. El Decreto 358-12 crea el Observatorio de Seguridad Ciudadana herramienta de monitoreo del proceso de acopio, consolidación, procesamiento y análisis de información delictiva del país para de esta forma desarrollar una herramienta de toma de decisiones en materia de seguridad ciudadana. Este es parte es parte de un Proyecto Regional de Estandarización de Indicadores de Convivencia y Criminalidad, promovido y financiado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) junto a 15 países y dos ciudades capitales de Latinoamérica y el Caribe, asociados para mejorar la calidad de las estadísticas sobre crimen y violencia, definió indicadores sobre seguridad ciudadana. Estos indicadores se presentan acompañados de metodologías comunes para la captura, procesamiento, análisis y tratamiento de la información sobre la materia.
 - Se elaboró el Manual Operativo del Observatorio de Seguridad Ciudadana.
 - d. Elaboración del Proyecto de Ley del Programa de Control de Bebidas Alcohólicas, que tiene por objetivo regular el expendio, suministro gratuito y consumo de bebidas alcohólicas, a la vez que fomenta la responsabilidad en el consumo y contribuye a la prevención de la violencia producto del consumo excesivo de alcohol.
- 5) El cincuenta por ciento de las instituciones del Poder Ejecutivo susceptibles de suscribir convenios de desempeño, **recibirán sus asignaciones presupuestarias sobre la base del logro de resultados**, en un plazo no mayor de cinco (5) años; y en un plazo no mayor de diez (10) años, todas las instituciones del Poder Ejecutivo
- a. No hay registros de que se haya implementado ninguna medida en este sentido.
- 6) La normativa democrática del sistema político, especialmente en lo relativo a los **sistemas de partidos y electoral**, se aprobará y consolidará en un plazo no mayor de tres (3) años.

- e. En 2012 fueron elaborados los anteproyectos de ley Electoral y de Partidos políticos, cursan en el Congreso.
- 7) Todos los municipios del país contarán con **planes de desarrollo municipal**, elaborarán y ejecutarán sus presupuestos participativos, en un plazo no mayor de cinco (5) años.
- a. FEDOMU ejecuta dos proyectos para los planes de desarrollo municipal y los presupuestos participativos en 69 municipios. Además se firmaron Convenios de la DGODT/MEPYD con FEDOMU y se plantea extender esta práctica hacia otros 20 municipios.
- b. En el 2012 se formularon los Planes de Desarrollo Municipal en San Juan de La Maguana, Dajabón y San José de Ocoa.
- 8) El Gobierno Central **transferirá a los ayuntamientos los tributos, competencias y responsabilidades** municipales que se consideren pertinentes dentro del marco de la Constitución y las leyes, en un plazo no mayor de siete (7).
- a. En diciembre 2012 se inició la elaboración del “Pacto por la municipalidad y el desarrollo local sostenible”, entre el Poder Ejecutivo y FEDOMU, que considera estas transferencias en un programa de 4 años, renovable.
- 9) **El marco legal e institucional en materia migratoria se reordenará y modernizará**, con el fin de fortalecer el sistema de gestión y control de los flujos migratorios, acorde a las mejores prácticas internacionales y al respeto de los derechos de la población inmigrante, en un plazo no mayor de dos (2) años.
- a. Al final del 2012 se estaba concluyendo la “Primera Encuesta Nacional de Inmigrantes de la República Dominicana”, coordinada por la ONE, el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) y el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo. Se supone que la misma facilitara la implementación de las políticas migratorias.
- b. La Ley General de Migración No. 285-04 se promulgó en el 2004 y solo en octubre del 2011 se aprobó el Reglamento No.631-11, para lograr su implementación La Dirección General de Migración ha formulado “El Plan de Regularización”, y estaba listo a diciembre del 2012.
- 10) **Los procesos de reforma y adecuación de los códigos Civil y Penal se completaran**, en un plazo no mayor a tres (3) años.
- a. Se están discutiendo en el Congreso Nacional los proyectos de códigos Civil y Penal.

Eje 2: Que procura una Sociedad con Igualdad de Derechos y Oportunidades

- 1) **La revisión de la Ley 87-01, sobre el Sistema Dominicano de Seguridad Social**, se realizará respetando los principios enunciados en la misma a fin de superar las deficiencias que se han evidenciado a lo largo de su aplicación y poder completar el proceso de universalización de la seguridad social en un plazo no mayor de dos (2) años.
 - a. No se ha iniciado el proceso de revisión de la Ley 87-01.

- 2) El proceso de **reforma del sector salud se completará**, conforme a lo establecido en la Ley General de Salud, en un plazo no mayor de dos (2) años.
 - a. Fue completado el análisis del marco legal vigente para la presentación del anteproyecto de Ley que crea un ente gestor de los Servicios Regionales de Salud, establecido en los reglamentos de la Ley 42-01 de Servicio Nacional de Salud, como parte del proceso de separación de funciones y la creación de la Red Pública Única de Proveedores de Servicios de Salud.
 - b. Se han diseñado modelos para la firma de convenios y contratos de gestión e implementación de estrategias de monitoreo para seguimiento a los indicadores de compromiso en cada uno de los niveles de atención.
 - c. Se ha establecido un modelo de gestión de servicios de salud en los 9 Servicios Regionales de Salud que deben funcionar en redes para la provisión de servicios de atención a las personas.
 - d. Se conformó el Sistema Único de Gestión de medicamentos e Insumos (SUGEMI), que:
 - i. Permite el abordaje integral de los problemas en el suministro y calidad de la gestión de medicamentos.
 - ii. Define procedimientos estandarizados, un sistema de información y control, para la programación, adquisición, buenas prácticas de almacenaje, distribución y dispensación.
 - iii. Establece una estructura fortalecida de gestión que integra todos los productos para la atención, como responsabilidad de la red pública de servicios de salud, supervisada y regulada por el Ministerio de Salud Pública.

- 3) El proceso de **reforma de las instituciones de asistencia social**, con el objetivo de lograr la integración coordinada de los distintos niveles de gobierno e instituciones en el diseño y ejecución de las políticas de protección social, se completará en un plazo no mayor de tres (3) años.

- a. El Decreto 488-12 integra el Programa Progresando con Solidaridad creando “Progresando con Solidaridad” formando parte de la Red de Protección Social del Gobierno como una dependencia del Gabinete de Coordinación de la Política Social (GCPS). Las funciones de la nueva entidad son:
- i. Integrar a las familias en situación de pobreza en un proceso de desarrollo integral, a partir de visitas domiciliarias que aseguren cumplimiento de corresponsabilidades vinculadas a transferencias en efectivo que contribuyen a la seguridad alimentaria y nutricional de sus miembros.
 - ii. Coordinar el desarrollo de iniciativas vinculadas al mejoramiento del ingreso de las familias, a fin de que éstas puedan invertir en la educación y salud de sus miembros menores de edad, así como en la capacitación y emprendedurismo de sus integrantes.
 - iii. Realizar acciones educativas de promoción humana y social, que facilitan el acceso de los miembros de las familias a mejores oportunidades de empleo y al ejercicio de sus derechos ciudadanos.
 - iv. Acompañar y empoderar a las familias en extrema pobreza y vulnerabilidad social en su proceso de desarrollo integral a través de orientación, información, capacitación y concienciación sobre el acceso y disfrute de bienes y servicios ofrecidos por el Estado y por la sociedad civil para la garantía de sus derechos fundamentales.
 - v. Incidir en el desarrollo de las familias beneficiarias a través de la coordinación y articulación para la creación de capacidades y oportunidades para las familias en extrema pobreza y vulnerabilidad social.
- b. El decreto 489-12 transfiere los Centros Tecnológicos Comunitarios (CTC) al programa Progresando con Solidaridad.
- c. En agosto de 2012 se crea la Dirección General de Programas Especiales de la Presidencia con “la finalidad de fomentar el desarrollo de capacidades y oportunidades que permitan reducir la pobreza y la exclusión social con un enfoque de derechos, integral, sistémico y con una base territorial, a partir de la generación de corresponsabilidad social y de promoción de la acción coordinada y concentrada de los entes gubernamentales”. Dentro de estos programas especiales se crea “Quisqueya sin Miseria” cuyos componentes principales serán:
- i. Programa Quisqueya Aprende Contigo, con un enfoque específico en la coordinación para eliminar el analfabetismo a partir de la movilización nacional por la Alfabetización.
 - ii. Quisqueya empieza contigo, un programa especializado para asegurar la implementación de la Atención Integral a la Primera Infancia.
 - iii. Quisqueya somos Todos, un programa de Desarrollo Integral Local, que garantice la participación y la movilización social.

4) **Un sistema de vigilancia sanitaria para la calidad del agua de consumo** que permita actuar de manera preventiva y correctiva sobre los riesgos a la salud asociados al agua, se diseñará y pondrá en operación, en un plazo no mayor de diez (10) años. Todos los

acueductos del país, independientemente de la naturaleza del prestador, se integrarán a dicho sistema.

No se han identificado acciones para la implementación de un sistema de vigilancia sanitaria para la calidad del agua de consumo.

Eje 3: Que procura una Economía sostenible, Integradora y Competitiva.

- 1) **Un nuevo régimen de incentivo y fomento a las actividades productivas** que contribuya a fortalecer los eslabonamientos intersectoriales y el desarrollo territorial, fomentar la innovación y la competitividad sistémica, generar empleo decente y atraer inversión hacia actividades que aporten un mayor escalamiento en la cadena de valor, entrará en vigencia en un plazo no mayor de tres (3) años
 - a. Se reestructuró el Ministerio de Industria y Comercio creando el Vice-Ministerio que atiende a las PYME.
 - b. Se creó la Comisión para asegurar la disponibilidad inmediata de crédito a las micro, pequeñas y medianas empresas, con el objetivo de elaborar con carácter urgente e inmediato, los planes y programas que aseguren la disposición de crédito para las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas.
 - c. Se elaboró El Plan de Atención a las Pymes, orientado hacia el fortalecimiento del marco legal e institucional y la formalización de empresas. También incluye la modificación del reglamento de la Ley de Compras y Contrataciones Públicas, servicios de desarrollo empresarial y servicios financieros, la creación de una ventanilla única para los trámites relacionados con la creación de empresas y registro mercantil, que operan en coordinación con las cámaras de comercio del país.
 - d. Se creó la “Ventanilla Única de Inversión” (VUI), creada mediante Decreto 626-12, el 10 de noviembre de 2012.
 - e. Se cuenta con un borrador para la Adecuación de la Ley Minera No. 146 de junio de 1971.
 - f. Se conformó la Comisión Nacional de Defensa de la Competencia (PROCOMPETENCIA), “como institución descentralizada del Estado, tiene la responsabilidad de promover y defender la competencia en los mercados de bienes y servicios, para aumentar la eficiencia de la economía y que ésta genere mayor bienestar a los consumidores y usuarios en el país.”
 - g. Se formuló el Proyecto de Ley Orgánica del Instituto de Innovación en Biotecnología e Industria (IIBI).

- 2) **Se decidirá sobre la conveniencia de modificar el sistema de cesantía, paralelamente a la creación de un seguro de desempleo** mediante el diálogo de los sectores estatal, laboral y empresarial y respetando los derechos adquiridos de los trabajadores, en un plazo no mayor de dos (2) años. En adición, se procederá a adecuar la legislación laboral, a fin de modificar las disposiciones que distorsionan los procedimientos judiciales y deterioran las buenas relaciones del sector laboral.
 - a. Esta discusión debería estar a cargo del Dialogo Tripartito entre representantes de trabajadores, empleadores y el Estado, representado por el Ministerio de Trabajo. Sin embargo todavía no se han iniciado.
- 3) **La reforma de los marcos legales e institucionales relativos al sector agropecuario y forestal** quedará definida, aprobada e implementada a fin de impulsar la transformación productiva de dicho sector, en un plazo no mayor de tres (3) años.
 - a. Se creó la Comisión para la Reactivación de la Actividad Agropecuaria y sus fuentes de financiamiento, con los fines de identificar las medidas necesarias para la reactivación de la actividad agropecuaria, así como sus fuentes de financiamiento.
 - b. Se elaboró el anteproyecto de ley que crea el Sistema Nacional de Investigaciones Agropecuarias y Forestales
 - c. Elaboración propuesta para la creación del Sistema Nacional de Sanidad e Inocuidad Agropecuaria.
 - d. Formulación de anteproyecto de ley que crea la entidad denominada Mercados Dominicanos de Abastos Agroalimentarios (MERCADOM).
 - e. Propuesta para la creación de la Dirección General de Riesgo Agropecuario (DIGERA).
4. **El marco normativo y la arquitectura institucional requerida para el desarrollo de mecanismos que aseguren el financiamiento a largo plazo de inversiones productivas,** así como las exportaciones y el acceso al crédito de los sectores productivos, tradicionalmente excluidas del sistema financiero formal, se diseñará, aprobará y ejecutará en un plazo no mayor de cinco (5) años.
 - a. La Comisión Presidencial para el Desarrollo del Mercado Hipotecario y el Fideicomiso, organismo interinstitucional adscrito al Ministerio de la Presidencia, creada mediante Decreto número 663-12 de fecha 04 de diciembre del 2012, cuyas funciones serán estudiar y proponer las medidas necesarias para la implementación de la Ley No. 189-11, para el Desarrollo del Mercado Hipotecario y Fideicomiso en la República Dominicana.
5. El proceso de **reforma del sistema de registro de tierras y titulación,** incluyendo el de los parceleros de la Reforma Agraria, quedará completado en un plazo no mayor de cinco (5) años

- a. Mediante el Decreto No. 62413 (noviembre de 2012) se creó la Comisión Permanente de Titulación de Terrenos del Estado, con el propósito de:
 - i. Formular, concertar, apoyar y promover políticas y estrategias tendentes a impulsar y materializar la solución definitiva del problema de la falta de titulación o registro actualizado en la propiedad inmobiliaria en la República Dominicana.
 - ii. Elaborar un plan integral para la titulación masiva de inmuebles, que abarque de manera especial aquellos sobre los que el Estado ha llevado a cabo proyectos de reforma agraria y vivienda.

Esta Comisión inició sus trabajos a finales de noviembre de 2012 en aras de delinear lo que será su plan de acción inicial para el año 2013 para lograr la titulación masiva de inmuebles, que abarque de manera especial aquellos sobre los que el Estado ha llevado a cabo proyectos de reforma agraria y vivienda.

Eje 4: Que procura una Sociedad de Producción y Consumo Ambientalmente Sostenible que se Adapta al Cambio Climático.

1. El **Sistema Integral de Gestión de Riesgos**, incluyendo lo relativo a la gestión del riesgo sísmico y climático, se consolidará en un plazo no mayor de cinco (5) años.

- a. El Decreto número 18-13 crea la Comisión para el Manejo de Desastres Naturales, encabezada por el Ministerio de la Presidencia, en calidad de organismo de coordinación interinstitucional para el manejo de la iniciativa HOPEFOR por el Gobierno dominicano.
- b. La Dirección General de Ordenamiento y Desarrollo Territorial (DGODT) del MEPYD, inició en 2012 el rediseño del sistema de gestión de riesgos. Se han realizado estudios detallados y mapa de riesgo realizados que sirvieron para la elaboración de borrador de proyecto de reforma del marco institucional y organizativo. Se cuenta con El Plan Nacional para la Reducción de Riesgo Sísmico; la Guía para Elaborar Planes Escolares de Gestión de Riesgos y las Guías de Capacitación en Gestión de Riesgos a Nivel Local; y los indicadores de la Gestión de Riesgos en República Dominicana 2012.

2. La **reforma del sector agua y saneamiento** se diseñará, aprobará e iniciará el proceso de implementación en un plazo no mayor de cinco (5) años

- a. Al final del 2012 se estaba concluyendo la elaboración de la propuesta de Anteproyecto de Ley del Sector Agua Potable y Saneamiento (APS), como parte de las actividades del “Proyecto de Agua y Saneamiento en Centros Turísticos en su fase APL1” ejecutado por la MEPyD con financiamiento del Banco Mundial.
- b. A finales de 2012 se encontraba en la fase final la elaboración de diagnóstico del sector, incluyendo los lineamientos para el planteamiento del marco estratégico del sector y establecer un plan de acción para implementarlo.

- c. Se concluyeron los estudios de Cartografía del Distrito Nacional y la Provincia de Santo Domingo para la elaboración del Plan Maestro Alcantarillado Sanitario CAASD.
3. La **regulación de ahorro y eficiencia energética**, como forma de contribuir a la mitigación de las causas del cambio climático, se aprobará y aplicará, en un plazo no mayor de dos (2) años.
- a. Se encuentra en el Senado el Proyecto de Ley de Eficiencia Energética y Ahorro de Recursos, elaborado por la Comisión Nacional de Energía.
4. Un **Plan de Ordenamiento Territorial** que permita gestionar las políticas públicas en el territorio, regular el uso del suelo, incentivar el aprovechamiento sostenible de los recursos y facilitar la gestión integral de riesgos a nivel nacional y local, se diseñará, aprobará y aplicará, en un plazo no mayor de tres (3) años.
- a. Se han realizados los estudios DGODT/MEPyD sobre diagnóstico territorial, que servirán de insumos para el Proyecto de Ley de Ordenamiento Territorial y Usos de Suelo.
5. El marco jurídico que **determine las regiones únicas de planificación**, se diseñará, aprobará y aplicará, en un plazo no mayor de dos (2) años.
- a. Se cuenta con un estudio y una propuesta de Anteproyecto de Ley de Regiones Únicas de Planificación realizados. El mismo se encuentra en la etapa de discusión con entidades representativas de los municipios.
6. **La normativa relativa al pago por los servicios ambientales** de los ecosistemas y la biodiversidad y el uso de instrumentos económicos en la gestión ambiental se aprobará y aplicará, en un plazo no mayor de tres (3) años.
- a. En el Congreso Nacional discute el Proyecto de Ley de Pago por Servicios Ambientales.
 - b. En el Congreso Nacional se discute el Proyecto de Ley de Residuos Sólidos

Conclusión

Se han enumerado un conjunto de acciones dentro de cada “Reforma” lo cual es positivo, sin embargo no se puede establecer mediante un indicador objetivo el grado de avance que representan esas acciones en el logro de la meta, ni se puede establecer la forma en que contribuyen o no a la meta, pues tampoco se conoce la ruta (la trayectoria) ni los recursos e insumos necesarios. Es fundamental que en la agenda del Gobierno Dominicano y del MEPyD en particular, se establezcan estas trayectorias y requerimientos de recursos, de lo

contrario las futuras evaluaciones seguirán siendo una lista de acciones de las cuales no se tendrá la certeza de que van en la dirección correcta y en la magnitud necesaria.

III.2 Los Pactos

El artículo 33 de la Ley 1-12 establece que el CES deberá convertirse en el “espacio para la discusión y concreción de pactos entre las distintas fuerzas económicas y sociales que permitan la adopción de políticas que por su naturaleza requieren un compromiso de Estado y el concurso solidario de toda la Nación. En concreto establece el compromiso de por lo menos tres pactos:

- a) Educativo
- b) Eléctrico
- c) Fiscal

Pacto Educativo

La ley estableció que en un plazo no mayor a un (1) año se debería hacer un “pacto que impulse las reformas necesarias para elevar la calidad, cobertura y eficacia del sistema educativo en todos sus niveles, y preparar a la población dominicana para actuar en la sociedad del conocimiento”. Dicho pacto explicitará un conjunto de acciones, sostenibles en el largo plazo, dirigidas a:

- Dignificar la profesión docente
- Dotar al sistema educativo de la infraestructura y los recursos necesarios
- Dotar de un sistema apropiado de evaluación de la calidad educativa y de sus resultados. Explicitará los compromisos asumidos por el Estado, la comunidad educativa y demás instancias de la sociedad civil con capacidad para incidir en la mejoría del sistema educativo.

Durante el primer año de la ejecución de la END (2012) no se hizo nada al respecto. No obstante en 2013 se han tomado un conjunto de iniciativas en el seno del CES para dar inicio al Pacto.

Pacto Eléctrico

El artículo 35 consigna “la necesidad de que, en un plazo no mayor de 1 (un) año, las fuerzas políticas, económicas y sociales arriben a un pacto para solucionar la crisis estructural del sector eléctrico, asegurando la necesaria previsibilidad en el marco regulatorio e institucional que posibilite la inversión necesaria en la energía que demanda el desarrollo nacional.

A finales del mes de octubre del 2012 el Gobierno Dominicano a través de la Vice-Presidencia de la CDEEE hizo público la necesidad de un pacto eléctrico y que el Gobierno prepara una propuesta. Sin embargo, durante 2012 no se realizó ninguna otra actividad dirigida a establecer un Pacto del Sector Eléctrico.

Pacto Fiscal

El artículo 36 establece la “necesidad de que las fuerzas políticas, económicas y sociales arriben a un pacto fiscal orientado a financiar el desarrollo sostenible y garantizar, la sostenibilidad fiscal a largo plazo, mediante el apoyo sostenido a un proceso de reestructuración fiscal integral y el marco de una ley de responsabilidad fiscal que establezca normas y penalidades para garantizar su cumplimiento”.

De acuerdo a la Ley se establece que en un período no mayor de tres años se habrá de:

- i) Reducir la evasión fiscal.
- ii) Elevar la calidad, eficiencia y transparencia del gasto público.
- iii) Elevar la eficiencia, transparencia y equidad de la estructura tributaria.
- iv) Consolidar en el Código Tributario los regímenes de incentivos.
- v) Racionalizar los esquemas tarifarios en la provisión de servicios públicos.
- vi) Elevar la presión tributaria, para viabilizar el logro de los objetivos de desarrollo sostenible formulados en esta Estrategia Nacional de Desarrollo 2030.
- vii) Cumplir con los compromisos asumidos en los acuerdos comerciales que tienen implicaciones fiscales.
- viii) Elevar el ahorro corriente e implementar políticas contracíclicas.

Fue en este ámbito donde se dieron los pasos para establecer un Pacto en el mes de septiembre de 2012 los meses que fracasó y fue sustituido por una decisión unilateral del Gobierno que realizó un ajuste tributario.

Antecedentes: el Déficit Público del 2012

Durante el 2012 el Estado Dominicano incurrió en un déficit público que se ha estimado en 7.9%¹² según estimaciones del Banco Central¹³, de los cuales el Sector Público No Financiero era responsable del 6.8%. El déficit del Gobierno Central del 2012 era en términos absolutos 2.8 veces superior al de 2011 y en términos del PIB era 2.5 mientras el déficit del Sector Público no Financiero del 2012 era más del doble del registrado en 2011, tanto en términos absolutos como relativo (Cuadro 2). De acuerdo al Informe del Banco Central los ingresos totales del Gobierno Central habían aumentado en 13.6% mientras que los gastos habían aumentado en 38.6%. Dentro de estos los gastos de capital habían aumentado en un 97% y los gastos corrientes en un 21%. Esta situación se había producido en la ausencia de cualquier evento externo o interno de envergadura, a excepción de una campaña política, además de que hay indicios de claras irregularidades como mostró el Informe de Cámara de Cuentas de 2012

¹² Al momento de realizar este Informe (Junio 2013) el Ministerio de Hacienda no ha presentado el cierre del año 2012.

¹³ Banco Central de RD. Informe de la Economía Dominicana. Enero-Diciembre 2012. p. 72.
http://www.bancentral.gov.do/publicaciones_economicas/infeco/infeco2012-12.pdf

En ese contexto, en el periodo de transición, un equipo de colaboradores del Presidente Electo informó al Consejo Económico Social (CES) la decisión del presidente de iniciar las negociaciones para el establecimiento de un pacto fiscal, tal como se contemplaba en la END.

El equipo económico del gobierno hablaba de la necesidad de una reforma integral, sustentada tanto por factores estructurales en el marco de la Estrategia Nacional de Desarrollo, como por una necesidad coyuntural, dado el inmenso déficit fiscal proyectado para el final del año.

Cuadro 2. La magnitud del Déficit Público

| Balances | RD\$ millones | | En % PIB | | Cifras del 2012 en relación a 2011 | |
|----------------------------------------------------------------------------|---------------|-------------|----------|-------|------------------------------------|------|
| | 2011 | 2012 | 2011 | 2012 | Valor nominal | En % |
| Balance General después de donaciones (Déficit (-) / Superávit (+)) del GC | -55,598.3 | -153,803.2 | -2.6% | -6.6% | 2.8 | 2.5 |
| Balance Resto del SPNF | -11,816.8 | -3,497.4 | -0.6% | -0.2% | 0.3 | 0.3 |
| Balance SPNF (GC+Resto) | -67,415.1 | -157,300.6 | -3.2% | -6.8% | 2.3 | 2.1 |
| Balance Cuasifiscal del Banco Central | -27,157.7 | -25,261.6 | -1.3% | -1.1% | 0.9 | 0.9 |
| Balance Sector Público Consolidado (CG+Resto+BC) | -94,572.80 | -182,562.20 | -4.5% | -7.9% | 1.9 | 1.8 |
| PIB nominal | 2,119,301.8 | 2,316,783.7 | | | | |

Fuente: Banco Central de RD. Informe de la Economía Dominicana. Enero-Diciembre 2012. p. 72.
http://www.bancentral.gov.do/publicaciones_economicas/infeco/infeco2012-12.pdf

El primer encuentro del CES, fue convocado para el 20 de agosto de 2012. Al mismo solo se convocó a la Comisión Ejecutiva del organismo para discutir una propuesta metodológica sobre cómo abordar la discusión del primero de los Pactos a gestionar: *el pacto fiscal*.

Tras varias reuniones de la comisión ejecutiva del CES, entre el 20 y el 23 de agosto, se convocó al pleno el 23 de agosto para conocer la metodología del proceso conducente a la firma del pacto fiscal. Ahí se aprobó que el proceso sería dividido en 7 etapas o momentos:

1. Presentación y aprobación de lineamientos metodológicos.
2. Discusión interna de integrantes del CES: acuerdo general sobre principios, lineamientos y criterios del pacto fiscal.
3. Formulación, discusión y aprobación de proyecto de ley de presupuesto 2013.
4. Apertura formal del proceso de diálogo, intercambio de documentación, inclusión de otros actores y consultas sectoriales.
5. Discusión y consenso sobre principios y lineamientos del pacto fiscal.
6. Integración de mesas de trabajo para el proceso de discusión del pacto
 - a. Eficiencia recaudatoria y estructura tributaria;
 - b. Gasto Público
 - c. Transparencia y responsabilidad fiscal y mecanismos de control y fiscalización externa.
7. Comisión de seguimiento al pacto fiscal:

Tras la aprobación de la propuesta metodológica se abrió la discusión en torno a la segunda fase: lineamientos de principios orientadores para el pacto fiscal. Por su parte, el gobierno convocó al CES para el 30 de Agosto para el inicio formal del dialogo para el pacto fiscal.

Ante esa invitación, los integrantes del CES aprobaron un documento que contenía las premisas y principios orientadores del pacto fiscal. La reunión del 30 de agosto fue suspendida por el Gobierno alegando que requería de más tiempo para culminar el proceso de evaluación de la situación fiscal. Con la decisión del gobierno se frenaron los trabajos a los interno del CES, hasta esperar la nueva convocatoria.

Pocos días después de anunciar la posposición de las rondas de discusión en el CES, el gobierno acude a conversaciones con el FMI. Luego de agotar esa conversación con el FMI, el 4 de octubre, el Poder Ejecutivo presentó al Consejo Económico y Social el borrador de la “Propuesta Componente Fortalecimiento de la Capacidad Recaudatoria del Estado para el Desarrollo Sostenible”. Con esta propuesta el Gobierno decía que pretendía recaudar entre 50 y 53 mil millones de pesos adicionales en el próximo año, 2013, lo que le permitiría enfrentar la difícil situación con que cerraría el 2012.

Se hablaba de un déficit fiscal consolidado del Estado que superaba los RD\$187 mil millones. Entre los principales componentes de la propuesta de reforma tributaria se encontraba el aumento del Impuesto a la Transferencia de Bienes Industrializados (ITBIS) de un 16% a un 18%, así como el 8% a productos que ahora no pagan ITBIS como el azúcar, chocolate, aceite; aumento del precio del combustible, entre otros.

Esta propuesta fue rechazada por todos los sectores del CES, quienes planteaban la necesidad de aprobar un presupuesto para el 2013 sin más cargas impositivas y que por el contrario el gobierno produjera cambios para una mejor racionalidad y calidad del gasto público y que después se discutiera una reforma en la estructura tributaria del país.

Ante esa situación, el gobierno decide romper el dialogo en el marco del CES y anuncia que someterá su propuesta de reforma tributaria al Congreso Nacional. En conclusión, el proceso del Pacto Fiscal fue abortado por el Gobierno y por lo tanto no se ha avanzado en esta materia durante 2012.

En resumen, durante 2012 no se avanzó en la consecución de los 3 pactos establecidos en la END.

III.3 Los indicadores de resultados

La END está acompañada de 90¹⁴ indicadores con metas específicas que de forma combinada deberían indicar los resultados generales de la estrategia a lo largo de los 18 años de su ejecución. Lograr que un indicador, un índice o un conjunto reducidos de estos a través de expresiones numéricas sintéticas logren expresar la evolución de procesos o resultados implica un cierto grado de arbitrariedad en los supuestos necesarios para construir esos números. Por ejemplo, el cálculo del PIB, el índice de desarrollo humano, el porcentaje de población pobre, entre otros, resumen o reducen el efecto combinado de una infinidad de procesos y resultados en un solo número, lo cual implica una serie de supuestos que deberían ser transparentes y que hoy día son aceptados por los expertos en el tema. Ello implicó un proceso de discusión y aceptación general de esos indicadores, y su aceptación ha llegado hasta un punto que para medir el éxito o fracaso del desempeño económico de un país, con todas sus complejidades, algunos lo han reducido al nivel y crecimiento del PIB real y otras han construido diversos indicadores que incorporan medidas del bienestar como es el IDH.

En otras palabras, los indicadores e índices sintéticos tienen la ventaja de que en un solo número pueden expresar procesos muy complejos. La creación de un sistema de evaluación de la END tendría que dirigirse a poder establecer indicadores expresados en escalas comprensibles (por la intuición, por ejemplo del 1 al 100) que permita establecer avances, desviaciones o retrocesos. Similar ejercicio habría que hacer con el Plan Nacional Plurianual del Sector Público (PNPSP) que como se ha comentado más arriba cuenta con 684 indicadores que expresan el comportamiento de 601 variables asociadas a 16 objetivos generales y 36 objetivos específicos. Es evidente que se necesita alguna forma de agregación que genere síntesis para poder hacer un análisis combinado de todos ellos de forma de obtener un balance de procesos y resultados.

El análisis de los “indicadores y metas” de la END presenta algunas dificultades para caminar en la dirección previamente indicada. En efecto, algunos de esos problemas¹⁵ son:

- a) Dentro de una misma “dimensión” por ejemplo educación o una variable se consideran indicadores que expresan libertades (calidad educativa) y otros expresan privaciones (porcentaje de población pobre¹⁶).
- b) Dentro de una misma dimensión o grupo, en algunos indicadores el objetivo es aumentarlos y en otros casos es reducirlos, lo cual crea problemas de signos que hace al indicador poco claro y hace más difícil el proceso de agregación. En ese caso todos habría que expresarlos en un solo sentido al momento de construir indicadores sintéticos.

¹⁴ Aunque hay varios indicadores que se abren en dos o tres más, por sexo o por región.

¹⁵ Para una discusión de cómo construir indicadores sintéticos para datos de la República Dominicana véase el “Informe Nacional de Desarrollo Humano 2008. El Desarrollo Humano una cuestión de derechos” en donde se combinaron variables a través de índices sintéticos con un total de 56 indicadores.

¹⁶ Para convertir este indicador de libertades podría ser medir la cantidad de personas no pobres

c) Los indicadores deberán reducirse a una escala común.

Por lo tanto, es recomendable que en trabajos futuros se reordenen los indicadores haciéndolos más homogéneos, ya sea representando “creación de libertades” o “privaciones” o valores que aumenten o disminuyan. Esta reorganización y homogenización de los indicadores se puede hacer a través de medición del inverso o el recíproco o cualquier otro método.

El análisis de los indicadores tal como están disponibles actualmente planteaba el desafío de cuantificar la magnitud del éxito o desviación y en caso de este último determinar el esfuerzo por corregir la desviación. Para ello se contó con la versión preliminar de la Evaluación del Primer año de la END realizada por MEPyD, que ofrece los indicadores oficiales de avances. Estos indicadores fueron analizados por el MEPyD a partir de dos procedimientos:

1) Proyectó la trayectoria sobre la base la siguiente expresión:

$$\text{Valor proyectado}_{t+1} = \text{Valor}_t * \frac{1}{n} * \frac{\text{Valor año más reciente} - \text{Valor año base}}{\text{Valor año base}}$$

2) El valor proyectado lo acompañan de un sistema de colores donde: según la trayectoria proyectada.

Rojo: El valor del indicador en el último año observado está por debajo del valor del indicador en el año base, es decir, registra un peor desempeño.

Amarillo: El valor del indicador proyectado en la meta va en la dirección esperada pero no alcanzaría la meta.

Verde: Se cumpliría la meta.

Esta forma de presentación es un tanto imprecisa porque no refleja el orden de magnitud de la desviación ni el esfuerzo que se debe hacer para corregir el trayecto.

Los indicadores que presenta el MEPyD en su “Evaluación” corresponden al año base, la mayoría de los cuales son del 2010, aunque en algunos el año base es anterior o es un período anterior. El último año disponible, regularmente 2012, aunque aparecen años anteriores (2011) y las proyecciones quinquenales desde el 2015 hasta 2030. Para los fines de este informe hasta 2015. De manera que se disponen de tres puntos de los indicadores:

- a) El año base
- b) Último año disponible
- c) La meta en el 2015

Para establecer la trayectoria se tomó el crecimiento geométrico (r)¹⁷ entre los diferentes momentos disponibles del indicador. Esto supone que el ritmo de crecimiento es constante. De forma que se logran tres tasas de crecimiento:

¹⁷ El crecimiento geométrica es $r = \sqrt[n]{\frac{xt}{x(t-n)}} - 1$, los “n” que son períodos se tomó el año medio del período. El año “n” puede ser la base o el último disponible mientras que “t” es 2015. El crecimiento geométrico

- d) La tasa de crecimiento entre el año base y la meta = r
- e) La tasa de crecimiento entre año base y el indicador actualizado = r_1
- f) La tasa crecimiento entre el indicador actualizado y meta = r_2

Así se pueden tener dos valores esperados con sus respectivos recorridos: el de la meta en 2015 partiendo del año base y el esperado según la trayectoria entre el año base y el último año actualizado, asumiendo que la misma se mantendrá para el período siguiente.

De forma que la “**Distancia**” será la diferencia entre la meta según establece la END para 2015 y la que se alcanzaría si lo acontecido desde el año base se repite para el período siguiente hasta llegar al año de la meta.

$$\text{Distancia} = \frac{X_n (1+r_1)^{(t-n)} - X_0(1+r)^{(t-0)}}{X_0(1+r)^{(t-0)}}$$

Dónde: X_n = El valor del indicador en el último año disponible

X_0 = El valor del indicador en el año base.

r = Tasa de crecimiento geométrica desde el año base hasta el año de la meta

r_1 = Tasa de crecimiento geométrica desde el año base (0) hasta el último hasta el último año observado (n).

$t-n$ = Es el número de años que va desde el año meta menos el año del último valor disponible.

$t-0$ = Es el número de años que va desde el año meta menos el año base

En el caso de un indicador cuyo el éxito implica aumentar y se alcanza la meta, el valor de la “Distancia” es negativo y lo contrario ocurre cuando el objetivo es disminuir (Recuadro 4). Para obviar estas presentaciones “no intuitivas” se reagrupan los indicadores según que alcanzarían la o no la alcanzarían la meta y se determina el “Valor Absoluto”, es decir todos serán positivos pero reagrupados. Así el valor positivo de los que alcanzarían la meta indicaría el porcentaje en que el desempeño del indicador es mejor que el valor meta independientemente de que el indicador deba aumentar o disminuir, mientras que para los que no alcanzarían la meta expresaría la distancia para alcanzarla. De esta forma la “Distancia” se expresa como la brecha que falta por cubrir en porciento de la meta establecida en 2015.

| Recuadro 4. Significado del Signo en el cálculo de la "Distancia" | | |
|-------------------------------------------------------------------|-----------|---------------|
| Indicador | Distancia | Resultado |
| Aumentar | Negativo | Se Alcanza |
| | Positivo | No se Alcanza |
| Disminuir | Negativo | No se alcanza |
| | Positivo | Se alcanza |

supone tasas de crecimientos contantes entre períodos aunque cambios absolutos variables. La proyección cuando se hace de forma aritmética supone incrementos absolutos constantes lo que implica tasas anuales decrecientes.

Después de determinar la “Distancia” se procede a establecer el “Esfuerzo” de los indicadores que no alcanzarían la meta. Es decir, ¿Cuál es el “Esfuerzo” a realizar anualmente para corregir la desviación registrada?

Para determinar el “Esfuerzo” se calcula mediante el cociente entre el nivel promedio anual proyectado del indicador para corregir la desviación y el nivel promedio anual de lo ya recorrido en porcentaje del valor promedio anual recorrido.

Igual que en el caso de la “Distancia” para poder obviar el problema de signos derivado de indicadores que aumentan y disminuyen se determina el valor absoluto de forma que el Esfuerzo se interpreta de la misma forma independientemente de que un indicador aumento o disminuya. Es decir, es el esfuerzo adicional que hay que hacer para corregir la desviación en términos de la trayectoria conocida.

El **Gráfico 2** ilustra el procedimiento de cálculo para determinar la “Distancia” y el “Esfuerzo” de un indicador que no se alcanzaría la meta en caso de seguir la trayectoria actual. En **Gráfico 3** se presenta, en forma de ejemplo las trayectorias de “Éxito”, la “Desviación” y “Corrección” de algunos indicadores del Eje 1.

Habiendo determinado la “Distancia” y el “Esfuerzo” para los indicadores que No alcanzarían la meta, se procede a reagruparla para tener una visión gráfica del comportamiento de los mismos. La reagrupación se hace en cuatro cuadrantes atendiendo a la siguiente clasificación:

- Mucha Distancia y Mucho Esfuerzo
- Mucha Distancia y Poco Esfuerzo
- Poca Distancia y Poco Esfuerzo
- Poca Distancia y Mucho Esfuerzo

Cada indicador tiene coordenadas de “Distancia” y “Esfuerzo” en un plano cartesiano. De esta forma se puede visibilizar en un gráfico a través de una “nube de puntos” el tipo de problema más común por Eje o por temas como Salud, Educación, Empleo, etc.

Lo que sigue es determinar el criterio de lo “mucho” o lo “poco”. Lo mucho se define como aquellos valores que están por encima de la media, mientras que lo poco se define como aquellos valores que están por debajo de la media.

El cálculo de la media presenta algunas dificultades. En efecto, como son valores que provienen de diferentes muestras pueden presentar valores “outliers” es decir valores extremos que rompen la armonía del conjunto. Para resolver esta situación se puede proceder de varias formas: uno es calcular la media geométrica lo cual tiene el inconveniente de que es poco intuitivo, otra establecer un rango de los datos que caen más y menos de la desviación típica u otra opción es utilizar el método de cuartiles¹⁸ de manera

¹⁸ Para determinar los valores extremos se procede de la siguiente manera.

Límite inferior = (Cuartil 1 – 1.5 (Cuartil 3 – Cuartil 1))

Límite superior = (Cuartil 1 + 1.5 (cuartil 3 – Cuartil 1))

que los valores que quedan dentro de un determinado rango (límites superior e inferior) son los que se utilizan para calcular la media, así se obtiene una media representativa. En decir, que la eliminación de los valores extremos solamente se utiliza para determinar los valores medios con los que quedan definido los cuadrantes. El **Recuadro 5 presenta** los cuadrantes tal y como quedan.

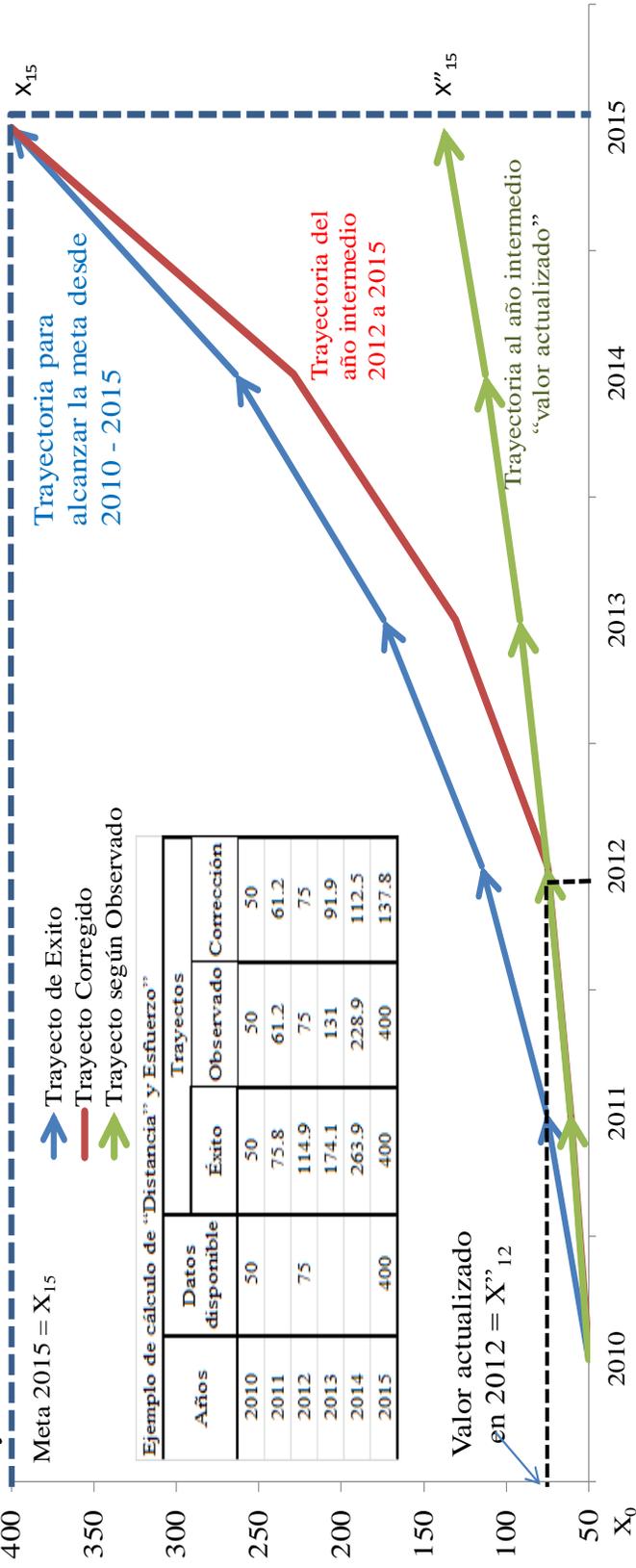
Finalmente, esta metodología presenta un problema. Nos informa de la “Distancia” y el “Esfuerzo” a realizar para alcanzar una meta pero no dice nada sobre ¿Cuánto contribuye la meta del indicador con el objetivo general y los objetivos específicos? o ¿Cómo el logro de estos objetivos se traducen en el valor de la meta?, lo cual es una tarea pendiente para el equipo trabaja la END.

Recuadro 5. Esquema de la interrelación de la Distancia y el Esfuerzo de los indicadores que no alcanzarán la meta en el 2015

| Distancia | | |
|-----------|--------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Esfuerzo | Poca Distancia: Distancia < Media de Distancias Mucho Esfuerzo: Esfuerzo > Media de Esfuerzos | Mucha Distancia: Distancia > Media de Distancia Mucho Esfuerzo: Esfuerzo > Media de Esfuerzo |
| | Poca Distancia : Distancia < Media de Distancia Poco esfuerzo: Esfuerzo < Media de Esfuerzo | Mucha Distancia: Distancia > Media de Distancia Poco esfuerzo: Esfuerzo < Media de Esfuerzos. |

Los valores por encima o por debajo de estos cuartiles se consideran valores extremos moderados y no se utilizan para calcular la media.

Gráfico 2. Procedimiento de cálculo “Distancia” y “Esfuerzo” de los indicadores que no alcanzarían la meta en el 2015, dado el trayecto 2000-2012



$$\text{Distancia} = \left| \frac{(X''_{15} - X'_{15})}{X'_{15}} \right|$$

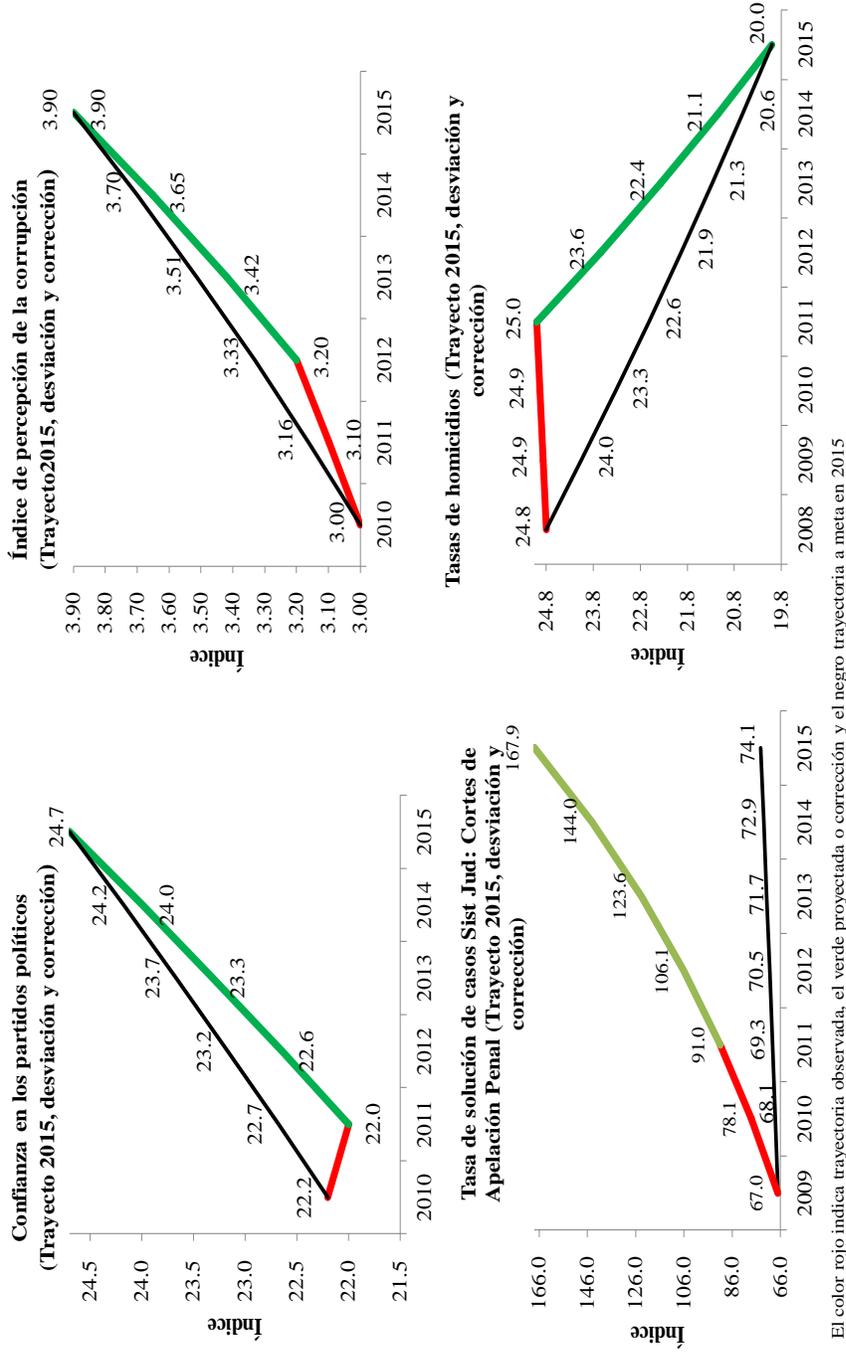
$$\text{Distancia} = \frac{137.8 - 400}{400} = |-0.65| * 100 = 65\%$$

$$\text{Esfuerzo} = \left| \frac{\frac{1}{t-n} \sum^n X_{año}}{\frac{1}{n-0} \sum^n X_{año}} - 1 \right|$$

$$\text{Esfuerzo} = \frac{137.8 + 112.5 + 91.9}{75 + 61.2 + 50} - 1 = |3.08| * 100 = 308$$

El indicador “X” terminará con una desviación de 65% de la meta y requerirá un esfuerzo promedio anual entre 2012 y 2015 que es un 308% del nivel promedio anual entre 2012-2000.

Gráfico 3. Ilustración de Trayecto 2015, desviación y corrección en el Eje 1



El color rojo indica trayectoria observada, el verde proyectada o corrección y el negro trayectoria a meta en 2015

Este gráfico presenta 4 ejemplos de posibles combinaciones de trayectorias. El A) La corrección es desde un valor menor que el inicial. B) La corrección es desde un valor superior al inicial pero inferior a la trayectoria de Éxito. C) Se logra la meta y se supera. D) La meta implica reducción del indicador pero el último año disponible implicó un retroceso

La línea negra: es la trayectoria de éxito desde el año base hasta alcanzar la meta

La línea roja: es la trayectoria recorrida desde el año base hasta el último dato disponible.

La línea verde: es la trayectoria que falta por recorrer para corregir la desviación o para continuar en la sobre ejecución de la meta

III.1 Los indicadores del Eje 1. Que procura un Estado Social Democrático de Derechos.

Este Eje tiene 8 indicadores que se descomponen en 11, ya que hay 2 que están formados por tres ítems. De los 11 hay 2 para los que no se dispone de información, reduciendo a 9 los indicadores con registros de información. En **Anexo 2** se presenta el detalle de la información que proviene de la evaluación del MEPyD que incluye el valor del año base, el último año observado y la meta, sobre esa base se calcula la tasa de crecimiento geométrica y se determina la “Distancia” y el “Esfuerzo”.

Hay 2 indicadores, que dada la trayectoria trazada entre el año base y el último año disponible, cumplirían con la meta en el 2015 (**Cuadro 3**). Estos son: la “Tasa de solución de casos del Sistema Judicial en las Cortes de Apelación”, que de seguir la trayectoria actual se sobre ejecutaría la meta establecida en 2015 en un 126.5% y la “Efectividad General de la Acusación del Sistema Judicial en los Juzgados de Instrucción” cuya meta se cumpliría en un 11.3% por encima de los establecido. Esto significa que de mantenerse la trayectoria actual solamente el 22% de las metas se cumplirían.

En 7 indicadores no se cumplirían las metas (78%), es decir que dada la trayectoria actual dichos indicadores quedarían en promedio alrededor de 12% por debajo de la meta y el nivel promedio anual del “Esfuerzo” para corregir la desviación tendría que ser un 8% superior al promedio anual observado.

Cuadro 3. Eje 1: Estado Social y Democrático de Derecho. Distancia y Esfuerzo de los indicadores para alcanzar la meta en 2015

| Indicadores que alcanzarían la meta en 2015 | % en que supera la meta (1) | Esfuerzo | Tipo de indicador |
|---------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------|-------------------|
| 1.5 Tasa de solución de casos: Cortes de apelación penal | 126.5% | NA | Aumentar |
| 1.6 Efectividad General de la Acusación: Juzgados de la Instrucción | 11.3% | NA | Aumentar |
| Indicadores que no alcanzarían la meta en 2015 | Distancia que falta para alcanzar la meta proyectada en % de la meta (Valor absoluto) (1) | Esfuerzo anual para alcanzar la meta, en % progreso observado (Valor absoluto) (2) | Tipo de indicador |
| 1.8 Tasa de homicidios | 26.3% | 12.5% | Disminuir |
| 1.1 Confianza en los partidos políticos | 14.1% | 7.1% | Aumentar |
| 1.6 Efectividad General de la Acusación: Juzgados 1ra. Instancia | 13.1% | 4.1% | Aumento |
| 1.3 Índice de fortaleza institucional | 11.1% | 8.2% | Aumentar |
| 1.5 Tasa solución casos: Juzgados de la Instrucción | 10.5% | 4.7% | Aumentar |
| 1.2 Índice de percepción de la corrupción (IPC) | 9.6% | 18.0% | Aumentar |
| 1.5 Tasa solución casos: Juzgados 1ra. Instancia | 0.3% | 2.3% | Aumentar |
| Media (Sin outliers de los que no alcanzaría) (3) | 11.7% | 8.1% | |
| Media | 12.1% | 8.1% | |

1) Se calcula como el cociente de la diferencia del valor de la meta 2015 y valor de trayectoria en 2015, según la tasa de crecimiento geométrica de lo recorrido en % de la meta 2015.

2) El Esfuerzo se calcula mediante la expresión: $Esfuerzo = \frac{MAP(t-n) - MAO(n-0)}{MAO(n-0)}$, donde:

MAP: Promedio monto anual proyectado para alcanzar la meta desde el año observado (n) hasta el año de la meta.

MAO: Promedio monto anual observado entre el año inicial (0) y el último año observado (n)

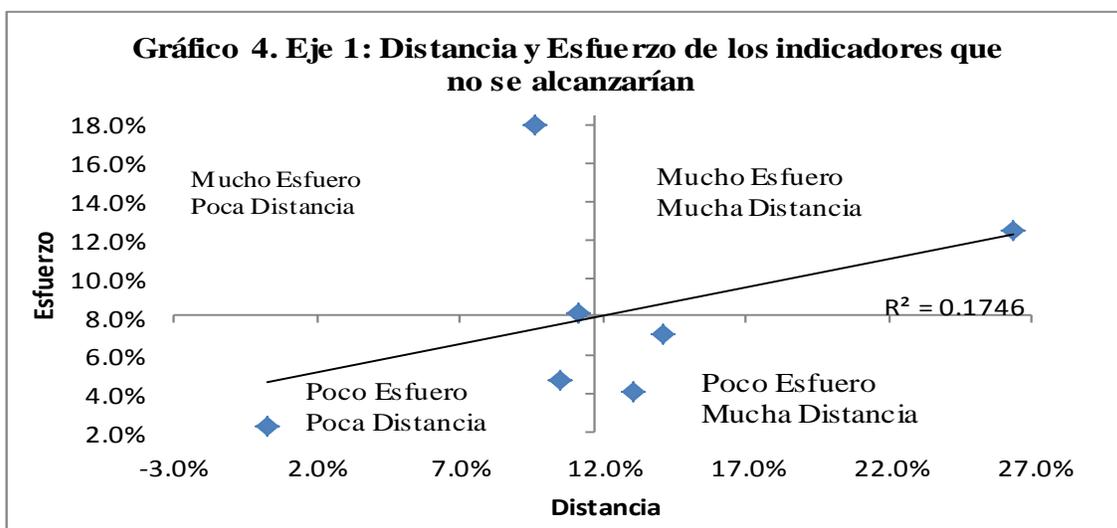
3) Los valores “outliers” se establecieron con los siguientes límites:

En Distancia: Límite inferior = 4.8% y Límite Superior = 18.9%.

En Esfuerzo: Límite inferior = -4.6% y Límite Superior = 19.3%.

Fuente: Anexo 2

En el **Gráfico 4** y **Cuadro 4** se presentan las interrelaciones entre Distancia y Esfuerzo de los indicadores. Solamente en uno, “Tasa de Homicidio” proyectaría un escenario de difícil cumplimiento pues está a “Mucha Distancia” y requiere de “Mucho Esfuerzo”.



Cuadro 4. Eje 1. Estado Social Democrático de Derechos. Interrelaciones entre Distancia y Esfuerzo de los indicadores que no alcanzarían la meta al 2015, dada la trayectoria observada

| | | Distancia: Media = 11.7% | | | | | |
|-----------------------|-------|------------------------------------------------------------------------------|-------|-------|-------------------------------------------------------------------------------------|-------|------|
| | | Poca | | | Mucha | | |
| | | Indicador | D | E | Indicador | D | E |
| Esfuerzo: Media = 8.1 | Mucho | 1.3 Índice de fortaleza institucional | 11.1% | 8.2% | 1.8 Tasa de homicidios | 26.3% | 12% |
| | | 1.2 Índice de percepción de la corrupción (IPC) | 9.6% | 18.0% | | | |
| | Poco | 1.5.1 Tasa de solución de casos Sistema Judicial: Juzgados de la Instrucción | 10.5% | 4.7% | 1.1 Confianza en los partidos políticos | 14.1% | 7.1% |
| | | 1.5.2 Tasa de solución de casos Sistema Judicial: Juzgados 1ra. Instancia | 0.3% | 2.3% | 1.6.2 Efectividad general de la acusación Sistema Judicial: Juzgados 1ra. Instancia | 13.1% | 4.1% |

Hay dos indicadores que aunque están a “Poca Distancia” requerirían “Mucho Esfuerzo”: el “Índice de Fortaleza Institucional” y el “Índice de Percepción de la Corrupción”.

En resumen, para 9 de los 11 indicadores, de los cuales se dispone información en el Eje Estratégico 1, se observa que solamente en el 22% se lograría la meta dada las trayectorias actuales. En los 7 restantes, en 3 (42%) hay que hacer un esfuerzo que es 2.8 veces superior al esfuerzo a realizar en los otros 4 (58%) de los indicadores. Solamente en 2 de los 7 (28%) de los indicadores no presentan dificultades en ser alcanzados pues están en un escenario de “Poca Distancia” y “Poco Esfuerzo”.

III.2 Los indicadores del Eje 2. Que procura una Sociedad con Igualdad de Derechos y Oportunidades.

Este Eje tiene 48 indicadores y muchos de ellos se desdoblan en 3 (valor nacional, masculino y femenino) estando agrupados de la siguiente manera:

1. Indicadores de Pobreza y Equidad
 - a) Nacionales
 - b) Regionales
2. Indicadores de Educación
3. Indicadores de Salud
4. Indicadores de Empleos
 - a) Nacionales
 - b) Regionales

El análisis de los indicadores se realizará según las agrupaciones señaladas más arriba.

Indicadores de Pobreza y Desigualdad a nivel nacional

Para determinar los niveles de pobreza se utilizará solamente la “Línea Oficial de Pobreza”¹⁹ aunque el MEPyD utiliza también la metodología del “BID-BM”. La razón es que la primera fue construida en base a un consenso nacional de todas las instituciones relevantes para estos temas en 2012 y se recalculó para el período 2000-2012. Además la tendencia será a descartar la línea “BID-BM”, porque tener más de una línea de pobreza crea confusión. De hecho durante varios años en el país se manejaban dos y hasta tres líneas de pobreza: la que se construyó con la metodología de la BID-BM, la que se construyó con la “Metodología CEPAL” y la que publicaba CEPAL en Chile con otra metodología. Muchas veces estas líneas de pobreza establecían tasas de pobreza que se diferenciaban hasta en 10 puntos porcentuales (no es lo mismo decir que la tasa de pobreza es 32% que decir que es el 42%) creando una gran confusión.

La Ley 1-12 los indicadores de pobreza utilizan la metodología “BID-BM” porque en ese momento no existía la “Línea Oficial de Pobreza” de forma que para convertir la meta del 2015 a la nueva metodología se le aplicó a esta última la misma proporción de reducción que suponía la Metodología BID-BM.

Los indicadores de Pobreza y Desigualdad a nivel nacional son 7 que se desdoblan (Nacional, masculino y femenino) en 17, de esos hay 3 indicadores que alcanzarían la meta, lo que representa el 18%. Los otros 14, el 82% estarían a una distancia media de 17.6% de sus metas respectivas y requerirían de un esfuerzo promedio anual para corregir la desviación que sería equivalente al 14.8% del nivel promedio anual de la trayectoria que han registrado.

¹⁹ Oficina Nacional de Estadística (ONE). Metodología para el cálculo de la medición oficial de la pobreza monetaria en República Dominicana. Julio 2012
<http://www.economia.gob.do/eWeb%5CArchivos%5CLibros%5CMetodologia%20Oficial%20de%20la%20Pobreza%20Monetaria%20RD%20Julio%202012pdf.pdf>

Los tres indicadores que alcanzarían la meta son el “Porcentaje de Población rural masculina que está por debajo de la línea de pobreza extrema nacional” el cual, siguiendo la trayectoria actual, lograría un nivel que es 32% superior a la meta del 2015. Seguido por los indicadores de: “Índice de Gini con Jefe del Hogar Femenino” y el “Porcentaje de la Población rural que está por debajo de la línea de pobreza extrema nacional”. En ambos casos se registra una trayectoria que los llevaría a estar ligeramente sobre la meta, pero a una distancia tan exigua que requieren atención especial (**Cuadro 5**).

Entre los indicadores que no alcanzarían la meta hay tres que muestran un escenario futuro de “Mucha Distancia” y “Mucho Esfuerzo”. En particular el “Porcentaje de la Población rural Femenina por debajo de la línea de pobreza extrema nacional” y el “Porcentaje de la Población Masculina por debajo de la línea de pobreza extrema nacional”, seguido por el “Porcentaje de población rural femenina por debajo de la línea de pobreza moderada nacional”.

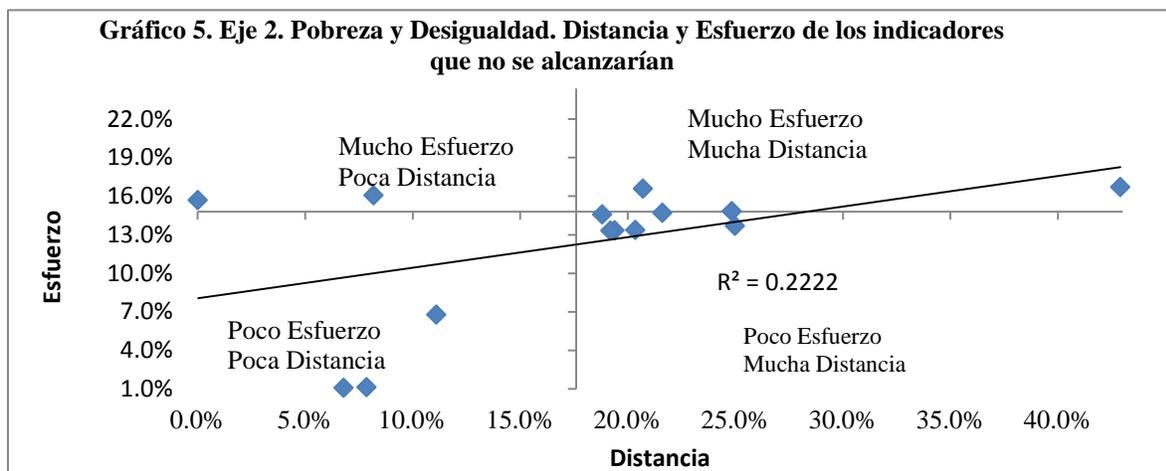
| Cuadro 5. Eje 2: Pobreza y Distribución. Distancia y Esfuerzo de los indicadores para alcanzar la meta en 2015 | | | | |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------|-------------------|
| Indicadores que alcanzarían la meta en 2015 | | Distancia proyectada en % de la meta (3) | Se alcanza | Tipo de indicador |
| 2.3.M | % Pob rural < LPEN Masculino | 32.0% | Se alcanza | Disminuye |
| 2.7.F | Índice de GINI Jefe hogar Fem | 1.4% | Se alcanza | Disminuye |
| 2.3 | % Pob rural < LPEN | 0.8% | Se alcanza | Disminuye |
| Indicadores que no se alcanzarían la meta en 2015 | | Distancia que falta para alcanzar la meta proyectada en % de la meta (Valor absoluto) (1) | Esfuerzo anual para alcanzar la meta, en % progreso observado (Valor absoluto) | Tipo de indicador |
| 2.3.F | % Pob rural < LPEN Femenino | 42.9% | 16.7% | Disminuye |
| 2.2 | # regiones con % población < LPEN mayor que 5% | 25.0% | 13.7% | Disminuye |
| 2.6.F | % Pob rural < LPMN Femenino | 24.9% | 14.8% | Disminuye |
| 2.6 | % Pob rural < LPMN | 21.6% | 14.7% | Disminuye |
| 2.1.M | % Pob. < LPEN Masculino | 20.7% | 16.6% | Disminuye |
| 2.4.F | % Pob < LPMN Femenino | 20.4% | 13.4% | Disminuye |
| 2.4 | % Pob < LPMN | 19.4% | 13.3% | Disminuye |
| 2.4.M | % Pob < LPMN Masculino | 19.2% | 13.3% | Disminuye |
| 2.6.M | % Pob rural < LPMN Masculino | 18.8% | 14.6% | Disminuye |
| 2.5 | # regiones con % pob < LPMN mayor que 20% | 11.1% | 6.7% | Disminuye |
| 2.1 | % Pob. < LPEN | 8.2% | 16.0% | Disminuye |
| 2.7 | Índice de GINI | 7.9% | 1.1% | Disminuye |
| 2.7.M | Índice de GINI Jefe hogar Masc | 6.8% | 1.0% | Disminuye |
| 2.1.F | % Pob. < LPEN Femenino | 0.0% | 15.7% | Disminuye |
| Media (Sin outliers de los que alcanzan) (3) | | 17.6% | 14.8% | |
| Media (De los que alcanzan) | | 17.6 | 12.3% | |
| <p>1) Se calcula como el cociente de la diferencia del valor de la meta 2015 y valor de trayectoria en 2015, según la tasa de crecimiento geométrica de lo recorrido en % de la meta 2015</p> <p>2) El Esfuerzo se calcula mediante la expresión: $Esfuerzo = \frac{MAP(t-n) - MAO(n-0)}{MAO(n-0)}$, donde:</p> <p>MAP: Promedio monto anual proyectado para alcanzar la meta desde el año observado (n) hasta el año de la meta.</p> <p>MAO: Promedio monto anual observado entre el año inicial (0) y el último año observado (n)</p> <p>3) Los valores “outliers” se establecieron con los siguientes límites:</p> <p>En Distancia: Límite inferior = -9.8% y Límite Superior = 61.6%.</p> <p>En Esfuerzo: Límite inferior = 10.1% y Límite Superior = 19.9%.</p> <p>Fuente: Anexo 3</p> | | | | |

Cuadro 6. Pobreza y Desigualdad. Interrelaciones entre Distancia y Esfuerzo de los indicadores que no alcanzarían la meta al 2015, dada la trayectoria observada. Nacional

| | | Distancia: = 17.6% | | | | | | | | |
|-------------------------|-------|--------------------|-------------------------------------------|-------------------------|--------|--------|------------------------------------------------|-------------------------|-------|-------|
| | | Poca | | | | Mucha | | | | |
| | | Código | Indicador | D | E | Código | Indicador | D | E | |
| Esfuerzo: Media = 14.8% | Mucho | 2.1 | %Pob. < LPEN | 8.2% | 16.0% | 2.3.F | % Pob rural < LPEN Femenino | 42.9% | 16.7% | |
| | | 2.1.F | % Pob. < LPEN Femenino | 0.02% | 15.69% | 2.6.F | % Pob rural < LPMN Femenino | 24.9% | 14.8% | |
| | Poco | | 2.1.M | % Pob. < LPEN Masculino | | | 2.1.M | % Pob. < LPEN Masculino | 20.7% | 16.6% |
| | | 2.5 | # regiones con % pob < LPMN mayor que 20% | 11.1% | 6.7% | 2.2 | # regiones con % población < LPEN mayor que 5% | 25.0% | 13.7% | |
| | | 2.7 | Índice de GINI | 7.9% | 1.1% | 2.6 | % Pob rural < LPMN | 21.6% | 14.7% | |
| | | 2.7.M | Índice de GINI Jefe hogar Masc | 6.8% | 1.0% | 2.4.F | % Pob < LPMN Femenino | 20.4% | 13.4% | |
| | | | | | | 2.4 | % Pob < LPMN | 19.4% | 13.3% | |
| | | | | | | 2.4.M | % Pob < LPMN Masculino | 19.2% | 13.3% | |
| | | | | | | 2.6.M | % Pob rural < LPMN Masculino | 18.8% | 14.6% | |

En el 41% de los indicadores hay que hacer un Esfuerzo de corrección que está un 8% por encima de la media y un esfuerzo sería un 56% por encima de los otros 59% (Gráfico 5 y Cuadro 6).

Hay seis indicadores que están en un escenario de “Mucha Distancia” y “Poco Esfuerzo” y tres en el mejor escenario para alcanzar la meta “Poca Distancia” y “Poco Esfuerzo”



En resumen, dentro del Eje 2 que procura una “Economía Sostenible, Integradora y Competitiva” los indicadores que según la END reflejan los resultados en desigualdad y pobreza a nivel nacional se observa que el 82% tiene un comportamiento insuficiente dado la trayectoria recorrida para alcanzar la meta en 2015. Hay que cerrar una brecha que está en el orden del 18% lo cual exigiría un esfuerzo promedio anual que sería casi el 15% de los niveles promedio anuales registrado hasta la actualidad.

Indicadores de Pobreza y Desigualdad a nivel regional

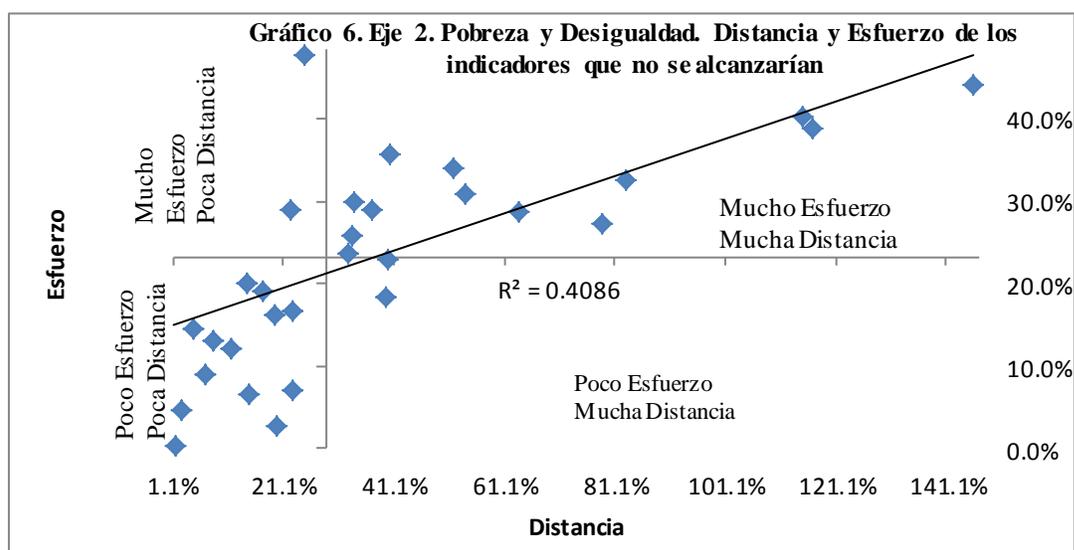
La evaluación del Gobierno contiene 5 indicadores de pobreza a nivel de las 10 regiones del país (anexo 4) Estos indicadores son:

Cuadro 7. Eje 2. Pobreza y Desigualdad. Distancia y Esfuerzo de los indicadores para alcanzar la meta en 2015. Por Regiones

| Indicadores que alcanzarían la meta en 2015 | | Distancia proyectada en % de la meta (3) | Se alcanza | Tipo de indicador |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------|-------------------|-------------------|
| 2.3.10 | % Pob rural < LPEN Ozama | 56.8% | Se alcanza | Disminuye |
| 2.1.10 | % Pob < LPEN Ozama | 28.1% | Se alcanza | Disminuye |
| 2.7.5 | Índice de GINI Valdesia | 27.5% | Se alcanza | Disminuye |
| 2.3.2 | % Pob rural < LPEN Cibao Sur | 26.4% | Se alcanza | Disminuye |
| 2.6.2 | % Pop rural < LPMN Cibao Sur | 23.2% | Se alcanza | Disminuye |
| 2.3.1 | % Pob rural < LPEN Cibao Norte | 22.6% | Se alcanza | Disminuye |
| 2.7.2 | Índice de GINI Cibao Sur | 17.8% | Se alcanza | Disminuye |
| 2.7.4 | Índice de GINI Cibao Noroeste | 14.0% | Se alcanza | Disminuye |
| 2.7.6 | Índice de GINI Enriquillo | 14.0% | Se alcanza | Disminuye |
| 2.7.3 | Índice de GINI Cibao Nordeste | 12.2% | Se alcanza | Disminuye |
| 2.1.8 | % Pob < LPEN Yuma | 12.2% | Se alcanza | Disminuye |
| 2.7.1 | Índice de GINI Cibao Norte | 11.1% | Se alcanza | Disminuye |
| 2.7.9 | Índice de GINI Higuamo | 9.2% | Se alcanza | Disminuye |
| 2.3.3 | % Pob rural < LPEN Cibao Nordeste | 8.4% | Se alcanza | Disminuye |
| 2.7.7 | Índice de GINI EI Valle | 6.0% | Se alcanza | Disminuye |
| 2.1.1 | % Pob < LPEN Cibao Norte | 5.0% | Se alcanza | Disminuye |
| 2.7.8 | Índice de GINI Yuma | 4.8% | Se alcanza | Disminuye |
| 2.4.8 | % pob < LPMN Yuma | 4.4% | Se alcanza | Disminuye |
| | % Pop rural < LPMN Cibao | | | |
| 2.6.3 | Nordeste | 2.2% | Se alcanza | Disminuye |
| Indicadores que no alcanzarían la meta en 2015 | Distancia que falta para alcanzar la meta proyectada en % de la meta (Valor absoluto) (1) | Esfuerzo anual para alcanzar la meta, en % progreso observado (Valor absoluto) | Tipo de indicador | |
| 2.1.6 | % Pob < LPEN Enriquillo | 146.0% | 44.2% | Disminuye |
| 2.1.4 | % Pob < LPEN Cibao Noroeste | 116.8% | 39.0% | Disminuye |
| 2.3.6 | % Pob rural < LPEN Enriquillo | 115.2% | 40.5% | Disminuye |
| 2.4.6 | % pob < LPMN Enriquillo | 83.1% | 32.6% | Disminuye |
| 2.6.6 | % Pop rural < LPMN Enriquillo | 79.0% | 27.4% | Disminuye |
| 2.4.4 | % pob < LPMN Cibao Noroeste | 63.7% | 28.8% | Disminuye |
| 2.3.4 | % Pob rural < LPEN Cibao Noroeste | 54.1% | 31.1% | Disminuye |
| 2.4.7 | % pob < LPMN EI Valle | 51.9% | 34.1% | Disminuye |
| 2.3.9 | % Pob rural < LPEN Higuamo | 40.5% | 35.8% | Disminuye |
| 2.4.5 | % pob < LPMN Valdesia | 40.2% | 23.1% | Disminuye |
| 2.3.8 | % Pob rural < LPEN Yuma | 39.7% | 18.3% | Disminuye |
| 2.1.5 | % Pob < LPEN Valdesia | 37.1% | 28.9% | Disminuye |
| 2.6.7 | % Pop rural < LPMN EI Valle | 33.8% | 30.0% | Disminuye |
| 2.4.9 | % pob < LPMN Higuamo | 33.7% | 25.8% | Disminuye |
| 2.6.9 | % Pop rural < LPMN Higuamo | 32.9% | 23.6% | Disminuye |
| 2.1.7 | % Pob < LPEN EI Valle | 24.9% | 47.9% | Disminuye |
| 2.4.3 | % pob < LPMN Cibao Nordeste | 22.8% | 16.7% | Disminuye |
| 2.1.2 | % Pob < LPEN Cibao Sur | 22.8% | 7.2% | Disminuye |
| 2.1.9 | % Pob < LPEN Higuamo | 22.3% | 29.1% | Disminuye |
| 2.7.10 | Índice de GINI Ozama | 19.8% | 2.6% | Disminuye |
| 2.6.5 | % Pop rural < LPMN Valdesia | 19.5% | 16.3% | Disminuye |
| | % Pop rural < LPMN Cibao | | | |
| 2.6.4 | Noroeste | 17.4% | 19.1% | Disminuye |
| 2.4.1 | % pob < LPMN Cibao Norte | 14.8% | 6.5% | Disminuye |
| 2.3.5 | % Pob rural < LPEN Valdesia | 14.5% | 20.1% | Disminuye |
| 2.6.8 | % Pop rural < LPMN Yuma | 11.7% | 12.2% | Disminuye |
| 2.4.2 | % pob < LPMN Cibao Sur | 8.3% | 13.2% | Disminuye |
| 2.6.10 | % Pop rural < LPMN Ozama | 7.0% | 8.9% | Disminuye |
| 2.1.3 | % Pob < LPEN Cibao Nordeste | 4.7% | 14.5% | Disminuye |
| 2.4.10 | % pob < LPMN Ozama | 2.6% | 4.5% | Disminuye |
| 2.6.1 | % Pop rural < LPMN Cibao Norte | 1.5% | 0.2% | Disminuye |
| 2.3.7 | % Pob rural < LPEN EI Valle | 1.1% | 41.2% | Disminuye |
| Media (Sin "outliers" de los que no alcanzarían) | 28.8% | 23.3% | | |
| Media | 38.2% | 23.3% | | |
| 1) Se calcula como el cociente de la diferencia del valor de la meta 2015 y valor de trayectoria en 2015, según la tasa de crecimiento geométrica de lo recorrido en % de la meta 2015 2) El Esfuerzo se calcula mediante la expresión: $Esfuerzo = \frac{MAP(t-n) - MAO(n-0)}{MAO(n-0)}$, donde: MAP: Promedio monto anual proyectado para alcanzar la meta desde el año observado (n) hasta el año de la meta. MAO: Promedio monto anual observado entre el año inicial (0) y el último año observado (n) 3) Los valores "outliers" se establecieron con los siguientes límites: En Distancia: Límite inferior = -32.6% y Límite Superior = 93.5%. En Esfuerzo: Límite inferior = -13.1% y Límite Superior = 58.8%. Fuente: Anexo 5 | | | | |

- 2.1 Porcentaje de población bajo la línea de pobreza extrema nacional
- 2.3 Porcentaje de población rural bajo la línea de pobreza extrema nacional
- 2.4 Porcentaje de población por debajo de la línea de pobreza moderada nacional
- 2.6 Porcentaje de población rural bajo la línea de pobreza moderada
- 2.7 Índice de GINI

Para los fines de este Informe se utiliza la “Línea Oficial de Pobreza” ello implicó redefinir las metas, lo cual se hizo siguiendo el criterio de que se mantendrían la misma proporcionalidad entre la base y la meta en 2015, calculada inicialmente en la END con la metodología de la “Línea BID-BM”. Además, siguiendo el documento de Evaluación Oficial de la END se le asignó a cada Región la misma meta (Anexo 5).



Estos cinco indicadores desagregados por región se convierten en 50 de los cuales en 19, el 38%, de continuar la trayectoria actual se cumpliría la meta en 2015 y en el 62% de seguir la trayectoria anual no se cumpliría la meta a menos que cambie la trayectoria actual.

Entre los indicadores que pueden cumplir la meta estarían en promedio un 12% por encima de la meta y 9 tienen están relacionados con alcanzar la meta del Gini, la cual se lograría en todas las regiones con excepción de la Ozama. Desde el punto vista geográfico la mayoría de los logros se concentraría en el Cibao (tres en el Cibao Nordeste, tres en el Cibao Norte y tres en Cibao Sur) (Cuadro 7).

Los indicadores que no alcanzarían la meta para 2015, estarían a una “Distancia” promedio del 29% de la meta prevista y requerirían un “Esfuerzo” promedio anual que debería estar un 23% por encima de la trayectoria ya registrada anualmente, para poder corregir la desviación.

El 42% de los indicadores que no alcanzarían la meta están en el peor escenario: “Mucha Distancia” y “Mucho Esfuerzo” y en la Región de Enriquillo caen 4 de los 5 que tienen

mayores dificultades. Hay 13, también el 42%, que caen en el mejor escenario previsible: “Poca Distancia” y “Poco Esfuerzo”. Sin embargo, hay 16 que estarían demandando un “Esfuerzo” por encima de la media, concentrada en las 4 regiones que son las más pobres del país (Cuadro 8 y Gráfico 6):

- 4 Región de Enriquillo
- 4 EL Valle
- 4 Higuamo
- 3 Cibao Noroeste

En resumen, de seguir la trayectoria actual los indicadores regionales de pobreza y equidad a nivel regional tendrían un resultado insatisfactorio (solamente el 38% alcanzaría la meta) con elevada concentración en el peor escenario si se considera el “Esfuerzo” a realizar, lo cual afecta fundamentalmente a las 4 regiones más pobres.

Cuadro 8. Eje 2. Pobreza y Desigualdad. Interrelaciones entre Distancia y Esfuerzo de los indicadores que no alcanzarían la meta al 2015, dada la trayectoria observada

| | | Distancia: = 28.8% | | | | | | | | |
|-------------------------|-------|--------------------|-----------------------------|-------|--------|--------------------------------|-----------------------------------|-----------------------------------|-------|-------|
| | | Poca | | | | Mucha | | | | |
| | | Código | Indicador | D | E | Código | Indicador | D | E | |
| Esfuerzo: Media = 23.3% | Mucho | 2.1.7 | % Pob < LPEN El Valle | 24.9% | 47.9% | 2.1.6 | % Pob < LPEN Enriquillo | 146.0% | 44.2% | |
| | | 2.1.9 | % Pob < LPEN Higuamo | 22.3% | 29.1% | 2.1.4 | % Pob < LPEN Cibao Noroeste | 116.8% | 39.0% | |
| | | 2.3.7 | % Pob rural < LPEN El Valle | 1.1% | 41.2% | 2.3.6 | % Pob rural < LPEN Enriquillo | 115.2% | 40.5% | |
| | | | | | | 2.4.6 | % Pob < LPMN Enriquillo | 83.1% | 32.6% | |
| | | | | | | 2.6.6 | % Pop rural < LPMN Enriquillo | 79.0% | 27.4% | |
| | | | | | | 2.4.4 | % Pob < LPMN Cibao Noroeste | 63.7% | 28.8% | |
| | | | | | | 2.3.4 | % Pob rural < LPEN Cibao Noroeste | 54.1% | 31.1% | |
| | | | | | | 2.4.7 | % Pob < LPMN El Valle | 51.9% | 34.1% | |
| | | | | | | 2.3.9 | % Pob rural < LPEN Higuamo | 40.5% | 35.8% | |
| | Poco | | | | | | 2.1.5 | % Pob < LPEN Valdesia | 37.1% | 28.9% |
| | | | | | | | 2.6.7 | % Pop rural < LPMN El Valle | 33.8% | 30.0% |
| | | | | | | | 2.4.9 | % Pob < LPMN Higuamo | 33.7% | 25.8% |
| | | | | | | | 2.6.9 | % Pop rural < LPMN Higuamo | 32.9% | 23.6% |
| | | | | | | | 2.4.3 | % Pob < LPMN Cibao Nordeste | 22.8% | 16.7% |
| | | | | | | | 2.1.2 | % Pob < LPEN Cibao Sur | 22.8% | 7.2% |
| | | | | | | | 2.7.10 | Índice de GINI Ozama | 19.8% | 2.6% |
| | | | | | | | 2.6.5 | % Pop rural < LPMN Valdesia | 19.5% | 16.3% |
| | | | | | | | 2.6.4 | % Pop rural < LPMN Cibao Noroeste | 17.4% | 19.1% |
| | | | | | | | 2.4.1 | % Pob < LPMN Cibao Norte | 14.8% | 6.5% |
| | | | | | 2.3.5 | % Pob rural < LPEN Valdesia | 14.5% | 20.1% | | |
| | | | | | 2.6.8 | % Pop rural < LPMN Yuma | 11.7% | 12.2% | | |
| | | | | | 2.4.2 | % Pob < LPMN Cibao Sur | 8.3% | 13.2% | | |
| | | | | | 2.6.10 | % Pop rural < LPMN Ozama | 7.0% | 8.9% | | |
| | | | | | 2.1.3 | % Pob < LPEN Cibao Nordeste | 4.7% | 14.5% | | |
| | | | | | 2.4.10 | % Pob < LPMN Ozama | 2.6% | 4.5% | | |
| | | | | | 2.6.1 | % Pop rural < LPMN Cibao Norte | 1.5% | 0.2% | | |

Indicadores de Educación

Los indicadores de Educación son 13 que se desagregan por sexo y se convierten en 23, de esos solamente se presentan informaciones para 7 que se desagregan en 17 (total y por sexo).

De los 17 indicadores de los cuales hay información para el año intermedio, en 7 se alcanzarían las metas representando el 41%, con una holgura de desempeño frente a la meta que fluctúa de 100% a 2.2%. Los de mayor holgura son el “Porcentaje de la PEA mayor o igual a 15 años que asiste a programas de capacitación laboral” con un 100% y la “Tasa Neta de Cobertura a nivel secundario” incluyendo el indicador Femenino, el Nacional y el Masculino con un nivel de holgura por encima del 15%. Sin embargo hay tres cuya holgura es frágil pues apenas superarían la meta en un 4% y están asociados a “Número de años de Escolaridad para la población entre 25 y 39 años.

Los 10 indicadores para los que no se cumplirían las metas, la “Distancia” promedio está en alrededor de un 40% de las metas y el “Esfuerzo” promedio anual debería ser un 55% superior al promedio anual que se realizó entre 2010 y 2012. **Cuadro 9)**

| Cuadro 9. Eje 2. Educación. Distancia y Esfuerzo de los indicadores para alcanzar la meta en 2015 | | | |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------|-------------------|
| Indicadores que alcanzarían la meta en 2015 | Distancia proyectada en % de la meta (3) | Se alcanza | Tipo de indicador |
| 2.11 % PEA ≥ 15 años asiste prog capacitación laboral | 100.4% | Se alcanza | Aumentar |
| 2.10 TNC nivel secundario Femenino | 21.8% | Se alcanza | Aumentar |
| 2.10.1 TNC nivel secundario Nacional | 18.6% | Se alcanza | Aumentar |
| 2.10.1 TNC nivel secundario Nacional | 18.6% | Se alcanza | Aumentar |
| 2.18 # medio años escolaridad pob de 25 a 39 años Nacional | 4.3% | Se alcanza | Aumentar |
| 2.18.2 # medio años escolaridad pob de 25 a 39 años Femenino | 3.7% | Se alcanza | Aumentar |
| 2.18.1 # medio años escolaridad pob de 25 a 39 años Masculino | 2.2% | Se alcanza | Aumentar |
| Indicadores que no alcanzarían la meta en 2015 | Distancia que falta para alcanzar la meta proyectada en % de la meta (Valor absoluto) (1) | Esfuerzo anual para alcanzar la meta, en % progreso observado (Valor absoluto) | Tipo de indicador |
| 2.19.2 Analfabetismo pob ≥ 15 años Femenino | 131.9% | 45.4% | Disminuir |
| 2.19.1 Analfabetismo pob ≥ 15 años Masculino | 121.3% | 45.3% | Disminuir |
| 2.19 Analfabetismo pob ≥ 15 años Nacional | 121.0% | 45.3% | Disminuir |
| 2.8.1 TNC inicial (sin matrícula de 3 y 4 años) Masculino | 55.8% | 65.0% | Aumentar |
| 2.8 TNC inicial (sin matrícula de 3 y 4 años) Nacional | 47.0% | 62.4% | Aumentar |
| 2.8.2 TNC inicial (sin matrícula de 3 y 4 años) Femenino | 36.0% | 59.7% | Aumentar |
| 2.20 Gasto público educación % PIB | 28.7% | 67.4% | Aumentar |
| 2.9.2 TNC nivel básico Femenino | 2.4% | 1.8% | Aumentar |
| 2.9 TNC nivel básico Nacional | 2.2% | 1.8% | Aumentar |
| 2.9.1 TNC nivel básico Masculino | 1.9% | 1.8% | Aumentar |
| <p>1) Se calcula como el cociente de la diferencia del valor de la meta 2015 y valor de trayectoria en 2015, según la tasa de crecimiento geométrica de lo recorrido en % de la meta 2015</p> <p>2) El Esfuerzo se calcula mediante la expresión: $Esfuerzo = \frac{MAP(t-n)-MAO(n-0)}{MAO(n-0)}$, donde: MAP: Promedio monto anual proyectado para alcanzar la meta desde el año observado (n) hasta el año de la meta. MAO: Promedio monto anual observado entre el año inicial (0) y el último año observado (n)</p> <p>3) Los valores “outliers” se establecieron con los siguientes límites: En Distancia: Límite inferior = 134.6% y Límite Superior = 248.2%. En Esfuerzo: Límite inferior = -61.0% y Límite Superior = 135.4%.</p> | | | |
| Fuente: Anexo 6 | | | |

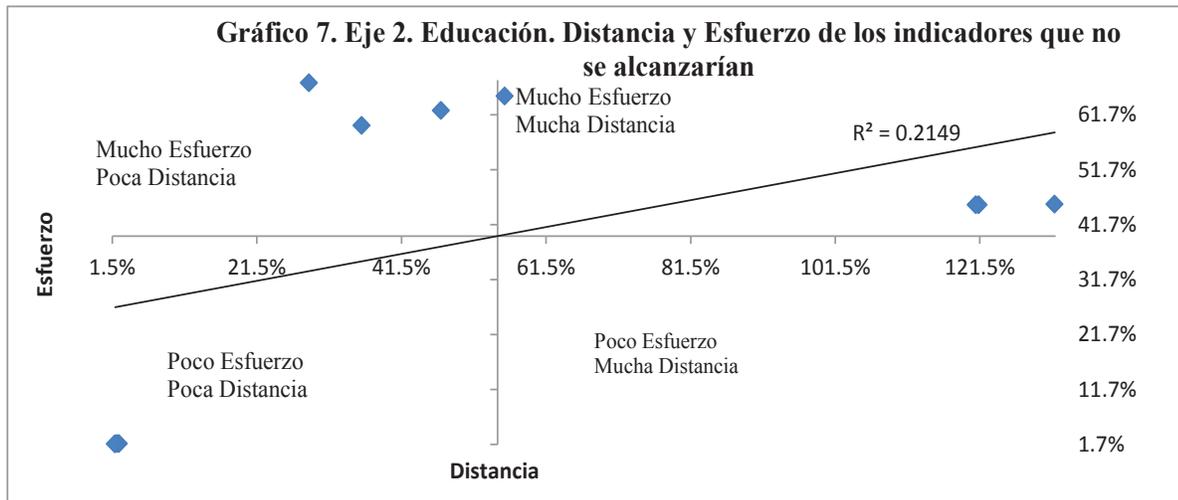
Los indicadores que muestran peor desempeño y mayor distancia para cumplir la meta están asociados al “Analfabetismo” y a la “Tasa Neta de Cobertura Inicial” en donde la distancia a la meta está por encima del 100% de la meta prevista y el esfuerzo promedio anual durante el período 2015-2012 debería ser un 45% superior al realizado entre 2012-2010.

Entre los indicadores que no alcanzarían la meta, 4 se encuentran en la peor situación de “Mucha Distancia y Mucho Esfuerzo”, los vinculados al Analfabetismo y 3 en la mejor situación pues muestran “Poca Distancia” y “Poco Esfuerzo”. (Gráfico 7 y Cuadro 10)

En resumen, de los 17 indicadores para los cuales se dispone información para el tema de Educación, solamente en el 41% se proyecta un resultado satisfactorio y mientras que en 59% los resultados previstos según la trayectoria hasta 2012 muestran resultados no satisfactorios. De los que no alcanzarían la meta el 70% de los indicadores tienen que hacer “Mucho Esfuerzo” para corregir la desviación.

Cuadro 10. Eje 2. Educación. Interrelaciones entre Distancia y Esfuerzo de los indicadores que no alcanzarían la meta al 2015, dada la trayectoria observada

| | | Distancia: = 39.6% | | | | | | | | |
|-------------------------|-------|--------------------|----------------------------------------------------|-------------------------------------------------|-------|--------|-----------------------------------|--------|-------|-------|
| | | Poca | | | | Mucha | | | | |
| | | Código | Indicador | D | E | Código | Indicador | D | E | |
| Esfuerzo: Media = 54.8% | Mucho | 2.8 | TNC inicial (sin matrícula de 3 y 4 años) Nacional | 47.0% | 62.4% | 2.19.2 | Analfabetismo pob ≥ 15 años Fem. | 131.9% | 45.4% | |
| | | 2.8.2 | TNC inicial (sin matrícula de 3 y 4 años) Femenino | 36.0% | 59.7% | 2.19.1 | Analfabetismo pob ≥ 15 años Masc. | 121.3% | 45.3% | |
| | | 2.20 | Gasto público educación % PIB | 28.7% | 67.4% | 2.19 | Analfabetismo pob ≥ 15 años Nac | 121.0% | 45.3% | |
| | Poco | | 2.8.1 | TNC inicial (sin matrícula de 3 y 4 años) Masc. | | | | | 55.8% | 65.0% |
| | | | 2.9.2 | TNC nivel básico Femenino | 2.4% | 1.8% | | | | |
| | | | 2.9 | TNC nivel básico Nacional | 2.2% | 1.8% | | | | |
| | | | 2.9.1 | TNC nivel básico Masculino | 1.9% | 1.8% | | | | |



Indicadores de Educación Regional

Hay 5 indicadores nacionales de educación para los que se construyeron indicadores regionales (Anexo 4). Estos indicadores son:

- 2.8 Tasa neta de cobertura educación nivel inicial (sin matrícula de 3 y 4 años en línea de base)
- 2.9 Tasa neta de cobertura educación nivel básica

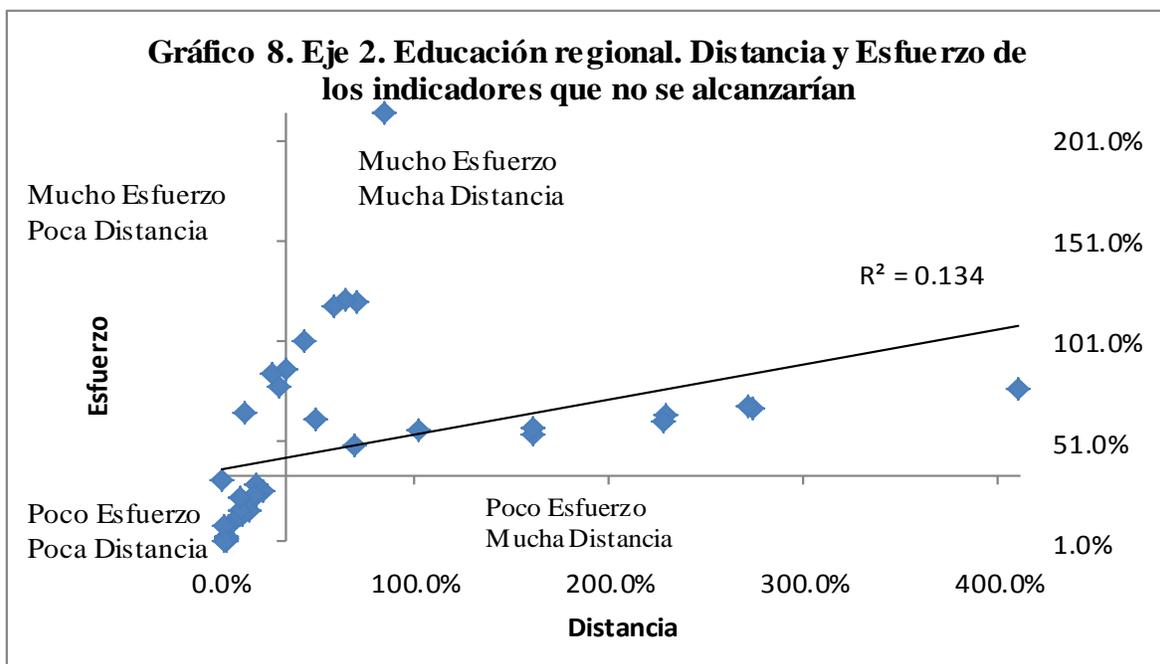
- 2.10 Tasa neta de cobertura educación nivel secundaria
- 2.18 Número medio de años de escolaridad de la población de 25 a 39 años
- 2.19 Tasa de analfabetismo población de 15 años y más

Estos 5 indicadores se desagregan en 50 al llevarse a las 10 regiones del país. De estos 50 indicadores solamente en 24% se alcanzaría la meta, con un nivel desempeño que sería un 14% mejor que la meta. El resto, unos 38 indicadores o 76% estaría a una “Distancia” promedio equivalente al 34% de las metas a alcanzar y tendría que hacer un “Esfuerzo” promedio anual para corregir la desviación entre 2012 y 2015 equivalentes a 34% del tramo promedio recorrido entre 2000 y 2012 (Cuadro 11).

Entre los indicadores que no alcanzaría la meta los que se encuentran en la situación más difícil para alcanzar la meta (Mucha Distancia y Mucho Esfuerzo) son los vinculados al analfabetismo en donde se constata que en 9 de las 10 regiones la distancia supera en más de un 100% la meta y el esfuerzo que se debería hacer anualmente es un 50% superior al que se hizo entre 2010 y 2012. El otro indicador que se proyecta en una situación difícil es la “Tasa neta de cobertura de los niños de 3 a 4 años sin matrícula” de los cuales en 7 de las 10 regiones están en el peor escenario y las otras 3 regiones están en una situación de “Poca Distancia” pero de “Mucho Esfuerzo”. (Gráfico 8 y Cuadro 12)

Finalmente, hay 19 indicadores que se encuentran en el mejor escenario para alcanzarse, pues registran “Poca Distancia” y “Poco Esfuerzo”. De estos indicadores 6 están asociados al “Número de años de escolaridad de la población de 25 a 39 años”, 7 a la “tasa neta de Cobertura a Nivel Básico” y 5 a la “Tasa de Cobertura a Nivel Secundario”.

En resumen, la evaluación de los indicadores regionales de educación muestra un desempeño insuficiente (24%) dada la trayectoria actual, de los cuales la mitad está en el peor escenario futuro (mucho distancia y mucho esfuerzo).



Cuadro 11. Eje 2. Educación Regional. Distancia y Esfuerzo de los indicadores para alcanzar la meta en 2015

| Indicadores que alcanzarían la meta en 2015 | | Distancia proyectada en % de la meta (3) | Se alcanza | Tipo de indicador |
|---------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------|------------------------------------------|-------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------|
| 2.9.3 | TNC nivel básico Cibao Nordeste | 67.8% | Se Alcanza | Aumentar |
| 2.10.1 | TNC nivel secundario Cibao Norte | 24.8% | Se Alcanza | Aumentar |
| 2.10.10 | TNC nivel secundario Ozama | 23.9% | Se Alcanza | Aumentar |
| 2.18.10 | # medio años escolaridad pob de 25 a 39 años Ozama | 16.7% | Se Alcanza | Aumentar |
| 2.10.3 | TNC nivel secundario Cibao Nordeste | 9.7% | Se Alcanza | Aumentar |
| 2.10.5 | TNC nivel secundario Valdesia | 5.6% | Se Alcanza | Aumentar |
| 2.18.2 | # medio años escolaridad pob de 25 a 39 años Cibao Sur | 4.0% | Se Alcanza | Aumentar |
| 2.18.9 | # medio años escolaridad pob de 25 a 39 años Higuamo | 3.6% | Se Alcanza | Aumentar |
| 2.9.7 | TNC nivel básico EI Valle | 3.6% | Se Alcanza | Aumentar |
| 2.9.5 | TNC nivel básico Valdesia | 1.7% | Se Alcanza | Aumentar |
| 2.18.1 | # medio años escolaridad pob de 25 a 39 años Cibao Norte | 1.7% | Se Alcanza | Aumentar |
| 2.10.4 | TNC nivel secundario Cibao Noroeste | 0.6% | Se Alcanza | Aumentar |
| Indicadores que no se alcanzarían la meta en 2015 | | Distancia proyectada en % de la meta (3) | Distancia proyectada en % de la meta (Valor absoluto) | Esfuerzo anual para alcanzar la meta, en % progreso observado (Valor absoluto) |
| 2.19.7 | Analfabetismo pob ≥ 15 años EI Valle | 411.1% | 76.8% | Disminuir |
| 2.19.4 | Analfabetismo pob ≥ 15 años Cibao Noroeste | 273.8% | 67.1% | Disminuir |
| 2.19.6 | Analfabetismo pob ≥ 15 años Enriquillo | 272.0% | 68.1% | Disminuir |
| 2.19.5 | Analfabetismo pob ≥ 15 años Valdesia | 229.1% | 64.3% | Disminuir |
| 2.19.3 | Analfabetismo pob ≥ 15 años Cibao Nordeste | 228.1% | 61.3% | Disminuir |
| 2.19.9 | Analfabetismo pob ≥ 15 años Higuamo | 161.3% | 54.9% | Disminuir |
| 2.19.8 | Analfabetismo pob ≥ 15 años Yuma | 160.7% | 57.7% | Disminuir |
| 2.19.2 | Analfabetismo pob ≥ 15 años Cibao Sur | 102.4% | 56.2% | Disminuir |
| 2.8.6 | TNC inicial (sin matrícula de 3 y 4 años) Enriquillo | 84.0% | 214.3% | Aumentar |
| 2.8.4 | TNC inicial (sin matrícula de 3 y 4 años) Cibao Noroeste | 69.7% | 120.2% | Aumentar |
| 2.19.1 | Analfabetismo pob ≥ 15 años Cibao Norte | 69.1% | 49.0% | Disminuir |
| 2.8.8 | TNC inicial (sin matrícula de 3 y 4 años) Yuma | 64.6% | 121.8% | Aumentar |
| 2.8.9 | TNC inicial (sin matrícula de 3 y 4 años) Higuamo | 58.1% | 118.6% | Aumentar |
| 2.8.10 | TNC inicial (sin matrícula de 3 y 4 años) Ozama | 48.9% | 62.2% | Aumentar |
| 2.8.7 | TNC inicial (sin matrícula de 3 y 4 años) EI Valle | 42.3% | 101.5% | Aumentar |
| 2.8.1 | TNC inicial (sin matrícula de 3 y 4 años) Cibao Norte | 33.8% | 87.0% | Aumentar |
| 2.8.2 | TNC inicial (sin matrícula de 3 y 4 años) Cibao Sur | 29.4% | 78.3% | Aumentar |
| 2.8.3 | TNC inicial (sin matrícula de 3 y 4 años) Cibao Nordeste | 26.3% | 84.9% | Aumentar |
| 2.10.6 | TNC nivel secundario Enriquillo | 21.3% | 26.3% | Aumentar |
| 2.18.7 | # medio años escolaridad pob de 25 a 39 años EI Valle | 18.6% | 29.9% | Aumentar |
| 2.19.10 | Analfabetismo pob ≥ 15 años Ozama | 18.2% | 24.2% | Disminuir |
| 2.10.8 | TNC nivel secundario Yuma | 17.4% | 24.0% | Aumentar |
| 2.10.9 | TNC nivel secundario Higuamo | 14.4% | 16.1% | Aumentar |
| 2.8.5 | TNC inicial (sin matrícula de 3 y 4 años) Valdesia | 12.2% | 65.3% | Aumentar |
| 2.18.8 | # medio años escolaridad pob de 25 a 39 años Yuma | 10.9% | 14.6% | Aumentar |
| 2.18.4 | # medio años escolaridad pob de 25 a 39 años Cibao Noroeste | 10.3% | 16.0% | Aumentar |
| 2.18.6 | # medio años escolaridad pob de 25 a 39 años Enriquillo | 10.1% | 23.3% | Aumentar |
| 2.18.5 | # medio años escolaridad pob de 25 a 39 años Valdesia | 6.3% | 11.4% | Aumentar |
| 2.18.3 | # medio años escolaridad pob de 25 a 39 años Cibao Nordeste | 4.3% | 9.3% | Aumentar |
| 2.9.8 | TNC nivel básico Yuma | 3.1% | 3.3% | Aumentar |
| 2.9.1 | TNC nivel básico Cibao Norte | 3.0% | 2.0% | Aumentar |
| 2.9.10 | TNC nivel básico Ozama | 2.9% | 3.1% | Aumentar |
| 2.9.9 | TNC nivel básico Higuamo | 2.7% | 1.7% | Aumentar |
| 2.9.6 | TNC nivel básico Enriquillo | 2.4% | 2.3% | Aumentar |
| 2.9.4 | TNC nivel básico Cibao Noroeste | 2.3% | 2.9% | Aumentar |
| 2.10.2 | TNC nivel secundario Cibao Sur | 1.6% | 8.8% | Aumentar |
| 2.9.2 | TNC nivel básico Cibao Sur | 1.0% | 1.5% | Aumentar |
| 2.10.7 | TNC nivel secundario EI Valle | 0.2% | 31.5% | Aumentar |

1) Se calcula como el cociente de la diferencia del valor de la meta 2015 y valor de trayectoria en 2015, según la tasa de crecimiento geométrica de lo recorrido en % de la meta 2015

2) El Esfuerzo se calcula mediante la expresión: $Esfuerzo = \frac{MAP(t-n) - MAO(n-0)}{MAO(n-0)}$, donde:

MAP: Promedio monto anual proyectado para alcanzar la meta desde el año observado (n) hasta el año de la meta.

MAO: Promedio monto anual observado entre el año inicial (0) y el último año observado (n)

3) Los valores "outliers" se establecieron con los siguientes límites:

En Distancia: Límite inferior = -32.6% y Límite Superior = 93.5%. En Esfuerzo: Límite inferior = -13.1% y Límite Superior = 58.8%.

Fuente: [Anexo 7](#)

Cuadro 12. Eje 2. Educación Regional. Interrelaciones entre Distancia y Esfuerzo de los indicadores que no alcanzarían la meta al 2015, dada la trayectoria observada

| | | Distancia: = 33.7% | | | | | | | |
|-------------------------|-------|--------------------|----------------------------------------------------------|----------------------------------------------------|--------|---------------------------------------------------|--------------------------------------------|--------|-------|
| | | Poca | | | Mucha | | | | |
| | | Código | Indicador | D | E | Código | Indicador | D | E |
| Esfuerzo: Media = 33.6% | Mucho | 2.8.2 | TNC inicial (sin matrícula de 3 y 4 años) Cibao Sur | 29.4% | 78.3% | 2.19.7 | Analfabetismo pob ≥ 15 años El Valle | 411.1% | 76.8% |
| | | 2.8.3 | TNC inicial (sin matrícula de 3 y 4 años) Cibao Nordeste | 26.3% | 84.9% | 2.19.4 | Analfabetismo pob ≥ 15 años Cibao Noroeste | 273.8% | 67.1% |
| | | 2.8.5 | TNC inicial (sin matrícula de 3 y 4 años) Valdesia | 12.2% | 65.3% | 2.19.6 | Analfabetismo pob ≥ 15 años Enriquillo | 272.0% | 68.1% |
| | | | | | | 2.19.5 | Analfabetismo pob ≥ 15 años Valdesia | 229.1% | 64.3% |
| | | | | | | 2.19.3 | Analfabetismo pob ≥ 15 años Cibao Nordeste | 228.1% | 61.3% |
| | | | | | | 2.19.9 | Analfabetismo pob ≥ 15 años Higuamo | 161.3% | 54.9% |
| | | | | | | 2.19.8 | Analfabetismo pob ≥ 15 años Yuma | 160.7% | 57.7% |
| | | | | | | 2.19.2 | Analfabetismo pob ≥ 15 años Cibao Sur | 102.4% | 56.2% |
| | | | | | | | TNC inicial (sin matrícula de 3 y 4 años) | | 214.3 |
| | | | | | | 2.8.6 | Enriquillo | 84.0% | % |
| | | | | | | TNC inicial (sin matrícula de 3 y 4 años) Cibao | | 120.2 | |
| | | | | | 2.8.4 | Noroeste | 69.7% | % | |
| | | | | | 2.19.1 | Analfabetismo pob ≥ 15 años Cibao Norte | 69.1% | 49.0% | |
| | | | | | 2.8.8 | TNC inicial (sin matrícula de 3 y 4 años) Yuma | 64.6% | 121.8 | |
| | | | | | | % | | | |
| | | | | | 2.8.9 | TNC inicial (sin matrícula de 3 y 4 años) Higuamo | 58.1% | 118.6 | |
| | | | | | | TNC inicial (sin matrícula de 3 y 4 años) | | % | |
| | | | | | 2.8.10 | Ozama | 48.9% | 62.2% | |
| | | | | | | TNC inicial (sin matrícula de 3 y 4 años) EI | | 101.5 | |
| | | | | | 2.8.7 | Valle | 42.3% | % | |
| | | | | 2.8.1 | Norte | 33.8% | 87.0% | | |
| | Poco | 2.10.6 | TNC nivel secundario Enriquillo | 21.3% | 26.3% | | | | |
| | | | # medio años escolaridad pob de 25 a 39 años EI | | | | | | |
| | | | 2.18.7 | Valle | 18.6% | 29.9% | | | |
| | | | 2.19.10 | Analfabetismo pob ≥ 15 años Ozama | 18.2% | 24.2% | | | |
| | | | 2.10.8 | TNC nivel secundario Yuma | 17.4% | 24.0% | | | |
| | | | 2.10.9 | TNC nivel secundario Higuamo | 14.4% | 16.1% | | | |
| | | | 2.18.8 | # medio años escolaridad pob de 25 a 39 años Yuma | 10.9% | 14.6% | | | |
| | | | | # medio años escolaridad pob de 25 a 39 años Cibao | | | | | |
| | | | 2.18.4 | Noroeste | 10.3% | 16.0% | | | |
| | | | | # medio años escolaridad pob de 25 a 39 años | | | | | |
| | | | 2.18.6 | Enriquillo | 10.1% | 23.3% | | | |
| | | | | # medio años escolaridad pob de 25 a 39 años | | | | | |
| | | | 2.18.5 | Valdesia | 6.3% | 11.4% | | | |
| | | | | # medio años escolaridad pob de 25 a 39 años Cibao | | | | | |
| | | | 2.18.3 | Nordeste | 4.3% | 9.3% | | | |
| | | | 2.9.8 | TNC nivel básico Yuma | 3.1% | 3.3% | | | |
| | | | 2.9.1 | TNC nivel básico Cibao Norte | 3.0% | 2.0% | | | |
| | | 2.9.10 | TNC nivel básico Ozama | 2.9% | 3.1% | | | | |
| | | 2.9.9 | TNC nivel básico Higuamo | 2.7% | 1.7% | | | | |
| | | 2.9.6 | TNC nivel básico Enriquillo | 2.4% | 2.3% | | | | |
| | | 2.9.4 | TNC nivel básico Cibao Noroeste | 2.3% | 2.9% | | | | |
| | | 2.10.2 | TNC nivel secundario Cibao Sur | 1.6% | 8.8% | | | | |
| | | 2.9.2 | TNC nivel básico Cibao Sur | 1.0% | 1.5% | | | | |
| | | 2.10.7 | TNC nivel secundario EI Valle | 0.2% | 31.5% | | | | |

Indicadores de Salud

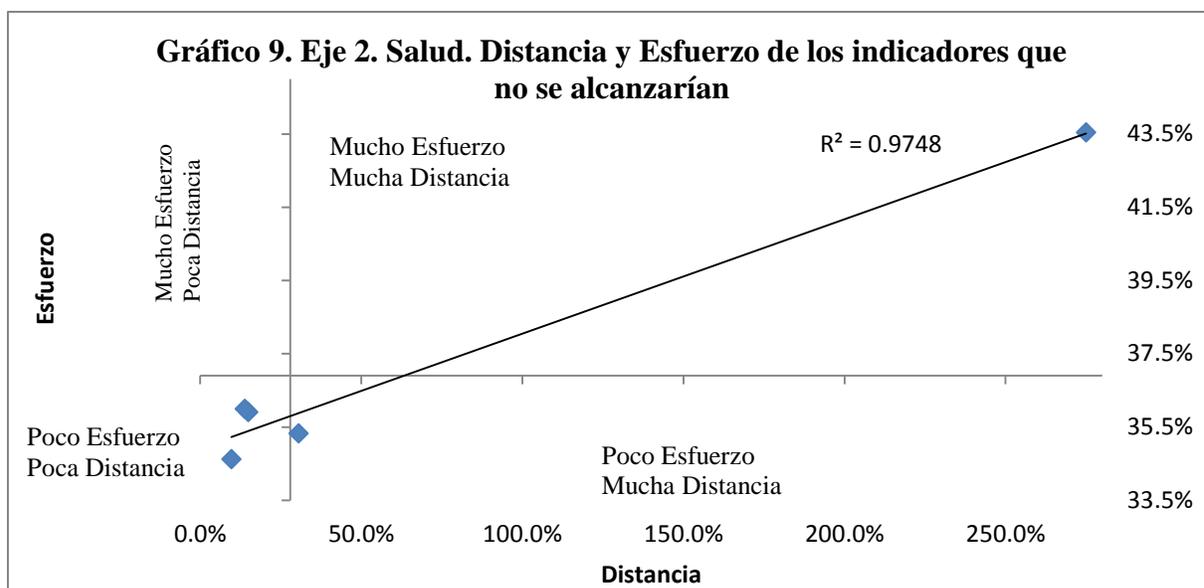
La Ley -1-12 identificó 16 indicadores que se desagregan en 28 tomando en cuenta el sexo, para los cuales solamente en 7 hay información que a su vez se desagregan en 11.

De los 11 solamente en 4 (el 44%) se alcanzaría la meta con desempeño sobre la meta que fluctúa entre un 100% y 1.5%. La meta se alcanzaría en los indicadores asociados a la mortalidad del dengue y la malaria, en el gasto público y a la esperanza de vida al nacer (Cuadro 13)

| Cuadro 13. Eje 2. Educación Regional. Distancia y Esfuerzo de los indicadores para alcanzar la meta en 2015 | | | | |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------|-----------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------|
| Indicadores que alcanzarían la meta en 2015 | | Distancia proyectada en % de la meta (3) | Se alcanzaría | Tipo de indicador |
| 2.26 | Tasa de letalidad asociada al dengue | 98.9% | Se alcanzaría | Disminuir |
| 2.24 | Tasa de mortalidad asociada a malaria | 65.4% | Se alcanzaría | Disminuir |
| 2.33 | Gasto público en salud % PIB. | 34.9% | Se alcanzaría | Aumentar |
| 2.21 | Esperanza de vida al nacer | 1.5% | Se alcanzaría | Aumentar |
| Indicadores que no alcanzan la meta | | Distancia y Esfuerzo con relación a la meta en 2015 | | Tipo de indicador |
| | | Distancia proyectada en % de la meta (3) | Esfuerzo anual para alcanzar la meta, en término progreso observado (Valor absoluto) (4) | |
| 2.25 | Tasa de mortalidad asociada a tuberculosis | 275.0% | 43.5% | Disminuir |
| 2.36.1 | % pob protegida Seguro Salud Masc | 30.6% | 35.3% | Aumentar |
| 2.36 | % pob protegida Seguro Salud | 14.9% | 35.9% | Aumentar |
| 2.23.1 | Tasa de mortalidad materna. Fuente Sinave | 13.9% | 36.0% | Disminuir |
| 2.36.2 | % pob protegida Seguro Salud Fem | 9.7% | 34.6% | Aumentar |
| Media geométrica (dada la poca cantidad de observaciones) | | 27.9% | 36.9% | |
| Media | | 68.8% | 37.1% | |
| 1) Se calcula como el cociente de la diferencia del valor de la meta 2015 y valor de trayectoria en 2015, según la tasa de crecimiento geométrica de lo recorrido en % de la meta 2015) El Esfuerzo se calcula mediante la expresión: $Esfuerzo = \frac{MAP(t-n)-MAO(n-0)}{MAO(n-0)}$, donde: MAP: Promedio monto anual proyectado para alcanzar la meta desde el año observado (n) hasta el año de la meta. MAO: Promedio monto anual observado entre el año inicial (0) y el último año observado (n) 4) Los valores "outliers" se establecieron con los siguientes límites: En Distancia: Límite inferior = -32.6% y Límite Superior = 93.5%. En Esfuerzo: Límite inferior = -13.1% y Límite Superior = 58.8%. | | | | |
| Fuente: Anexo 8 | | | | |

Entre los que no se alcanzaría la meta, el 60% unos 3 están en el mejor escenario para alcanzar la meta del 2015: "Poca Distancia y Poco Esfuerzo" los cuales están asociados a la cobertura del Seguro de Salud y a la mortalidad materna. El indicador de mortalidad materna proviene del Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica (SINAVE) que ofrece un indicador en el año base (2010) muchos más bajo (93.9/100,000 nacidos vivos) que la medición original del año base que aparece en la Ley y que corresponde a ENDESA 2007, el cual estableció una tasa de 159/100,000 nacidos vivos para el período 1997-2007 (Gráfico 9 y Cuadro 14).

En resumen, en general los indicadores con información son relativamente pocos, menos de una tercera parte de los que deberían ser, lo cual plantea un esfuerzo adicional para conseguir la información faltante y de los disponibles el 44% (4 de 9) muestran un comportamiento satisfactorio.



Cuadro 14. Eje 2. Salud. Interrelaciones entre Distancia y Esfuerzo de los indicadores que no alcanzarían la meta al 2015, dada la trayectoria observada

| | | Distancia: Media = 36.9% | | | | | |
|-------------------------|-------|-------------------------------------------|-------|-------|-------------------------------------------|--------|-------|
| | | Poca | | | Mucha | | |
| | | Indicador | D | E | Indicador | D | E |
| Esfuerzo: Media = 27.9% | Mucho | | | | 2.25 Tasa de mort asociada a tuberculosis | 275.0% | 43.5% |
| | Poco | 2.36 % Pob protegida Seg Salud | 14.9% | 35.9% | 2.36 % Pob Protegida Seg Soc Masculino | 30.6% | 35.3% |
| | | 2.23.1 Mortalidad Materna (Fuente Sinave) | 13.9% | 36.0% | | | |
| | | 2.36.2 % Pob Protegida SS Femenino | 9.7% | 34.6% | | | |

Indicadores de Empleo

La Ley de la END estableció 12 indicadores que se desagregan por sexo en 20, de los cuales tienen información de avance en 8 que se desagregan en 16. Solamente en 1 se alcanzaría la meta en 2015 dada la trayectoria de 2000-2012, este se refiere a la brecha de ingreso laboral por género que tendería a cerrarse.

Los restantes 15 indicadores que dada la trayectoria actual no alcanzarían la meta, representan el 93% del total para los cuales se dispone de información de avance en 2012, están una distancia que oscila entre el 251% a 9.5% el valor de la meta para una distancia media de 57%, lo cual requerirá un “Esfuerzo” para corregir la desviación equivalente a un aumento del 13% promedio anual con relación al desempeño entre 2010 y 2012, pero moviéndose en un rango que va de 35% a 5.1% del esfuerzo anterior. (Cuadro 15)

La distribución por cuadrante los indicadores hay 5 en el peor escenario (“Mucha Distancia y Poco Esfuerzo”) y 5 más en el escenario de mucho esfuerzo aunque de poca distancia.

Estos 10 indicadores de “Mucho Esfuerzo” corresponden al “Porcentaje de niños y niñas de 6 a 14 años que trabajan” tanto a nivel nacional, como por sexo, los cuales quedaría a una distancia promedio de la meta de 172% del valor de la meta y requerirían un “Esfuerzo” para corregir durante entre 2015- 2012 que tendría que ser un 34.5% superior al nivel promedio registrado entre 2010 y 2012.

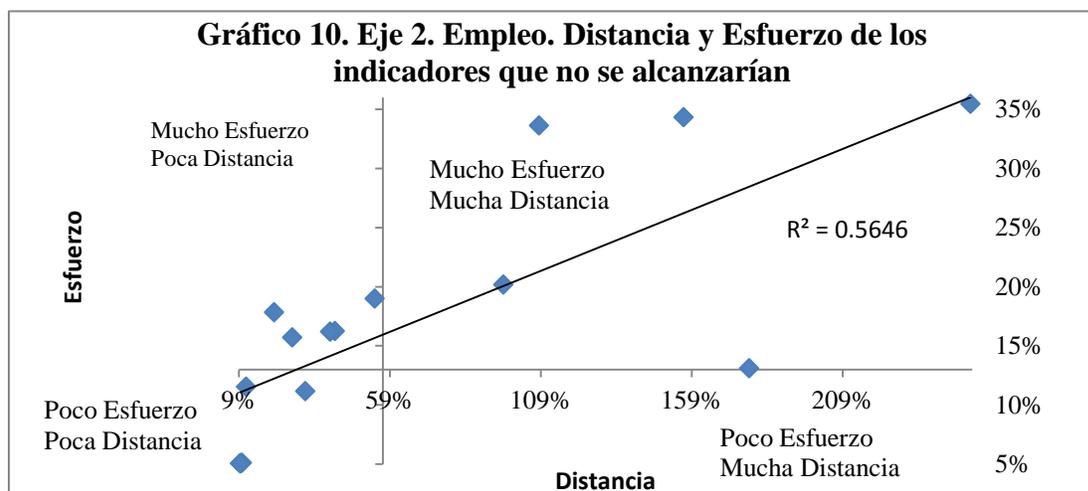
| Cuadro 15. Eje 2. Empleo. Distancia y Esfuerzo de los indicadores para alcanzar la meta en 2015 | | | | |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------|-----------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------|
| Indicadores que alcanzarían la meta en 2015 | | Distancia proyectada en % de la meta (3) | Se alcanzaría | Tipo de indicador |
| 2.4 Brecha de género ingreso laboral (mujeres/hombres) | | 2.1% | Se alcanzaría | Aumentar |
| Indicadores que no alcanzarían la meta | | Distancia y Esfuerzo con relación a la meta en 2015 | | Tipo de indicador |
| | | Distancia proyectada en % de la meta (3) | Esfuerzo anual para alcanzar la meta, en término progreso observado (Valor absoluto) (4) | |
| 2.47.2 | % niños y niñas de 6 a 14 que trabajan. Fem | 251.4% | 35.5% | Disminuir |
| 2.38 | Brecha regional % Desocup Ampliada | 178.2% | 13.1% | Disminuir |
| 2.47 | % niños y niñas de 6 a 14 que trabajan | 156.4% | 34.3% | Disminuir |
| 2.47.1 | % niños y niñas de 6 a 14 que trabajan. Masc | 108.5% | 33.6% | Disminuir |
| 2.48.1 | % pob de 15 a 19 ni estudian ni trabajan. Masc | 96.7% | 20.2% | Disminuir |
| 2.48 | % pob de 15 a 19 ni estudian ni trabajan | 54.1% | 19.0% | Disminuir |
| 2.37.2 | % Desocup. Ampliada ≥ 15 años. Fem | 40.9% | 16.2% | Disminuir |
| 2.37 | % Desocup. Ampliada ≥ 15 años | 39.3% | 16.2% | Disminuir |
| 2.42 | Brecha % Desocup (mujeres/hombres) | 31.1% | 11.2% | Disminuir |
| 2.37.1 | % Desocup. Ampliada ≥ 15 años. Masc | 26.7% | 15.7% | Disminuir |
| 2.48.2 | % pob de 15 a 19 ni estudian ni trabajan. Fem | 20.7% | 17.8% | Disminuir |
| 2.41 | Brecha % Ocupac por ≥ 15 años (mujeres/hombres) | 11.5% | 11.5% | Aumentar |
| 2.39.2 | % Pob ocupada sector formal ≥ 15 años. Fem | 10.1% | 5.1% | Aumentar |
| 2.39.1 | % Pob ocupada sector formal ≥ 15 años. Masc | 9.7% | 5.1% | Aumentar |
| 2.39 | % Pob ocupada sector formal ≥ 15 años | 9.5% | 5.1% | Aumentar |
| Media (Sin "outliers" de los que no alcanzarían la meta) | | 33.7% | 33.6% | |
| Media | | 66.5% | 49.0% | |
| <p>1) Se calcula como el cociente de la diferencia del valor de la meta 2015 y valor de trayectoria en 2015, según la tasa de crecimiento geométrica de lo recorrido en % de la meta 2015) El Esfuerzo se calcula mediante la expresión: $Esfuerzo = \frac{MAP(t-n)-MAO(n-0)}{MAO(n-0)}$, donde:</p> <p>MAP: Promedio monto anual proyectado para alcanzar la meta desde el año observado (n) hasta el año de la meta.</p> <p>MAO: Promedio monto anual observado entre el año inicial (0) y el último año observado (n)</p> <p>3) Los valores “outliers” se establecieron con los siguientes límites: En Distancia: Límite inferior = -113% y Límite Superior = 232.5%. En Esfuerzo: Límite inferior = -1.0% y Límite Superior = 31.98%.</p> | | | | |

Fuente: Anexo 9

El otro indicador que cae en esta categoría de “Mucho Esfuerzo” es el “Porcentaje de población de 15 a 19 años que ni estudian ni trabajan” que quedarían un 57% desviados a de la meta en 2015 y requerirían un esfuerzo adicional de 20% para corregir la desviación (Gráfico 10 y Cuadro 16). Finalmente, está el “Porcentaje de Desocupación Ampliada mayor o igual a 15 años” lo cual quedaría a una “Distancia” equivalente al 36% de la meta y requeriría un “Esfuerzo” de corrección de 16% superior al nivel registrado entre 2010-2012.

Por último 5 indicadores de los que no alcanzarían la meta quedarían en el mejor escenario de previsible, de “Poca Distancia” y “Poco Esfuerzo” donde destaca el “Porcentaje de población Ocupada en el Sector Formal, de 15 años y más”.

En resumen, apenas el 6% de los indicadores alcanzarían la meta con la trayectoria actual y de las dos tercera parte se encuentran en un escenario de “Mucho Esfuerzo” para corregir la desviación.



Cuadro 16. Eje 2. Empleo. Interrelaciones entre Distancia y Esfuerzo de los indicadores que no alcanzarían la meta al 2015, dada la trayectoria observada

| | | Distancia: = 13.0% | | | | | | | |
|-------------------------|-------|--------------------|-------------------------------------------------|-------|-------|--------|------------------------------------------------|--------|-------|
| | | Poca | | | Mucha | | | | |
| | | Código | Indicador | D | E | Código | Indicador | D | E |
| Esfuerzo: Media = 56.7% | Mucho | 2.48 | % Pob de 15 a 19 ni estudian ni trabajan | 54.1% | 19.0% | 2.47.2 | % niños y niñas de 6 a 14 que trabajan. Fem | 251.4% | 35.5% |
| | | 2.37.2 | % Desocup. Ampliada ≥ 15 años. Fem | 40.9% | 16.2% | 2.38 | Brecha regional % Desocup Ampliada | 178.2% | 13.1% |
| | | 2.37 | % Desocup. Ampliada ≥ 15 años | 39.3% | 16.2% | 2.47 | % niños y niñas de 6 a 14 que trabajan | 156.4% | 34.3% |
| | | 2.37.1 | % Desocup. Ampliada ≥ 15 años. Masc | 26.7 | 15.7 | 2.47.1 | % niños y niñas de 6 a 14 que trabajan. Masc | 108.5% | 33.6% |
| | | 2.48.2 | % pob de 15 a 19 ni estudian ni trabajan. Fem | 20.7 | 17.8 | 2.48.1 | % Pob de 15 a 19 ni estudian ni trabajan. Masc | 96.7% | 20.2% |
| | Poco | 2.42 | Brecha % Desocup (mujeres/hombres) | 31.1% | 11.2% | | | | |
| | | 2.41 | Brecha % Ocupac por ≥ 15 años (mujeres/hombres) | 11.5% | 11.5% | | | | |
| | | 2.39.2 | % Pob ocupada sector formal ≥ 15 años. Fem | 10.1% | 5.1% | | | | |
| | | 2.39.1 | % Pob ocupada sector formal ≥ 15 años. Masc | 9.7% | 5.1% | | | | |
| | | 2.39 | % Pob ocupada sector formal ≥ 15 años | 9.5% | 5.1% | | | | |

Empleos regionales

En base a los datos de la Encuesta de Fuerza de Trabajo del Banco Central se han podido extender 7 indicadores a nivel de las 10 regiones del país, para generar 70 indicadores. Estos 7 indicadores son:

- 2.37 Tasa de desocupación ampliada de la población de 15 años y más
- 2.39 Porcentaje de población ocupada en el sector formal (15 años y más)
- 2.40 Brecha de género en ingreso laboral (Promedio de ingreso laboral por hora mujeres/promedio de ingreso laboral por hora hombres)

- 2.41 Brecha en tasa de ocupación femenina/masculina (tasa ocupación femenina/tasa ocupación masculina, 15 años y más)
- 2.42 Brecha en tasa de desocupación femenina/masculina (tasa de desocupación femenina/tasa de desocupación masculina)
- 2.47 Porcentaje de niños y niñas de 6 a 14 años que trabajan
- 2.48 Porcentaje de jóvenes de 15 a 19 años que no estudian y están desempleados

De los 70 indicadores hay 13 que alcanzarían la meta, lo que representa el 19% del total de indicadores, lo cuales tienen sobre ejecución de la meta que oscila entre un 47.3% y un 1.4% del valor de la meta, para una distancia media por encima de la meta de 20%.

En 6 de las 10 regiones se cerraría la “Brecha de género de ingreso laboral” estas son: Cibao Noroeste, Higuano, El Valle, Enriquillo, Yuma y Cibao Nordeste. Mientras que en los 7 indicadores restantes en los que se alcanzaría la meta del 2015 no se observa un patrón definido a nivel de las regiones. **(Cuadro 17).**

De los indicadores que no se alcanzarían se aprecia que en 6 de los 7 indicadores la meta no se alcanzaría en más de 8 regiones de las 10. El “Porcentaje de niños y niñas de 6 a 14 años que trabajan” no se alcanzaría en las 10 regiones. En 3 indicadores no se alcanzaría la meta en 9 regiones y en dos, indicadores no se alcanzaría en 8 regiones. **(Cuadro 18).**

| Indicador | Cantidad Regiones |
|------------------------------------------------------|-------------------|
| % Niños y niñas de 6 a 14 que trabajan | 10 |
| % Desocup. Ampliada \geq 15 años | 9 |
| % Pob ocupada sector formal \geq 15 años | 9 |
| Brecha % Ocupac por \geq 15 años (mujeres/hombres) | 9 |
| % Pob de 15 a 19 ni estudian ni trabajan | 8 |
| Brecha % Desocup (mujeres/hombres) | 8 |
| Brecha de género ingreso laboral (mujeres/hombres) | 4 |

La distribución por cuadrantes indica que 13 indicadores están en la peor situación de mucha distancia y esfuerzo, con una distancia que se mueve entre el 452% y el 64%, para una distancia media 201% del valor de las metas mientras que el esfuerzo oscila entre un 53% y un 24% para una media de 35% por encima del nivel promedio anual de 2010 y 2012. **(Cuadro 19 y Grafico 11).**

Unos 28 indicadores, casi la mitad de los indicadores están en los cuadrantes de “Mucho Esfuerzo”, ya sea con poco o mucha distancia, lo que implica que habrá que hacer un 33% de esfuerzo adicional cada año para el nivel promedio en el período 2015 a 2012 de lo realizado entre 2000-2012. Finalmente hay 20 indicadores que están en el mejor de los escenarios para alcanzar la meta en el 2015.

En resumen, de los 70 indicadores estimados para medir las estrategias implementadas en el Empleo a nivel regional, de los cuales solamente en el 19% se alcanzaría la meta y de los que no alcanzarían la meta la mitad están concentrados en “Mucho Esfuerzo”.

Cuadro 18. Eje 2. Empleo Regional. Distancia y Esfuerzo de los indicadores para alcanzar la meta en 2015

| Indicadores que alcanzarían la meta en 2015 | | Distancia proyectada en % de la meta (3) | Se alcanzaría | Tipo de indicador |
|---------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------|------------------------------------------|---------------|-------------------|
| 2.40.4 | Brecha de género ingreso laboral (mujeres/hombres) Cibao Noroeste | 47.3% | Se alcanzaría | Aumentar |
| 2.48.3 | % Pob de 15 a 19 ni estudian ni trabajan Cibao Nordeste | 35.5% | Se alcanzaría | Disminuir |
| 2.40.9 | Brecha de género ingreso laboral (mujeres/hombres) Higuamo | 29.7% | Se alcanzaría | Aumentar |
| 2.40.7 | Brecha de género ingreso laboral (mujeres/hombres) El Valle | 28.7% | Se alcanzaría | Aumentar |
| 2.37.4 | % Desocup. Ampliada ≥ 15 años Cibao Noroeste | 28.2% | Se alcanzaría | Disminuir |
| 2.42.9 | Brecha % Desocup (mujeres/hombres) Higuamo | 17.0% | Se alcanzaría | Disminuir |
| 2.41.10 | Brecha % Ocupac por ≥ 15 años (mujeres/hombres) Ozama | 16.5% | Se alcanzaría | Aumentar |
| 2.40.6 | Brecha de género ingreso laboral (mujeres/hombres) Enriquillo | 15.3% | Se alcanzaría | Aumentar |
| 2.42.10 | Brecha % Desocup (mujeres/hombres) Ozama | 14.7% | Se alcanzaría | Disminuir |
| 2.39.10 | % Pob ocupada sector formal ≥ 15 años Ozama | 11.5% | Se alcanzaría | Aumentar |
| 2.40.8 | Brecha de género ingreso laboral (mujeres/hombres) Yuma | 7.7% | Se alcanzaría | Aumentar |
| 2.48.7 | % Pob de 15 a 19 ni estudian ni trabajan El Valle | 4.5% | Se alcanzaría | Disminuir |
| 2.40.3 | Brecha de género ingreso laboral (mujeres/hombres) Cibao Nordeste | 1.4% | Se alcanzaría | Aumentar |

| Indicadores que no alcanzarían la meta | | Distancia y Esfuerzo con relación a la meta en 2015 | | Tipo de indicador |
|----------------------------------------|----------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------|
| | | Distancia proyectada en % de la meta (3) | Esfuerzo anual para alcanzar la meta, en término progreso observado (Valor absoluto) (4) | |
| 2.47.1 | % Niños y niñas de 6 a 14 que trabajan Cibao Norte | 452.8% | 37.6% | Disminuir |
| 2.47.6 | % Niños y niñas de 6 a 14 que trabajan Enriquillo | 418.4% | 30.0% | Disminuir |
| 2.42.7 | Brecha % Desocup (mujeres/hombres) El Valle | 298.3% | 48.2% | Disminuir |
| 2.48.9 | % Pob de 15 a 19 ni estudian ni trabajan Higuamo | 297.4% | 19.5% | Disminuir |
| 2.47.5 | % Niños y niñas de 6 a 14 que trabajan Valdesia | 228.2% | 44.2% | Disminuir |
| 2.47.8 | % Niños y niñas de 6 a 14 que trabajan Yuma | 215.6% | 51.0% | Disminuir |
| 2.47.7 | % Niños y niñas de 6 a 14 que trabajan El Valle | 197.9% | 53.1% | Disminuir |
| 2.42.3 | Brecha % Desocup (mujeres/hombres) Cibao Nordeste | 165.1% | 24.2% | Disminuir |
| 2.47.2 | % Niños y niñas de 6 a 14 que trabajan Cibao Sur | 146.3% | 15.5% | Disminuir |
| 2.47.4 | % Niños y niñas de 6 a 14 que trabajan Cibao Noroeste | 141.6% | 33.4% | Disminuir |
| 2.42.2 | Brecha % Desocup (mujeres/hombres) Cibao Sur | 135.1% | 12.1% | Disminuir |
| 2.37.6 | % Desocup. Ampliada ≥ 15 años Enriquillo | 126.3% | 26.3% | Disminuir |
| 2.48.1 | % Pob de 15 a 19 ni estudian ni trabajan Cibao Norte | 118.0% | 7.9% | Disminuir |
| 2.42.6 | Brecha % Desocup (mujeres/hombres) Enriquillo | 114.9% | 29.8% | Disminuir |
| 2.37.5 | % Desocup. Ampliada ≥ 15 años Valdesia | 112.4% | 25.2% | Disminuir |
| 2.47.10 | % Niños y niñas de 6 a 14 que trabajan Ozama | 110.1% | 10.2% | Disminuir |
| 2.42.5 | Brecha % Desocup (mujeres/hombres) Valdesia | 104.2% | 14.6% | Disminuir |
| 2.37.9 | % Desocup. Ampliada ≥ 15 años Higuamo | 84.3% | 13.4% | Disminuir |
| 2.48.6 | % Pob de 15 a 19 ni estudian ni trabajan Enriquillo | 81.3% | 28.8% | Disminuir |
| 2.40.10 | Brecha de género ingreso laboral (mujeres/hombres) Ozama | 74.9% | 11.1% | Aumentar |
| 2.48.4 | % Pob de 15 a 19 ni estudian ni trabajan Cibao Noroeste | 67.9% | 16.5% | Disminuir |
| 2.48.5 | % Pob de 15 a 19 ni estudian ni trabajan Valdesia | 64.2% | 30.1% | Disminuir |
| 2.37.7 | % Desocup. Ampliada ≥ 15 años El Valle | 61.9% | 5.8% | Disminuir |
| 2.48.8 | % Pob de 15 a 19 ni estudian ni trabajan Yuma | 60.4% | 19.9% | Disminuir |
| 2.37.1 | % Desocup. Ampliada ≥ 15 años Cibao Norte | 56.6% | 0.4% | Disminuir |
| 2.37.3 | % Desocup. Ampliada ≥ 15 años Cibao Nordeste | 55.2% | 5.0% | Disminuir |
| 2.47.9 | % Niños y niñas de 6 a 14 que trabajan Higuamo | 55.0% | 24.8% | Disminuir |
| 2.39.7 | % Pob ocupada sector formal ≥ 15 años El Valle | 48.7% | 61.9% | Aumentar |
| 2.47.3 | % Niños y niñas de 6 a 14 que trabajan Cibao Nordeste | 47.4% | 58.2% | Disminuir |
| 2.48.2 | % Pob de 15 a 19 ni estudian ni trabajan Cibao Sur | 45.8% | 4.1% | Disminuir |
| 2.39.4 | % Pob ocupada sector formal ≥ 15 años Cibao Noroeste | 42.5% | 19.6% | Aumentar |
| 2.40.1 | Brecha de género ingreso laboral (mujeres/hombres) Cibao Norte | 41.8% | 10.6% | Aumentar |
| 2.41.3 | Brecha % Ocupac por ≥ 15 años (mujeres/hombres) Cibao Nordeste | 41.3% | 33.8% | Aumentar |
| 2.41.4 | Brecha % Ocupac por ≥ 15 años (mujeres/hombres) Cibao Noroeste | 41.3% | 33.8% | Aumentar |
| 2.41.7 | Brecha % Ocupac por ≥ 15 años (mujeres/hombres) El Valle | 39.7% | 31.6% | Aumentar |
| 2.39.3 | % Pob ocupada sector formal ≥ 15 años Cibao Nordeste | 39.5% | 43.6% | Aumentar |
| 2.41.1 | Brecha % Ocupac por ≥ 15 años (mujeres/hombres) Cibao Norte | 37.9% | 18.4% | Aumentar |
| 2.42.8 | Brecha % Desocup (mujeres/hombres) Yuma | 33.5% | 19.6% | Disminuir |
| 2.39.2 | % Pob ocupada sector formal ≥ 15 años Cibao Sur | 29.3% | 14.7% | Aumentar |
| 2.37.2 | % Desocup. Ampliada ≥ 15 años Cibao Sur | 27.8% | 0.6% | Disminuir |

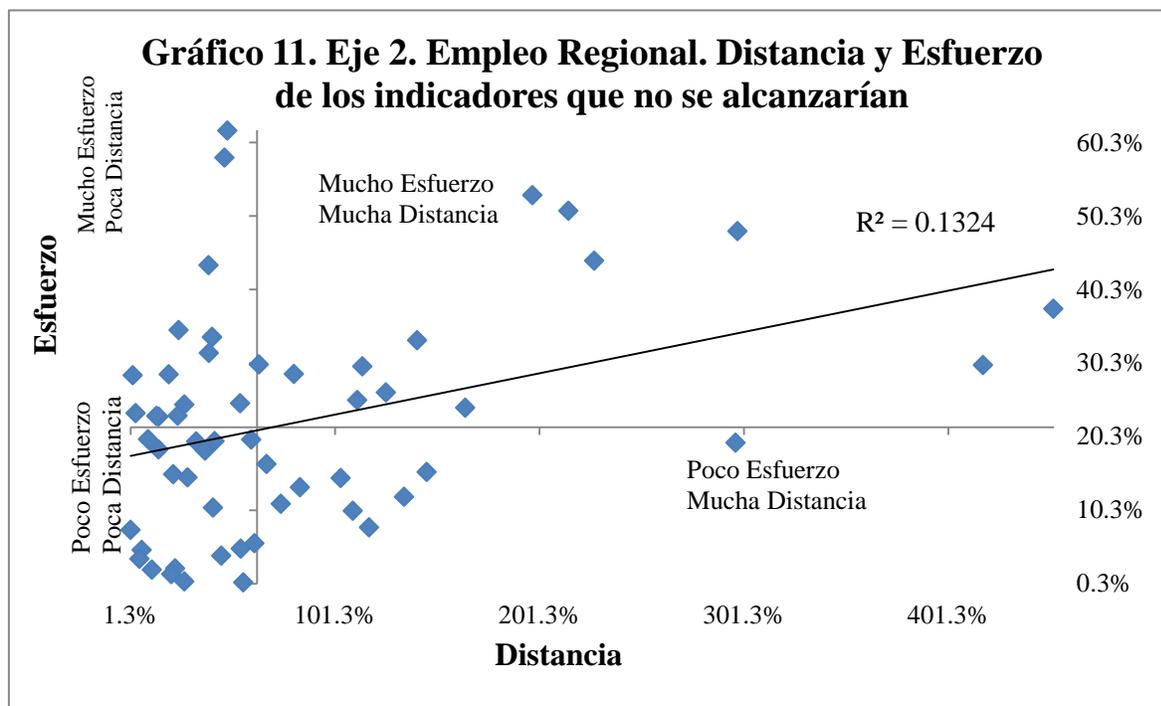
| Continuación... Eje 2. Empleo Regional. Distancia y Esfuerzo de los indicadores para alcanzar la meta en 2015 | | | | |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------|
| Indicadores que no alcanzarían la meta | | Distancia y Esfuerzo con relación a la meta en 2015 | | Tipo de indicador |
| | | Distancia proyectada en % de la meta (3) | Esfuerzo anual para alcanzar la meta, en término progreso observado (Valor absoluto) (4) | |
| 2.41.6 | Brecha % Ocupac por ≥ 15 años (mujeres/hombres) Enriquillo | 27.7% | 24.6% | Aumentar |
| 2.39.6 | % Pob ocupada sector formal ≥ 15 años Enriquillo | 24.9% | 34.8% | Aumentar |
| 2.39.5 | % Pob ocupada sector formal ≥ 15 años Valdesia | 24.5% | 23.1% | Aumentar |
| 2.42.1 | Brecha % Desocup (mujeres/hombres) Cibao Norte | 23.3% | 2.4% | Disminuir |
| 2.41.8 | Brecha % Ocupac por ≥ 15 años (mujeres/hombres) Yuma | 22.3% | 15.1% | Aumentar |
| 2.40.2 | Brecha de género ingreso laboral (mujeres/hombres) Cibao Sur | 21.4% | 1.6% | Aumentar |
| 2.41.2 | Brecha % Ocupac por ≥ 15 años (mujeres/hombres) Cibao Sur | 20.2% | 28.7% | Aumentar |
| 2.41.5 | Brecha % Ocupac por ≥ 15 años (mujeres/hombres) Valdesia | 15.2% | 18.5% | Aumentar |
| 2.37.10 | % Desocup. Ampliada ≥ 15 años Ozama | 15.0% | 23.0% | Disminuir |
| 2.48.10 | % Pob de 15 a 19 ni estudian ni trabajan Ozama | 14.1% | 23.1% | Disminuir |
| 2.40.5 | Brecha de género ingreso laboral (mujeres/hombres) Valdesia | 11.9% | 2.2% | Aumentar |
| 2.37.8 | % Desocup. Ampliada ≥ 15 años Yuma | 10.0% | 19.9% | Disminuir |
| 2.39.1 | % Pob ocupada sector formal ≥ 15 años Cibao Norte | 6.8% | 4.8% | Aumentar |
| 2.39.8 | % Pob ocupada sector formal ≥ 15 años Yuma | 5.8% | 3.6% | Aumentar |
| 2.41.9 | Brecha % Ocupac por ≥ 15 años (mujeres/hombres) Higuamo | 3.8% | 23.4% | Aumentar |
| 2.42.4 | Brecha % Desocup (mujeres/hombres) Cibao Noroeste | 2.5% | 28.6% | Disminuir |
| 2.39.9 | % Pob ocupada sector formal ≥ 15 años Higuamo | 1.4% | 7.6% | Aumentar |
| Media (Sin "outliers" de los que no alcanzarían) | | 63.1% | 21.6 | |
| Media | | 84.4% | 58.3 | |

1) Se calcula como el cociente de la diferencia del valor de la meta 2015 y valor de trayectoria en 2015, según la tasa de crecimiento geométrica de lo recorrido en % de la meta 2015

2) El Esfuerzo se calcula mediante la expresión: $Esfuerzo = \frac{MAP(t-n)-MAO(n-0)}{MAO(n-0)}$, donde:
MAP: Promedio monto anual proyectado para alcanzar la meta desde el año observado (n) hasta el año de la meta.
MAO: Promedio monto anual observado entre el año inicial (0) y el último año observado (n)

3) Los valores "outliers" se establecieron con los siguientes límites:
En Distancia: Límite inferior = -107% y Límite Superior = 244%. En Esfuerzo: Límite inferior = -17% y Límite Superior = 588%.

Fuente: Anexo 10



Cuadro 19. Eje 2. Empleo Regional. Interrelaciones entre Distancia y Esfuerzo de los indicadores que no alcanzan la meta al 2015, dada la trayectoria observada

| | | Distancia = 21.6% | | | | | | | |
|-------------------------|---------|----------------------------------------------------------------|-----------|------------------------------------------------|---------|----------------------------------------------------------|-----------|----------------------------------------------------|--------|
| | | Poca | | | | Mucha | | | |
| Esfuerzo: Media = 63.1% | | Código | Indicador | D | E | Código | Indicador | D | E |
| | | Mucho | 2.47.9 | % Niños y niñas de 6 a 14 que trabajan Higuamo | 55.0% | 24.8% | 2.47.1 | % Niños y niñas de 6 a 14 que trabajan Cibao Norte | 452.8% |
| | 2.39.7 | % Pob ocupada sector formal ≥ 15 años El Valle | 48.7% | 61.9% | 2.47.6 | % Niños y niñas de 6 a 14 que trabajan Enriquillo | 418.4% | 30.0% | |
| | 2.47.3 | % Niños y niñas de 6 a 14 que trabajan Cibao Nordeste | 47.4% | 58.2% | 2.42.7 | Brecha % Desocup (mujeres/hombres) El Valle | 298.3% | 48.2% | |
| | 2.41.3 | Brecha % Ocupac por ≥ 15 años (mujeres/hombres) Cibao Nordeste | 41.3% | 33.8% | 2.47.5 | % Niños y niñas de 6 a 14 que trabajan Valdesia | 228.2% | 44.2% | |
| | 2.41.4 | Brecha % Ocupac por ≥ 15 años (mujeres/hombres) Cibao Noroeste | 41.3% | 33.8% | 2.47.8 | % Niños y niñas de 6 a 14 que trabajan Yuma | 215.6% | 51.0% | |
| | 2.41.7 | Brecha % Ocupac por ≥ 15 años (mujeres/hombres) El Valle | 39.7% | 31.6% | 2.47.7 | % Niños y niñas de 6 a 14 que trabajan El Valle | 197.9% | 53.1% | |
| | 2.39.3 | % Pob ocupada sector formal ≥ 15 años Cibao Nordeste | 39.5% | 43.6% | 2.42.3 | Brecha % Desocup (mujeres/hombres) Cibao Nordeste | 165.1% | 24.2% | |
| | 2.41.6 | Brecha % Ocupac por ≥ 15 años (mujeres/hombres) Enriquillo | 27.7% | 24.6% | 2.47.4 | % Niños y niñas de 6 a 14 que trabajan Cibao Noroeste | 141.6% | 33.4% | |
| | 2.39.6 | % Pob ocupada sector formal ≥ 15 años Enriquillo | 24.9% | 34.8% | 2.37.6 | % Desocup. Ampliada ≥ 15 años Enriquillo | 126.3% | 26.3% | |
| | 2.39.5 | % Pob ocupada sector formal ≥ 15 años Valdesia | 24.5% | 23.1% | 2.42.6 | Brecha % Desocup (mujeres/hombres) Enriquillo | 114.9% | 29.8% | |
| | 2.41.2 | Brecha % Ocupac por ≥ 15 años (mujeres/hombres) Cibao Sur | 20.2% | 28.7% | 2.37.5 | % Desocup. Ampliada ≥ 15 años Valdesia | 112.4% | 25.2% | |
| | 2.37.10 | % Desocup. Ampliada ≥ 15 años Ozama | 15.0% | 23.0% | 2.48.6 | % Pob de 15 a 19 ni estudian ni trabajan Enriquillo | 81.3% | 28.8% | |
| | 2.48.10 | % Pob de 15 a 19 ni estudian ni trabajan Ozama | 14.1% | 23.1% | 2.48.5 | % Pob de 15 a 19 ni estudian ni trabajan Valdesia | 64.2% | 30.1% | |
| | 2.41.9 | Brecha % Ocupac por ≥ 15 años (mujeres/hombres) Higuamo | 3.8% | 23.4% | | | | | |
| | 2.42.4 | Brecha % Desocup (mujeres/hombres) Cibao Noroeste | 2.5% | 28.6% | | | | | |
| | 2.37.7 | % Desocup. Ampliada ≥ 15 años El Valle | 61.9% | 5.8% | 2.48.9 | % Pob de 15 a 19 ni estudian ni trabajan Higuamo | 297.4% | 19.5% | |
| | 2.48.8 | % Pob de 15 a 19 ni estudian ni trabajan Yuma | 60.4% | 19.9% | 2.47.2 | % Niños y niñas de 6 a 14 que trabajan Cibao Sur | 146.3% | 15.5% | |
| | 2.37.1 | % Desocup. Ampliada ≥ 15 años Cibao Norte | 56.6% | 0.4% | 2.42.2 | Brecha % Desocup (mujeres/hombres) Cibao Sur | 135.1% | 12.1% | |
| | 2.37.3 | % Desocup. Ampliada ≥ 15 años Cibao Nordeste | 55.2% | 5.0% | 2.48.1 | % Pob de 15 a 19 ni estudian ni trabajan Cibao Norte | 118.0% | 7.9% | |
| | 2.48.2 | % Pob de 15 a 19 ni estudian ni trabajan Cibao Sur | 45.8% | 4.1% | 2.47.10 | Niños y niñas de 6 a 14 que trabajan Ozama | 110.1% | 10.2% | |
| | 2.39.4 | % Pob ocupada sector formal ≥ 15 años Cibao Noroeste | 42.5% | 19.6% | 2.42.5 | Brecha % Desocup (mujeres/hombres) Valdesia | 104.2% | 14.6% | |
| | 2.40.1 | Brecha de género ingreso laboral (mujeres/hombres) Cibao Norte | 41.8% | 10.6% | 2.37.9 | % Desocup. Ampliada ≥ 15 años Higuamo | 84.3% | 13.4% | |
| | 2.41.1 | Brecha % Ocupac por ≥ 15 años (mujeres/hombres) Cibao Norte | 37.9% | 18.4% | | Brecha de género ingreso laboral (mujeres/hombres) Ozama | 74.9% | 11.1% | |
| | 2.42.8 | Brecha % Desocup (mujeres/hombres) Yuma | 33.5% | 19.6% | 2.48.4 | % Pob de 15 a 19 ni estudian ni trabajan Cibao Noroeste | 67.9% | 16.5% | |
| | 2.39.2 | % Pob ocupada sector formal ≥ 15 años Cibao Sur | 29.3% | 14.7% | | | | | |
| | 2.37.2 | % Desocup. Ampliada ≥ 15 años Cibao Sur | 27.8% | 0.6% | | | | | |
| | 2.42.1 | Brecha % Desocup (mujeres/hombres) Cibao Norte | 23.3% | 2.4% | | | | | |
| | 2.41.8 | Brecha % Ocupac por ≥ 15 años (mujeres/hombres) Yuma | 22.3% | 15.1% | | | | | |
| | 2.40.2 | Brecha de género ingreso laboral (mujeres/hombres) Cibao Sur | 21.4% | 1.6% | | | | | |
| | 2.41.5 | Brecha % Ocupac por ≥ 15 años (mujeres/hombres) Valdesia | 15.2% | 18.5% | | | | | |
| | 2.40.5 | Brecha de género ingreso laboral (mujeres/hombres) Valdesia | 11.9% | 2.2% | | | | | |
| | 2.37.8 | % Desocup. Ampliada ≥ 15 años Yuma | 10.0% | 19.9% | | | | | |
| | 2.39.1 | % Pob ocupada sector formal ≥ 15 años Cibao Norte | 6.8% | 4.8% | | | | | |
| | 2.39.8 | % Pob ocupada sector formal ≥ 15 años Yuma | 5.8% | 3.6% | | | | | |
| | 2.39.9 | % Pob ocupada sector formal ≥ 15 años Higuamo | 1.4% | 7.6% | | | | | |
| Poco | | | | | | | | | |

III.3 Eje 3: Procura una Economía Sostenible, Integradora y Competitiva

Este Eje cuenta con 30 indicadores que se desagregan en 32 y cuenta con varios componentes según el documento de Evaluación de la MEPyD. Estos componentes son:

- Gestión fiscal
- Educación superior e investigación y desarrollo
- Competitividad, infraestructura y servicios de apoyo
- Desempeño económico
- Sector Eléctrico

La Gestión Fiscal

Los indicadores de la gestión fiscal son 8 y se basan en un sistema de análisis de la gestión pública desarrollado por el Programa del “Public Expenditure and Financial Accountability”²⁰ (PEFA) el cual fue fundado en 2001 como una asociación de 7 siete agencias donantes y las instituciones financieras internacionales para evaluar la condición de gasto público de los países, los sistemas de contratación y sistemas de contabilidad financiera, así como desarrollar una secuencia práctica para reforma y acciones de fomento de la capacidad institucional²¹.

Cuadro 20. Tabla de conversión de las calificaciones del PEFA

| | |
|----|-----|
| A | 4 |
| B+ | 3.5 |
| B | 3 |
| C+ | 2.5 |
| C | 2 |
| D+ | 1.5 |
| D | 1 |

La última evaluación del PEFA se realizó en 2012 y el año base para la END fue el 2007. El PEFA utiliza un sistema de evaluación con letras, donde A es la mejor calificación y D es la peor. Sin embargo, para hacer estas calificaciones consistente con el método desarrollado en este Informe se hará una conversión de letras a números (**Cuadro 20**)

Los resultados aparecen en **Cuadro 21**, mostrando que dada la trayectoria seguida hasta la fecha se cumplirían por lo menos 3 de las metas para un 35% con un nivel de sobre ejecución.

En los otros 5 indicadores no se alcanzarían la meta. De estos, solamente 2 estarían en el ámbito de “Mucho Esfuerzo” aunque de “Poca Distancia” y las tres restantes estarán en el escenario de “Poco Esfuerzo” con un nivel que varía desde un 51.1% a un 20% de aumento del esfuerzo para corregir la desviación con relación a lo que se ha hecho. (**Cuadro 22 y Gráfico 12**)

²⁰ El “ Programa de Gasto público y Rendición de Cuentas Financieras”

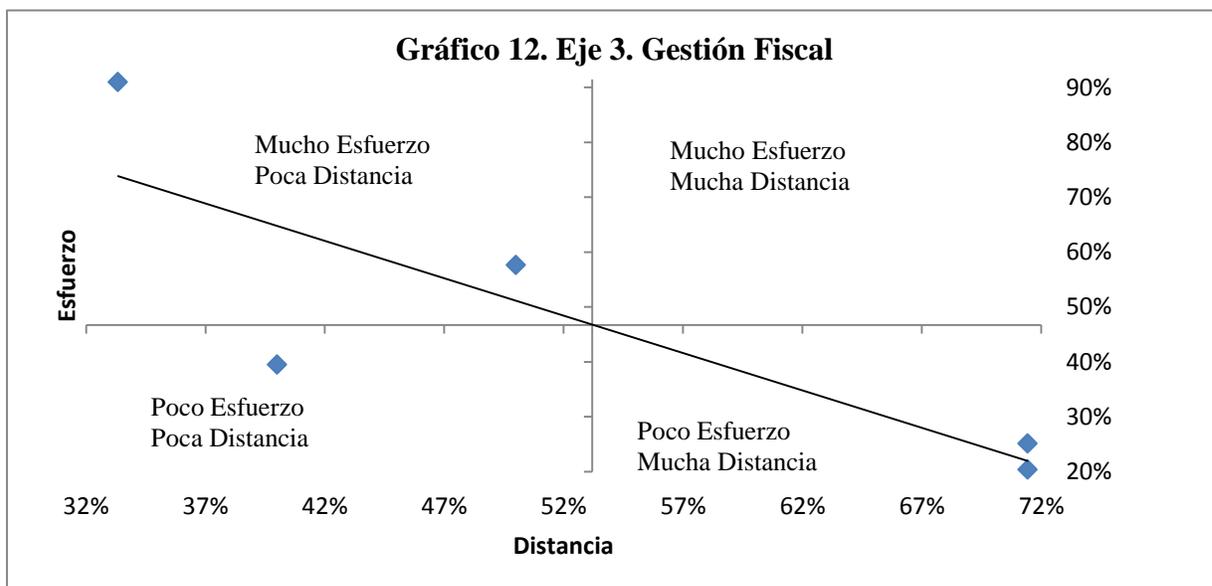
²¹ <http://www.pefa.org/en/content/resources>

Cuadro 21. Eje 3 Gestión Financiera. Distancia y Esfuerzo de los indicadores para alcanzar la meta en 2015

| Indicadores que alcanzarían la meta en 2015 | | Distancia proyectada en % de la meta (3) | Se alcanzaría | Tipo de indicador |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------|
| 3.4 | Eficacia de la auditoría interna (PEFA ID-21) | 60.0% | Se alcanzaría | Aumentar |
| 3.1 | Indicador de perspectiva plurianual en materia de planificación fiscal, política del gasto y presupuestación. (PEFA ID-12) | 33.3% | Se alcanzaría | Aumentar |
| 3.5 | Calidad y puntualidad de los informes presupuestarios del ejercicio en curso (PEFA ID-24) | 33.3% | Se alcanzaría | Aumentar |
| Indicadores que no alcanzaría la meta | | Distancia y Esfuerzo con relación a la meta en 2015 | | Tipo de indicador |
| | | Distancia proyectada en % de la meta (3) | Esfuerzo anual para alcanzar la meta, en término progreso observado (Valor absoluto) (4) | |
| 3.2 | Eficacia en materia de recaudación de impuestos (PEFA ID-15) | 71.4% | 19.8% | Aumentar |
| 3.8 | Previsibilidad del apoyo presupuestario directo (PEFA D-1) | 71.4% | 24.6% | Aumentar |
| 3.6 | Escrutinio legislativo de la ley de presupuesto anual (PEFA ID-27) | 50.0% | 57.1% | Aumentar |
| 3.3 | Competencia, precio razonable y controles en materia de adquisiciones (PEFA ID-19) | 40.0% | 39.0% | Aumentar |
| 3.7 | Escrutinio legislativo de los estados financieros anuales | 33.3% | 90.5% | Aumentar |
| Media | | 53.2% | 46.2% | |
| <p>1) Se calcula como el cociente de la diferencia del valor de la meta 2015 y valor de trayectoria en 2015, según la tasa de crecimiento geométrica de lo recorrido en % de la meta 2015) El Esfuerzo se calcula mediante la expresión: $Esfuerzo = \frac{MAP(t-n)-MAO(n-0)}{MAO(n-0)}$, donde:</p> <p>MAP: Promedio monto anual proyectado para alcanzar la meta desde el año observado (n) hasta el año de la meta. MAO: Promedio monto anual observado entre el año inicial (0) y el último año observado (n)</p> <p>3) Los valores "outliers" se establecieron con los siguientes límites: En Distancia: Límite inferior = -107% y Límite Superior = 244%. En Esfuerzo: Límite inferior = -17% y Límite Superior = 588%.</p> | | | | |
| Fuente: Anexo 11 | | | | |

Cuadro 22 Eje 3. Gestión Fiscal. Interrelaciones entre Distancia y Esfuerzo de los indicadores que no alcanzan la meta al 2015, dada la trayectoria observada

| | | Distancia = media 53.2% | | | | | | | |
|-------------------------|-------|-------------------------|--------------------------------------------------------------------|-------|-------|--------|--------------------------------------------------------------|-------|-------|
| | | Poca | | | | Mucha | | | |
| | | Código | Indicador | D | E | Código | Indicador | D | E |
| Esfuerzo: Media = 46.2% | Mucho | 3.6 | Escrutinio legislativo de la ley de presupuesto anual (PEFA ID-27) | 50.0% | 57.1% | | | | |
| | | 3.7 | Escrutinio legislativo de los estados financieros anuales | 33.3% | 90.5% | | | | |
| | Poco | 3.6 | Escrutinio legislativo de la ley de presupuesto anual (PEFA ID-27) | 50.0% | 57.1% | 3.2 | Eficacia en materia de recaudación de impuestos (PEFA ID-15) | 71.4% | 19.8% |
| | | | | | | 3.8 | Previsibilidad del apoyo presupuestario directo (PEFA D-1) | 71.4% | 24.6% |



Educación superior e investigación y desarrollo

Hay 5 indicadores asociados con este tema, los que aparecen en la Ley 1-12 con los códigos 3.10 a 3.15, de los cuales solamente para tres aparecen información y se desagregan en 5 (sexo). Según las trayectorias actuales en dos se cumpliría la meta: el “Número de patentes registradas” que tendría una sobre ejecución de 153% y los “Usuarios de Internet” que tendría una sobre ejecución de 19%. Las que no se cumpliría es la “Tasa de matriculación a nivel superior (población entre 18-24 años) desagregado por sexo que quedarían por debajo

Cuadro 23. Eje 2. Educación Superior e Investigación y Desarrollo. Distancia y Esfuerzo de los indicadores para alcanzar la meta en 2015

| Indicadores que alcanzarían la meta en 2015 | Distancia proyectada en % de la meta (3) | Se alcanzaría | Tipo de indicador |
|-------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------|
| 3.13 Usuarios de internet | Usuarios por cada 100 habitantes | 19.0% | Aumentar |
| 3.14 Número de patentes registradas | Número de patentes registradas al año | 153.3% | Aumentar |
| Indicadores que no alcanzan la meta | Distancia y Esfuerzo con relación a la meta en 2015 | | Tipo de indicador |
| | Distancia proyectada en % de la meta (3) | Esfuerzo anual para alcanzar la meta, en término progreso observado (Valor absoluto) (4) | |
| 3.10 Tasa neta de matrícula nivel superior (población 18-24 años) | 21.8% | 12.3% | Aumentar |
| 3.10.1 Masculino | 20.5% | 12.6% | Aumentar |
| 3.10.2 Femenino | 21.2% | 12.4% | Aumentar |
| Media | 21.1% | 12.4% | |

1) Se calcula como el cociente de la diferencia del valor de la meta 2015 y valor de trayectoria en 2015, según la tasa de crecimiento geométrica de lo recorrido en % de la meta 2015

2) El Esfuerzo se calcula mediante la expresión: $Esfuerzo = \frac{MAP(t-n) - MAO(n-0)}{MAO(n-0)}$, donde:
 MAP: Promedio monto anual proyectado para alcanzar la meta desde el año observado (n) hasta el año de la meta.
 MAO: Promedio monto anual observado entre el año inicial (0) y el último año observado (n)

3) Los valores “outliers” se establecieron con los siguientes límites:
 En Distancia: Límite inferior = -107% y Límite Superior = 244%. En Esfuerzo: Límite inferior = -17% y Límite Superior = 588%.

Fuente: Anexo 12

de la meta en alrededor del 20% de las metas respectivas y requerirían de un esfuerzo adicional promedio anual de 12.4% del nivel promedio anual recorrido entre 2010 y 2012.

Competitividad, Infraestructura y Servicios de Apoyo

Hay un total de 5 indicadores²² asociados de los cuales hay uno, el “Crédito a la producción como porcentaje del PIB” que se cumpliría con una holgura de 236% por encima del valor de la meta. De los 4 indicadores que no se cumplirían hay 1 que está en el peor escenario de “Mucha Distancia” y “Mucho Esfuerzo”. Hay tres que están en el escenario de “Mucha Distancia” y “Poco Esfuerzo”

Cuadro 24. Eje 3. Competitividad, Infraestructura y Servicios de Apoyo. Distancia y Esfuerzo de los indicadores para alcanzar la meta en 2015

| Indicadores que alcanzarían la meta en 2015 | Distancia proyectada en % de la meta (3) | Se alcanzaría | Tipo de indicador |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------|
| 3.24 Crédito a la producción como % del PIB | 236.7% | NA | Aumentar |
| Indicadores que no alcanzan la meta | Distancia proyectada en % de la meta (3) | Esfuerzo anual para alcanzar la meta, en término progreso observado (Valor absoluto) (4) | |
| 3.15 Índice de infraestructura | 23.1% | 18.3% | Aumentar |
| 3.16 Índice general de Reporte de Viajes y Turismo (WEF) | 11.1% | 3.5% | Aumentar |
| 3.9 Índice global de competitividad | 8.4% | 8.2% | Aumentar |
| 3.17 Índice general del Reporte de Viajes y Turismo (WEF): pilar sostenibilidad ambiental | 4.6% | 8.9% | Aumentar |
| Media | 11.8% | 9.7% | |
| <p>1) Se calcula como el cociente de la diferencia del valor de la meta 2015 y valor de trayectoria en 2015, según la tasa de crecimiento geométrica de lo recorrido en % de la meta 2015</p> <p>2) El Esfuerzo se calcula mediante la expresión: $Esfuerzo = \frac{MAP(t-n) - MAO(n-0)}{MAO(n-0)}$, donde: MAP: Promedio monto anual proyectado para alcanzar la meta desde el año observado (n) hasta el año de la meta. MAO: Promedio monto anual observado entre el año inicial (0) y el último año observado (n)</p> <p>4) Los valores “outliers” se establecieron con los siguientes límites: En Distancia: Límite inferior = -107% y Límite Superior = 244%. En Esfuerzo: Límite inferior = -17% y Límite Superior = 588%.</p> <p>Fuente: Anexo 13</p> | | | |

Desempeño Económico

El Desempeño Económico es un componente del Eje 3 y tiene asociado 8 indicadores²³ de los cuales 2, el 25% se alcanzaría la meta con un rango de sobre ejecución de 607% y 2.3%, estos son el “Flujo anual de Inversión Extranjera Directa” y el “Ingreso Nacional Bruto per capita”. En los restantes 6, el 75%, la meta no se alcanzaría dada la trayectoria actual, quedando a una distancia equivalente al 30% de las respectivas metas lo cual requiere en promedio un esfuerzo anual de 29% del trayecto anual ya recorrido (Cuadro 25).

²² Corresponden 3.9; la 3.15, 3.16, 3.17 y la 3.19.

²³ Van desde 3.18 al 3.26

Los indicadores que presentan más dificultades para alcanzar la meta al 2015 son la participación de las exportaciones dominicana de manufactura y de bienes en general en las exportaciones mundiales, que se quedarían cortas en un 52% de las metas y requerirían un esfuerzo superior anual de 37% del trayecto ya recorrido anualmente. En adición a estos dos, las exportaciones percapita está en el escenario de “Mucho Esfuerzo” y requerirá un 70% adicional de la media ya anual recorrida para el período que falta por recorrer (Cuadro 26 y Gráfico 13).

Cuadro 25. Eje 3. Desempeño Económico. Distancia y Esfuerzo de los indicadores para alcanzar la meta en 2015

| Indicadores que alcanzarían la meta en 2015 | | Distancia proyectada en % de la meta (3) | Se alcanzaría | Tipo de indicador |
|---------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------|-------------------|
| 3.23 | Flujo anual de inversión extranjera directa | 602.7% | Se alcanzaría | Aumentar |
| 3.26 | Ingreso Nacional Bruto per capita basado en método Atlas (mínimo deseable en dólares corrientes internacionales) | 2.3% | Se alcanzaría | Aumentar |
| Indicadores que no alcanzan la meta | | Distancia y Esfuerzo con relación a la meta en 2015 | | Tipo de indicador |
| | | Distancia proyectada en % de la meta (3) | Esfuerzo anual para alcanzar la meta, en término progreso observado (Valor absoluto) | |
| 3.19 | Participación % exportaciones dominicanas en exportaciones mundiales de manufacturas | 62.2% | 35.5% | Aumentar |
| 3.18 | Participación % exportaciones dominicanas en exportaciones mundiales de bienes | 43.6% | 38.1% | Aumentar |
| 3.21 | Exportaciones per capita | 27.3% | 70.3% | Aumentar |
| 3.20 | Participación % exportaciones dominicanas en exportaciones mundiales de productos agropecuarios | 23.0% | 14.3% | Aumentar |
| 3.22 | Razón exportaciones de bienes y servicios sobre importaciones de bienes y servicios | 15.5% | 6.3% | Aumentar |
| 3.25 | Presión tributaria (ingresos tributarios como % del PIB) | 10.7% | 12.2% | Aumentar |
| Media | | 30.4% | 29.4% | |

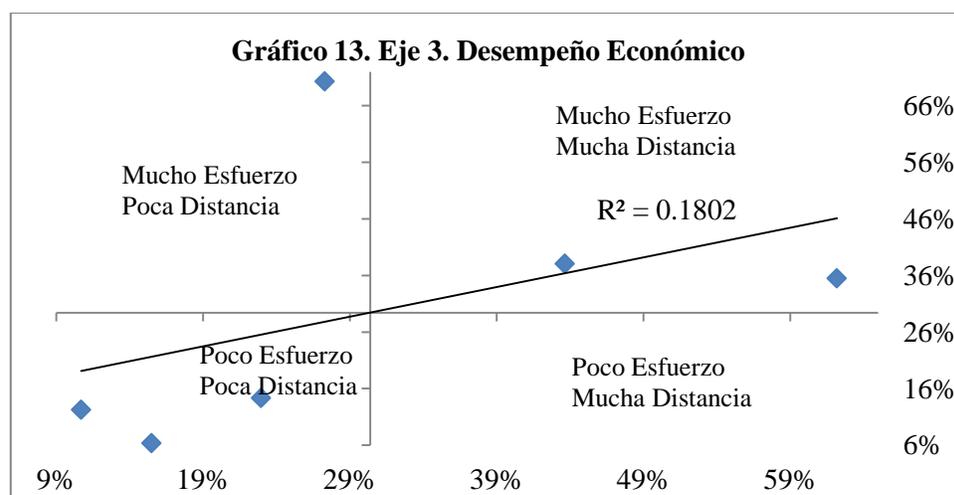
1) Se calcula como el cociente de la diferencia del valor de la meta 2015 y valor de trayectoria en 2015, según la tasa de crecimiento geométrica de lo recorrido en % de la meta 2015

2) El Esfuerzo se calcula mediante la expresión: $Esfuerzo = \frac{MAP(t-n) - MAO(n-0)}{MAO(n-0)}$, donde:

MAP: Promedio monto anual proyectado para alcanzar la meta desde el año observado (n) hasta el año de la meta.

MAO: Promedio monto anual observado entre el año inicial (0) y el último año observado (n)

Fuente: Anexo 14



Cuadro 26 Eje 3. Desempeño Económico. Interrelaciones entre Distancia y Esfuerzo de los indicadores que no alcanzan la meta al 2015, dada la trayectoria observada

| Distancia: Media = 30.4% | | | | | | | | | |
|--------------------------|-----------|------|-------------------------------------------------------------------------------------------------|--------|-----------|------|--------------------------------------------------------------------------------------|-------|-------|
| Poca | | | | | Mucha | | | | |
| Código | Indicador | D | E | Código | Indicador | D | E | | |
| Esfuerzo: Media = 29.4% | Mucho | 3.21 | Exportaciones per capita | 27.3 % | 70.3 % | 3.19 | Participación % exportaciones dominicanas en exportaciones mundiales de manufacturas | 62.2% | 35.5% |
| | | 3.18 | Participación % exportaciones dominicanas en exportaciones mundiales de bienes | 43.6% | 38.1% | | | | |
| | Poco | 3.20 | Participación % exportaciones dominicanas en exportaciones mundiales de productos agropecuarios | 23.0 % | 14.3 % | | | | |
| | | 3.22 | Razón exportaciones de bienes y servicios sobre importaciones de bienes y servicios | 15.5 % | 6.3% | | | | |
| | | 3.25 | Presión tributaria (ingresos tributarios como % del PIB) | 10.7 % | 12.2 % | | | | |

El Sector Eléctrico

Los indicadores asociados a los objetivos en el sector eléctrico son 4, de los cuales, ninguno alcanzaría la meta prevista para 2015, según la trayectoria que registran entre 2008 y 2012.

La magnitud de desviación oscila entre 448% de la meta como ocurre en el caso del “Monto de subsidios del Gobierno” a un 6.6% en los “Niveles de Cobranza”. El cuadro 27 resume el comportamiento de los indicadores mostrando que los indicadores del sector quedarían un 127% de Distancia con relación a la meta y requieren para el período 2012-2015 de un “Esfuerzo” adicional anual equivalente al 22% del registrado en los años 2008-2012.

III.4 Eje 4. Procura una Sociedad de Producción y Consumo ambientalmente Sostenible que se adapta al Cambio Climático.

Este Eje apenas tiene dos 4 indicadores de los cuales solamente para dos se dispone información y en ambos se alcanzaría la meta en el 2015, según la trayectoria recorrida (cuadro 28).

Cuadro 27. Eje 3. Sector Eléctrico. Distancia y Esfuerzo de los indicadores para alcanzar la meta en 2015

| Código | Indicadores que no alcanzarían la meta | Distancia con relación a la meta en 2015 | | Tipo de indicador |
|--------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------|
| | | Distancia proyectada en % de la meta (3) | Esfuerzo anual para alcanzar la meta, en término progreso observado (Valor absoluto) (4) | |
| 3.30 | Monto de subsidios del Gobierno | 448.1% | 40.9% | Disminuir |
| 3.28 | Pérdidas en el sector eléctrico (cobro por facturación/ monto facturado) | 35.2% | 33.2% | Disminuir |
| 3.27 | Índice de recuperación de Efectivo en el sector eléctrico (monto real de cobranza con relación al máximo que se podría cobrar si no existiera pérdidas de ningún tipo en el mismo período) | 18.7% | 11.9% | Aumentar |
| 3.29 | Niveles de cobranza en el sector eléctrico (cobro por facturación / monto facturado) | 6.6% | 1.3% | Aumentar |
| Media | | 127.2% | 21.8% | |

1) Se calcula como el cociente de la diferencia del valor de la meta 2015 y valor de trayectoria en 2015, según la tasa de crecimiento geométrica de lo recorrido en % de la meta 2015

2) El Esfuerzo se calcula mediante la expresión: $Esfuerzo = \frac{MAP(t-n) - MAO(n-0)}{MAO(n-0)}$, donde:

MAP: Promedio monto anual proyectado para alcanzar la meta desde el año observado (n) hasta el año de la meta.

MAO: Promedio monto anual observado entre el año inicial (0) y el último año observado (n)

Fuente: Anexo 15

| Cuadro 28. Eje 4. Medio Ambiente. Distancia y Esfuerzo de los indicadores para alcanzar la meta en 2015 | | | | |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------|
| Código | Indicadores | Distancia con relación a la meta en 2015 | | Tipo de indicador |
| | | Distancia proyectada en % de la meta (3) | Esfuerzo anual para alcanzar la meta, en término progreso observado (Valor absoluto) (4) | |
| 4.2 | Áreas protegidas nacionales | 0 | NA | Mantener |
| 4.4 | Eficiencia en el uso de agua en sistemas y redes de distribución de agua y su aplicación final en sistema de riego. | 44.4% | NA | Aumentar |

1) Se calcula como el cociente de la diferencia del valor de la meta 2015 y valor de trayectoria en 2015, según la tasa de crecimiento geométrica de lo recorrido en % de la meta 2015

2) El Esfuerzo se calcula mediante la expresión: $Esfuerzo = \frac{MAP(t-n) - MAO(n-0)}{MAO(n-0)}$, donde:

MAP: Promedio monto anual proyectado para alcanzar la meta desde el año observado (n) hasta el año de la meta.

MAO: Promedio monto anual observado entre el año inicial (0) y el último año observado (n)

IV. Conclusión General

Este Informe trató de la evaluación del 1er. año de la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030 según lo establece la Ley 1-12. Es razonable pensar que el primer año de implementación de una estrategia es de por sí difícil pues implica un proceso de coordinación pública que requiere tiempo, si además el primer año corresponde a un proceso de elecciones y de cambio de gobierno es todavía más difícil.

El Gobierno Dominicano ha avanzado con la formulación del Plan Nacional Plurianual del Sector Publico, el cual es un poderoso instrumento que todavía requiere mayor refinamiento y sobre todo trabajar los indicadores para que sean homogenizados a fin de construir indicadores sintéticos. Es prácticamente imposible establecer el grado de avance de un plan con 684 indicadores asociados a resultados esperados, políticas y proyectos de inversión que se mueven en todas las direcciones sin tener un sistema de organización de esos indicadores que genere cierta homogenización y que permita construir índices sintéticos intermedios y finales con el propósito de establecer criterios objetivos de desempeño.

Es cierto que la construcción de esos índices sintéticos implica un cierto grado de arbitrariedad a través de los supuestos necesarios para construirlos, pero siempre y cuando sean transparentes y sean el resultado de un consenso analítico se puede crear un sistema de índices objetivos que permitan establecer trayectorias, distancias, esfuerzos, necesidad de recursos, etc. Ese es un gran desafío.

La evaluación de 1er año desempeño de la END refleja los siguientes resultados (**Cuadro 29**):

Las Reformas (Artículos 29, 30, 31 y 32): Se revisaron las “Memorias” del 2012 que las diferentes instituciones del Estado entregaron al Congreso Nacional. Se identificaron medidas que iban en la dirección de las reformas propuestas, sin embargo como el Estado Dominicano no ha establecido las rutas, los calendarios ni los recursos no se puede establecer en forma objetiva:

- ❖ El punto en que se está actualmente del trayecto cada reforma.
- ❖ Las acciones que faltan.
- ❖ Asignarle un valor a lo que se ha hecho.
- ❖ No hay certeza de que las acciones tomadas vayan en la dirección deseada.

Esta situación plantea el desafío de poder establecer esas rutas con cada una de las instituciones responsables para después sistematizarla y tener certeza en forma objetiva de los avances, las desviaciones, las magnitudes y los esfuerzos de corrección.

Los Pactos. Durante 2012 en el Pacto Eléctrico y de Educación no se hizo nada. En el Pacto fiscal se iniciaron algunas acciones que luego fueron abandonadas por parte del Gobierno quien procedió a un ajuste tributario al margen de los esfuerzos del Consejo Económico y Social.

Los indicadores y metas: Para el análisis de estos indicadores se tomó como referencia el borrador de la Evaluación del MEPyD del 1er. año de la END, en particular se tomaron los indicadores debido a que eran las fuentes oficiales y estaban más completos que los que se empezaron a construir para este Informe. Además se construyó una metodología que a partir de la última información disponible permitiera:

- a) Determinar si el indicador alcanzaría la meta y en qué porcentaje se sobre ejecuta la meta de continuar la trayectoria registrada.
- b) Determinar los indicadores en los que no se alcanzarían la meta de continuar la trayectoria registrada.
- c) Determinar la magnitud de la “Distancia” y del “Esfuerzo” para corregir esa desviación.
- d) La “Distancia” se calculó en porcentaje de la meta del 2015 y el “Esfuerzo” se calculó en porcentaje de trayecto promedio anual registrado.
- e) Se construyó un mapa de 4 escenarios por cada grupo de indicadores que combinaba “Mucha Distancia y Mucho Esfuerzo”, “Poca Distancia y Mucho Esfuerzo”, “Poca Distancia y Poco Esfuerzo” y “Mucha Distancia y Poco Esfuerzo”. Donde lo “mucho” o lo “poco” de cada indicador se definía en función de si estaba por encima o por debajo de la medias de distancia y esfuerzo. De esta forma se puede tener una visualización rápida en un plano cartesiano de la ubicación de los indicadores en función de estas dos dimensiones.

Según el registro de indicadores de la Evaluación del MEPyD se dispone información para 81 de los 90 indicadores que establece la Ley 1-12. Estos se desagregan por sexo y regiones y se convierten en 270. De estos, según la trayectoria registrada hasta el último año disponible, se alcanzarían la meta en 71, es decir un 26% y los otros 199 (74%) restantes se han desviado de la trayectoria.

De los que se han desviado de la trayectoria para alcanzar la meta en 2015, el 30% cae en el peor escenario de “Mucha Distancia y Mucho Esfuerzo”, el 19% está en el escenario de “Poca Distancia y Mucho Esfuerzo”, lo que significa que prácticamente la mitad de los indicadores requieren de “Mucho Esfuerzo” para corregir la trayectoria que llevan actualmente en términos de que ya han recorrido.

El 39% está en el mejor escenario para corregir la desviación “Poca Distancia y Poco Esfuerzo” mientras que el 12% está en el escenario de “Mucha Distancia y Poco Esfuerzo”. Es decir la otra mitad de los indicadores está en un relativamente buen escenario para corregir la desviación.

Por Eje se aprecia:

- a) En el Eje 1 “Que procura un Estado Social y Democrático de Derecho”, según la trayectoria actual se alcanzaría la meta en el 22% de los indicadores. Entre los que no se alcanzaría la meta el 43% está en un escenario de “Mucho Esfuerzo” y solamente el 11% estaría en el peor escenario de “Mucha Distancia y Mucho Esfuerzo”.
- b) En el Eje 2 “Que procura una Sociedad con Igualdad de Derechos y Oportunidades” se alcanzaría la meta en el 26% de los indicadores, en los restantes 170 indicadores, la mitad se concentra en trayectorias de “Mucho Esfuerzo” para alcanzar la meta en porcentaje de lo recorrido.
- c) En el Eje 3 “Procura una Economía Sostenible, Integradora y Competitiva” se alcanzaría la meta en el 27% de los indicadores en 41% estaría en el escenario de “Mucho Esfuerzo” pero el 41% está en el mejor escenario para corregir la desviación de la meta de poca distancia y esfuerzo.
- d) En el Eje 4 “Procura una Sociedad de Producción y Consumo ambientalmente Sostenible que se adapta al Cambio Climático” de las 2 metas para los cuales se dispone indicadores, la trayectoria actual indica que se alcanzaría la meta.

Esta metodología puede ser revisada y mejorada o se puede crear alguna otra con la información disponible, pero lo importante es llegar a establecer un sistema de indicadores (cualitativos o cuantitativos) con diferentes niveles de agregación que puedan medir el grado de avance y hacer las correcciones necesarias para poder alcanzar la meta definida para el 2030.

Resultados de la Evaluación del Primer año de Evaluación de la Estrategia Nacional de Desarrollo

| La reformas propuestas (Artículos 29, 30, 31 y 32) | | Se identifican medidas asociadas a las 2.5 Reformas pero no se puede establecer ningún indicador objetivo (cualitativo o cuantitativo) de cumplimiento pues no hay trayectorias definidas, ni tampoco se puede proyectar la trayectoria actual. | | | | | | | | | | |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------|------------------|---------------------------------------------------------------------------|------------|--------------------------------------------------------------------------|------------|----------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------|------------------------------------|-------------------------------------|
| Pactos | | En dos de los tres pactos no se identifican acciones y solamente en uno se tomaron acciones que después fueron abandonadas | | | | | | | | | | |
| Indicadores | Indicadores según la Ley | | Con información | | Indicadores que SI alcanzarían la meta, dada la trayectoria actual | | Indicadores que NO alcanzarían la meta dada la trayectoria actual | | Escenarios para alcanzar la meta desde el último dato observado hasta 2015 | | | |
| | Sin Desagregar | Desagregados (1) | Sin Desagregar | Desagregados (1) | Cantidad | En % | Cantidad | En % | Mucha Distancia y Mucho Esfuerzo (1) | Poca Distancia y Mucho Esfuerzo (2) | Poca Distancia y Poco Esfuerzo (3) | Mucha Distancia y Poco Esfuerzo (4) |
| Total Eje 1: Que procura un Estado Social y Democrático de Derecho | 8 | 11 | 5 | 9 | 2 | 22% | 7 | 78% | 1 | 2 | 2 | 2 |
| Pobreza y Desigualdad | 7 | 17 | 7 | 17 | 3 | 18% | 14 | 82% | 3 | 2 | 3 | 6 |
| Pobreza y Desigualdad. Regional | No especificados | | 5 | 50 | 19 | 38% | 31 | 62% | 13 | 3 | 13 | 2 |
| Educación | 13 | 23 | 7 | 17 | 7 | 41% | 10 | 59% | 4 | 3 | 3 | |
| Educación. Regional | No especificados | | 5 | 50 | 12 | 24% | 38 | 76% | 16 | 3 | 19 | |
| Salud | 16 | 28 | 7 | 9 | 4 | 44% | 5 | 56% | 1 | 3 | 3 | 1 |
| Empleo | 12 | 20 | 8 | 16 | 1 | 6% | 15 | 94% | 5 | 5 | 5 | |
| Empleo Regional | No especificados | | 7 | 70 | 13 | 19% | 57 | 81% | 13 | 15 | 20 | 9 |
| Total Ejes 2: Que procura una Sociedad con Igualdad de Derechos y Oportunidades. | 48 | 88 | 46 | 229 | 59 | 26% | 170 | 74% | 55 | 31 | 66 | 18 |
| Gestión Financiera | 8 | 8 | 8 | 8 | 3 | 38% | 5 | 63% | | 2 | 1 | 2 |
| Educación Superior e Investigación y Desarrollo | 5 | 7 | 3 | 5 | 2 | 40% | 3 | 60% | | 1 | | 2 |
| Competitividad, Infraestructura y Servicios de Apoyo | 5 | 5 | 5 | 5 | 1 | 20% | 4 | 80% | 1 | | 3 | |
| Desempeño Económico | 8 | 8 | 8 | 8 | 2 | 25% | 6 | 75% | 2 | 1 | 3 | |
| Sector Eléctrico | 4 | 4 | 4 | 4 | 0 | 0% | 4 | 100% | 1 | 1 | 2 | |
| Total Eje 3: Procura una Economía Sostenible, Integradora y Competitiva | 30 | 32 | 28 | 30 | 8 | 27% | 22 | 73% | 4 | 5 | 9 | 4 |
| Eje 4: Procura una Sociedad de Producción y Consumo ambientalmente Sostenible que se adapta al Cambio Climático | 4 | 4 | 2 | 2 | 2 | 0% | | | 18% | 23% | 41% | 18% |
| Totales | 90 | 135 | 81 | 270 | 71 | 26% | 199 | 74% | 60 | 38 | 77 | 24 |
| En % | | | | | | | | | 30% | 19% | 39% | 12% |

(1) Desagregado por sexo o por regiones

Anexos

Anexo 1. Detalle del Objetivo General. Especifico e indicadores de Educación

Objetivo General: Educación de calidad para todos

Objetivo específico 1: Universalizar la educación desde el nivel inicial hasta completar el nivel medio

Orientación estratégica

- Proveer en todo el territorio nacional la infraestructura física adecuada, la dotación de recursos pedagógicos, tecnológicos y personal docente que posibiliten la universalización de una educación de calidad desde los 3 años de edad hasta concluir el nivel medio.
- Brindar apoyo especial a estudiantes con dificultades de aprendizaje, a fin de reducir las tasas de sobre-edad, repitencia y deserción.
- Diversificar la oferta educativa, incluyendo la educación técnico profesional y la escolarización de adultos, para que respondan a las características de los distintos grupos poblacionales y a las necesidades del desarrollo regional y sectorial, brindando opciones de educación continuada, presencial y virtual.

Resultados Esperados

| Indicadores | Linea de Base 2010 | Meta a 2014 | 2012 | 2013 | 2014 |
|--------------------------------------------------|----------------------|--------------|---------|---------|---------|
| Tasa meta de cobertura de nivel pre-primario (%) | 54.8 | 71.8 | 93,800 | 116,800 | 143,800 |
| Tasa meta de cobertura de nivel básico (%) | 89.5 | 91.1 | 1.14 | 1.21 | 1.29 |
| Tasa meta de cobertura de nivel media (%) | 49.3 | 71.2 | 353,900 | 468,600 | 543,000 |
| Tasa de promoción (%) | Básico: 87.8 | Básico: 91.5 | 36,800 | 39,600 | 42,400 |
| Tasa de repitencia (%) | Media: 80.1 | Media: 86.5 | 170,500 | 170,500 | 170,500 |
| Tasa de cobertura de técnico profesional (%) | Básico : 8.8 | Básico : 6.5 | 75,000 | 75,000 | 75,000 |
| Tasa de analfabetismo (%) | Media: 14.4 | Media: 9.1 | 8.1 | 11.6 | 5.1 |
| Unidad de medida | 10.1 | 5.1 | 2012 | 2013 | 2014 |
| Niños de 5 años matriculados | 2011 (línea de base) | | 85,694 | 116,800 | 143,800 |
| Niños de 6-13 años matriculados (millones) | | | 1.12 | 1.21 | 1.29 |
| Jóvenes de 14-17 años matriculados | | | 309,412 | 468,600 | 543,000 |
| Jóvenes de 16 y más años matriculados | | | 33,991 | 39,600 | 42,400 |
| Jóvenes y adultos de 15 o más años matriculados | | | 170,500 | 170,500 | 170,500 |
| Personas alfabetizadas | | | 75,000 | 75,000 | 75,000 |
| Unidad de medida | 2011 (línea de base) | | 2012 | 2013 | 2014 |
| Aulas | | | 1,315 | 5,000 | 5,500 |
| Aulas | | | 1,677 | 870 | 970 |
| Aulas | | | 1,500 | 6,300 | 7,200 |
| Matriculados de básica y media | | | 148,810 | 140,900 | 145,000 |
| Libros (millones) | | | 1.97 | 2.11 | 2.26 |
| Aulas | | | 600 | 1,400 | 1,800 |
| Aulas | | | 1,300 | 5,400 | 6,600 |
| Oficinas | | | - | 13 | 13 |
| Aulas | | | - | 3,500 | 3,800 |

Nota: Algunos de estos productos intermedios se expresan en proyectos de inversión en el título "Inversión Pública Relevante".

Principales proyectos de inversión

Cantidad

| | |
|----------------------------------------|--------|
| Proyecto | |
| Construcción de Escuelas y Liceos | 26 |
| Construcción y Rehabilitación de Aulas | 15,272 |
| Rehabilitación de Planteles | 4 |

Nota: En el anexo del Plan Plurianual de Inversión Pública aparece un análisis exhaustivo de los proyectos en el ámbito del sector educación.

Fuente: PNPS 2011-2014

Continuación del Anexo 2

Objetivo específico 2: Implantar y garantizar un sistema educativo nacional de calidad

Orientación estratégica

- Fortalecer la formación, profesionalización y capacitación en el servicio de los docentes, con miras a dotarlos de las destrezas y habilidades para impartir una formación de calidad.
- Revalorizar la profesión docente, mediante un sistema de evaluación de desempeño y el consecuente mecanismo de incentivos económicos y reconocimiento moral.
- Revisar periódicamente los currículos de todos los niveles preuniversitarios para garantizar su pertinencia con el desarrollo de capacidades para el aprendizaje continuo, la incorporación de valores morales, principios éticos y la formación de ciudadanía responsable, incluyendo los vinculados al desarrollo sostenible, la gestión de riesgos, los derechos humanos, la igualdad y la equidad de género, y asegurar su plena implementación como guía del diario quehacer de las escuelas.
- * Fortalecer la enseñanza de las ciencias, tecnologías de la información y la comunicación y las lenguas como vía para insertarse en la sociedad del conocimiento.*
- Fomentar una cultura de investigación y desarrollo de la creatividad desde la enseñanza básica y media.
- Aplicar un sistema de seguimiento, evaluación y sanciones que garantice el cumplimiento de las actividades docentes, el calendario y el horario oficial de clases.
- Establecer un sistema de monitoreo y evaluación del logro de los objetivos pedagógicos de acuerdo a estándares internacionales, y de identificación de buenas prácticas y limitaciones en el proceso de enseñanza-aprendizaje, con miras a introducir mejoras continuas en el sistema educativo y en la formación profesional.
- Fortalecer el centro docente como núcleo del sistema educativo, propiciando la modernización de las estructuras académicas y organizacionales.
- Promover la participación niños, niñas y adolescentes, padres y madres, comunidades, instituciones y gobiernos locales como actores comprometidos en la construcción de una educación de calidad.
- Fomentar el uso de las TIC como herramienta de gestión del sistema educativo.
- Incentivar la competencia en la oferta educativa pública y privada, mediante asignaciones de fondos basadas en la calidad de la enseñanza y focalización del gasto basada en la demanda.
- Fortalecer las capacidades de gestión y administración en los sistemas educativos regionales, municipales, y distritales.
- Fortalecer y desarrollar el sistema de supervisión distrital para promover el acompañamiento moral y técnico de los docentes

Resultados Esperados

Nivel de logro de los estudiantes en educación básica y media mejorado

Efectiva aplicación del currículum

Sistema de formación de recursos humanos implementado
Mayor participación de los padres y madres y de la comunidad en la gestión educativa

Medidas de política y producción prioritaria

Producto
Centros aplicando los indicadores de logros para el preprimario y primer ciclo de básica
Planteles aplicando los indicadores de logros para el segundo ciclo de básica
Planteles con el Sistema de Gestión de Centros Operando Centros Profesores profesionalizados
Profesores beneficiados con formación continua
Estudiantes que reciben apoyo de los Programas Sociales
Estudiantes que reciben apoyo del Programa de Alimentación Escolar
Centros educativos apoyados con iniciativas y acompañamiento de la sociedad
Centros educativos con menos de 100 alumnos integrados
Centros estandarizados
Centros descentralizados
Regionales y Distritos reorganizados
Personal administrativo en los programas de inclusión a carrera civil

Linea de Base 2010 Meta a 2014

| Indicadores | Linea de Base 2010 | Meta a 2014 | | |
|--------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------|-------------|---------|---------|
| Calificación promedio de las pruebas nacionales (Escala: 0 a 30) | 16.3 | 22 | | |
| Porcentaje de contenidos curriculares impartidos respecto de los planificados | 60 | 90 | | |
| Porcentaje de directivos y docentes beneficiados de los programas de formación | 66 | 92.5 | | |
| Porcentaje de escuelas con la participación de los padres y madres en la gestión educativa | 53.4 | 90 | | |
| Unidad de medida | 2011 (línea de base) | 2012 | 2013 | 2014 |
| Centros | 5,565 | 5,600 | 5,700 | 5,900 |
| Centros | 5,007 | 5,100 | 5,200 | 5,300 |
| Centros | 6,965 | 7,100 | 7,400 | 7,700 |
| Profesores | 3,585 | 6,300 | 6,600 | 7,100 |
| Profesores | 8,316 | 15,300 | 15,900 | 16,400 |
| Estudiantes en inicial y básica | 300,000 | 327,000 | 356,400 | 388,500 |
| Estudiantes (millones) | 1.46 | 1.75 | 1.9 | 2.04 |
| Centros | 4,201 | 4,900 | 5,600 | 5,800 |
| Centros educativos | 0 | 1,500 | 1,100 | 850 |
| Centros | 2,419 | 1,100 | 840 | 600 |
| Centros | 115 | 2,200 | 2,400 | 2,600 |
| Regionales y Distritos | 0 | 40 | 90 | 130 |
| Personal incorporado | 300 | 550 | 800 | 1,100 |

Anexo 2 Eje 1. Estado Social y Democrático de Derechos. Información básica de los indicadores

| # Según la Ley | Indicadores según publicados por MEPyD | Unidad /Escala de medición | Línea Base | | Indicador actualizado | | Meta | | Tasas de crecimiento (1) | | | Distancia con relación a la meta en 2015 | | Tipo de indicador | Meta | |
|----------------|------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|-------|-----------------------|---------------|----------------------|------|--------------------------|-----------------------------------|-----------------------------------------------|------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------|------|--|
| | | | Año | Valor | Año | Observado (2) | De tendencia en 2015 | 2015 | Observada anual | Requerida desde base a 2015 anual | Requerida desde indicador actualizado al 2015 | Distancia proyectada en % de la meta (3) | Esfuerzo anual para alcanzar la meta, en término de progreso observado (Valor absoluto) (4) | | | |
| 1.1 | Confianza en los partidos políticos | Porcentaje | 2010 | 22.2 | 2011 | 22.0 | 21.2 | 24.7 | -0.90% | 2.2% | 2.94% | 14.1% | 7.1% | Aumentar | No | |
| 1.2 | Índice de percepción de la corrupción (IPC) | De 10 (percepción de ausencia de corrupción) a 0 (percepción de existencia de mucha corrupción). | 2010 | 3.0 | 2012 | 3.2 | 3.5 | 3.9 | 3.28% | 5.4% | 6.82% | 9.6% | 18.0% | Aumentar | No | |
| 1.3 | Índice de fortaleza institucional | De 1 al 7, a mayor valor, mayor grado de fortaleza institucional | 2010 | 3.2 | 2012 | 3.2 | 3.2 | 3.6 | 0.00% | 2.4% | 4.00% | 11.1% | 8.2% | Aumentar | No | |
| 1.5 | Tasa de solución de casos Sistema Judicial | | | | | | | | | | | | | | | |
| | Juzgados de la Instrucción | Porcentaje | 2009 | 75.0 | 2011 | 74.0 | 72.0 | 80.5 | -0.67% | 1.2% | 2.13% | 10.5% | 4.7% | Aumentar | No | |
| | Juzgados Ira. Instancia | Porcentaje | 2009 | 83.0 | 2011 | 84.0 | 86.0 | 86.3 | 0.60% | 0.7% | 0.68% | 0.3% | 2.3% | Aumentar | No | |
| | Cortes de apelación penal | Porcentaje | 2009 | 67.0 | 2011 | 91.0 | 167.9 | 74.1 | 16.54% | 1.7% | -5.01% | -126.5% | NA | Aumentar | Si | |
| 1.6 | Efectividad general de la acusación Sistema Judicial | | | | | | | | | | | | | | | |
| | Juzgados de la Instrucción | Porcentaje | 2009 | 79.0 | 2011 | 83.0 | 91.6 | 82.3 | 2.50% | 0.7% | -0.21% | -11.3% | NA | Aumentar | Si | |
| | Juzgados Ira. Instancia | Porcentaje | 2009 | 74.0 | 2011 | 72.0 | 68.2 | 78.4 | -1.36% | 1.0% | 2.15% | 13.1% | 4.1% | Aumento | No | |
| 1.8 | Tasa de homicidios | Por cien mil habitantes | 2008 | 24.8 | 2011 | 25.0 | 25.3 | 20.0 | 0.27% | -3.0% | -5.43% | -26.3% | 12.5% | Disminuir | No | |

Fuente: Ley 1-12 y MEPyD

1) Se calcula aplicando la tasa de crecimiento geométrica observada (n-0) durante el período (t-n) al valor observado en (n).

2) Se calcula (Meta 2015 - Valor de tendencia a 2015) / Meta 2015.

3) El Esfuerzo se calcula mediante la expresión: $Esfuerzo = \frac{MAP(t-n) - MAO(n-0)}{MAO(n-0)}$, donde:

MAP: Promedio monto anual proyectado para alcanzar la meta desde el año observado (n) hasta el año de la meta.

MAO: Promedio monto anual observado entre el año inicial (0) y el último año observado (n)

Anexo 3. Eje 2 Pobreza y Desigualdad a nivel nacional. Información básica de los indicadores

| # Según la Ley | Indicadores | Unidad / Escala de medición | Línea Base | | Indicador actualizado | | Meta | | Tasas de crecimiento (1) | | | Distancia con relación a la meta en 2015 | | Tipo de indicador | Meta |
|----------------|------------------------------------------------|----------------------------------------|------------|-------|-----------------------|-----------|-----------------------------------|--------|--------------------------|------------------------------------------|-------------------------------------------------------------|------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------|------|
| | | | Año | Valor | Año | Observado | De tendencia a actualizado a 2015 | 2015 | Observada anual | Requerida desde la base hasta 2015 anual | Requerida desde la base hasta indicador actualizado al 2015 | Distancia proyectada en % de la meta (2) | Esfuerzo anual para alcanzar la meta, en término progreso observado (Valor absoluto) (4) | | |
| 2.1 | % pob. < LPEN | Porcentaje | 2010 | 11.4 | 2012 | 10.50 | 8.6 | -4.0% | -5.5% | -6.5% | -8.2% | 16.0% | Disminuye | No | |
| 2.1.M | % pob. < LPEN Masculino | Porcentaje | 2010 | 10.6 | 2012 | 10.2 | 8.0 | -1.9% | -5.5% | -20.7% | -20.7% | 16.6% | Disminuye | No | |
| 2.1.F | % pob. < LPEN Femenino | Porcentaje | 2010 | 12.1 | 2012 | 10.8 | 9.1 | -5.5% | -5.5% | 1.0% | 0.0% | 15.7% | Disminuye | No | |
| 2.2 | # regiones con % población < LPEN mayor que 5% | Número de Regiones | 2010 | 10.0 | 2012 | 10.00 | 8.0 | | -4.4% | -7.2% | -25.0% | 13.7% | Disminuye | No | |
| 2.3 | % pob rural < LPEN | Porcentaje | 2010 | 16.9 | 2012 | 15.1 | 12.9 | -5.4% | -5.3% | NA | 0.8% | NA | Disminuye | Si | |
| 2.3.M | % pob rural < LPEN Masculino | Porcentaje | 2010 | 18.3 | 2012 | 14.1 | 14.0 | -12.3% | -5.3% | NA | 32.0% | NA | Disminuye | Si | |
| 2.3.F | % pob rural < LPEN Femenino | Porcentaje | 2010 | 15.6 | 2012 | 16.1 | 11.9 | 1.8% | -5.3% | -9.7% | -42.9% | 16.7% | Disminuye | No | |
| 2.4 | % pob < LPMN | Porcentaje | 2010 | 41.6 | 2012 | 40.90 | 33.4 | -0.9% | -4.3% | -6.6% | -19.4% | 13.3% | Disminuye | No | |
| 2.4.M | % pob < LPMN Masculino | Porcentaje | 2010 | 40.1 | 2012 | 39.4 | 32.2 | -0.9% | -4.3% | -6.5% | -19.2% | 13.3% | Disminuye | No | |
| 2.4.F | % pob < LPMN Femenino | Porcentaje | 2010 | 43.1 | 2012 | 42.5 | 34.6 | -0.7% | -4.3% | -6.7% | -20.4% | 13.4% | Disminuye | No | |
| 2.5 | # regiones con % pob < LPMN mayor que 20% | # Regiones | 2010 | 10.0 | 2012 | 10.00 | 9 | | -2.1% | -3.5% | -11.1% | 6.7% | Disminuye | No | |
| 2.6 | % pob rural < LPMN | Porcentaje | 2010 | 50.4 | 2012 | 49.40 | 39.4 | -1.0% | -4.8% | -7.3% | -21.6% | 14.7% | Disminuye | No | |
| 2.6.M | % pob rural < LPMN Masculino | Porcentaje | 2010 | 48.4 | 2012 | 47 | 37.9 | -1.5% | -4.8% | -7.0% | -18.8% | 14.6% | Disminuye | No | |
| 2.6.F | % pob rural < LPMN Femenino | Porcentaje | 2010 | 52.6 | 2012 | 52.1 | 41.1 | -0.5% | -4.8% | -7.6% | -24.9% | 14.8% | Disminuye | No | |
| 2.7 | Índice de GINI | De 0 (valor mínimo) a 1 (valor máximo) | 2010 | 0.490 | 2012 | 0.503 | 0.485 | 1.3% | -0.2% | -1.2% | -7.9% | 1.1% | Disminuye | No | |
| 2.7.M | Índice de GINI Jefe hogar Masc | De 0 (valor mínimo) a 1 (valor máximo) | 2010 | 0.490 | 2012 | 0.501 | 0.485 | 1.1% | -0.2% | -1.1% | -6.8% | 1.0% | Disminuye | No | |
| 2.7.F | Índice de GINI Jefe hogar Fem | De 0 (valor mínimo) a 1 (valor máximo) | 2010 | 0.510 | 2012 | 0.505 | 0.505 | -0.5% | -0.2% | NA | 1.4% | NA | Disminuye | Si | |

Fuente: Ley 1-12 y MEPyD

1) Se calcula aplicando la tasa de crecimiento geométrica observada (n-0) durante el periodo (t-n) al valor observado en (n).
 2) Se calcula (Meta 2015 - Valor de tendencia a 2015) / Meta 2015.

3) El Esfuerzo se calcula mediante la expresión: $Esfuerzo = \frac{MAP(t-n) - MAO(n-0)}{MAO(n-0)}$, donde:

MAP: Promedio monto anual proyectado para alcanzar la meta desde el año observado (n) hasta el año de la meta.

MAO: Promedio monto anual observado entre el año inicial (0) y el último año observado (n)

Anexo 4. Las 10 Regiones

| Regiones | Provincias |
|-----------------------|----------------------------------------------------------------|
| Región Ozama | Distrito Nacional Santo Domingo |
| Región Cibao Norte | Españat Puerto Plata Santiago |
| Región Cibao Sur | La Vega Sánchez Ramírez Monseñor Nouel |
| Región Cibao Nordeste | Duarte María Trinidad Sánchez Hermanas Mirabal Samaná |
| Región Cibao Noroeste | Dajabón Monte Cristi Santiago Rodríguez Valverde |
| Región Valdesia | Azua Peravia San Cristóbal San José de Ocoa |
| Región Enriquillo | Baoruco Barahona Independencia Pedernales |
| Región El Valle | Elías Piña San Juan |
| Región Yuma | El Seibo La Altagracia La Romana |
| Región Higuamo | San Pedro de Macorís Monte Plata Hato Mayor |

Anexo 5. Eje 2. Pobreza y Desigualdad a nivel regional. Información básica de los indicadores

| # Según la Ley | Indicadores | Unidad / Escala de medición | Línea Base | | Indicador actualizado | | Meta | | Tasas de crecimiento (1) | | | Distancia con relación a la meta en 2015 | | Tipo de indicador | Meta | |
|----------------|----------------|-----------------------------|------------|-------|-----------------------|-----------|-------------------------------------|------|--------------------------|--------------------------------------------|-----------------------------------------------|------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------|------|--|
| | | | Año | Valor | Año | Observado | De tendencia: de actualizado a 2015 | 2015 | Observada anual | Requerida desde la base hasta a 2015 anual | Requerida desde indicador actualizado al 2015 | Distancia proyectada en % de la meta (3) | Esfuerzo anual para alcanzar la meta, en término progreso observado (Valor absoluto) (4) | | | |
| 2.1.1 | Cibao Norte | | 2010 | 8.4 | 2012 | 8.3 | 8.15 | 8.6 | -0.6% | 0.4% | NA | -5.0% | NA | Disminuye | Si | |
| 2.1.2 | Cibao Sur | | 2010 | 9.5 | 2012 | 9.9 | 10.53 | 8.6 | 2.1% | -2.0% | -4.7% | 22.8% | 7.2% | Disminuye | No | |
| 2.1.3 | Cibao Nordeste | | 2010 | 11.1 | 2012 | 10.2 | 8.98 | 8.6 | -4.1% | -5.0% | -5.6% | 4.7% | 14.5% | Disminuye | No | |
| 2.1.4 | Cibao Noroeste | | 2010 | 18.6 | 2012 | 18.6 | 18.60 | 8.6 | -4.5% | -14.3% | -22.7% | 116.8% | 39.0% | Disminuye | No | |
| 2.1.5 | Valdesia | % | 2010 | 14.8 | 2012 | 13.5 | 11.76 | 8.6 | -0.5% | -10.3% | -14.0% | 37.1% | 28.9% | Disminuye | No | |
| 2.1.6 | Enriquillo | | 2010 | 21.6 | 2012 | 21.4 | 21.10 | 8.6 | -15.7% | -16.9% | -26.3% | 146.0% | 44.2% | Disminuye | No | |
| 2.1.7 | El Valle | | 2010 | 25.2 | 2012 | 17.9 | 10.72 | 8.6 | -6.8% | -19.4% | -21.7% | 24.9% | 47.9% | Disminuye | No | |
| 2.1.8 | Yuma | | 2010 | 10.7 | 2012 | 9.3 | 7.54 | 8.6 | -6.9% | -4.3% | NA | -12.2% | NA | Disminuye | Si | |
| 2.1.9 | Higuamo | | 2010 | 15.0 | 2012 | 13.0 | 10.49 | 8.6 | -4.6% | -10.6% | -12.9% | 22.3% | 29.1% | Disminuye | No | |
| 2.1.10 | Ozama | | 2010 | 7.8 | 2012 | 7.1 | 6.17 | 8.6 | -3.8% | 1.9% | NA | -28.1% | NA | Disminuye | Si | |
| 2.3.1 | Cibao Norte | | 2010 | 12.1 | 2012 | 11.2 | 9.97 | 12.9 | -4.0% | 1.3% | NA | -22.6% | NA | Disminuye | Si | |
| 2.3.2 | Cibao Sur | | 2010 | 11.6 | 2012 | 10.7 | 9.48 | 12.9 | -0.8% | 2.1% | NA | -26.4% | NA | Disminuye | Si | |
| 2.3.3 | Cibao Nordeste | | 2010 | 12.3 | 2012 | 12.1 | 11.81 | 12.9 | -3.1% | 0.9% | NA | -8.4% | NA | Disminuye | Si | |
| 2.3.4 | Cibao Noroeste | | 2010 | 23.2 | 2012 | 21.8 | 19.86 | 12.9 | -4.4% | -11.1% | -16.1% | 54.1% | 31.1% | Disminuye | No | |
| 2.3.5 | Valdesia | % | 2010 | 18.5 | 2012 | 16.9 | 14.76 | 12.9 | -1.0% | -7.0% | -8.6% | 14.5% | 20.1% | Disminuye | No | |
| 2.3.6 | Enriquillo | | 2010 | 29.2 | 2012 | 28.6 | 27.72 | 12.9 | -16.0% | -15.1% | -23.3% | 115.2% | 40.5% | Disminuye | No | |
| 2.3.7 | El Valle | | 2010 | 31.2 | 2012 | 22.0 | 13.03 | 12.9 | -7.3% | -16.2% | -16.3% | 1.1% | 41.2% | Disminuye | No | |
| 2.3.8 | Yuma | | 2010 | 17.5 | 2012 | 17.7 | 18.00 | 12.9 | -14.8% | -13.4% | -17.2% | 40.5% | 35.8% | Disminuye | No | |
| 2.3.9 | Higuamo | | 2010 | 26.4 | 2012 | 22.7 | 18.10 | 12.9 | 0.8% | 0.8% | NA | -56.8% | NA | Disminuye | Si | |
| 2.3.10 | Ozama | | 2010 | 12.4 | 2012 | 9.0 | 5.57 | 12.9 | -1.9% | 1.5% | NA | 14.8% | 6.5% | Disminuye | No | |
| 2.4.1 | Cibao Norte | | 2010 | 36.8 | 2012 | 37.4 | 38.32 | 33.4 | -2.9% | -4.5% | -5.5% | 8.3% | 13.2% | Disminuye | No | |
| 2.4.2 | Cibao Sur | | 2010 | 41.9 | 2012 | 39.5 | 36.16 | 33.4 | -1.6% | -5.6% | -8.1% | 22.8% | 16.7% | Disminuye | No | |
| 2.4.3 | Cibao Nordeste | | 2010 | 44.4 | 2012 | 43.0 | 40.98 | 33.4 | -0.7% | -10.0% | -15.7% | 63.7% | 28.8% | Disminuye | No | |
| 2.4.4 | Cibao Noroeste | | 2010 | 56.6 | 2012 | 55.8 | 54.62 | 33.4 | -1.4% | -7.8% | -11.9% | 40.2% | 23.1% | Disminuye | No | |
| 2.4.5 | Valdesia | % | 2010 | 50.2 | 2012 | 48.8 | 46.77 | 33.4 | -0.2% | -11.5% | -18.4% | 83.1% | 32.6% | Disminuye | No | |
| 2.4.6 | Enriquillo | | 2010 | 61.6 | 2012 | 61.4 | 61.10 | 33.4 | -4.9% | -12.5% | -17.3% | 51.9% | 34.1% | Disminuye | No | |
| 2.4.7 | El Valle | | 2010 | 65.1 | 2012 | 58.9 | 50.69 | 33.4 | -4.6% | -3.7% | NA | -4.4% | NA | Disminuye | Si | |
| 2.4.8 | Yuma | | 2010 | 40.3 | 2012 | 36.7 | 31.89 | 33.4 | -3.6% | -9.0% | -12.5% | 33.7% | 25.8% | Disminuye | No | |
| 2.4.9 | Higuamo | | 2010 | 53.6 | 2012 | 49.8 | 44.60 | 33.4 | 2.1% | 1.5% | 1.2% | 2.6% | 4.5% | Disminuye | No | |
| 2.4.10 | Ozama | | 2010 | 30.9 | 2012 | 32.2 | 34.25 | 33.4 | | | | | | | | |

Continuación Anexo 5. Pobreza y Desigualdad a nivel regional. Información básica de los indicadores

| # Según la Ley | Indicadores | Unidad / Escala de medición | Línea Base | | Indicador actualizado | | Meta | | Tasas de crecimiento (1) | | | Distancia con relación a la meta en 2015 | | Tipo de indicador | Meta |
|----------------|----------------|-----------------------------|------------|-------|-----------------------|-----------|-------------------------------------|-------|--------------------------|-------------------------------------------|-----------------------------------------------------|--------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------|------|
| | | | Año | Valor | Año | Observado | De tendencia: de actualizado a 2015 | 2015 | Observada anual | Requerida desde año base hasta 2015 anual | Requerida desde indicador valor actualizado al 2015 | Distancia a proyectada en % de la meta (3) | Esfuerzo anual para alcanzar la meta, en término progreso observado (Valor absoluto) (4) | | |
| 2.6 | Cibao Norte | | 2010 | 39.5 | 2012 | 39.7 | 40.00 | 39.4 | 0.3% | 0.0% | -0.2% | 1.5% | 0.2% | Disminuye | No |
| 2.6 | Cibao Sur | | 2010 | 40.8 | 2012 | 36.2 | 30.25 | 39.4 | -5.8% | -0.7% | NA | -23.2% | NA | Disminuye | Si |
| 2.6 | Cibao Nordeste | | 2010 | 38.8 | 2012 | 38.7 | 38.55 | 39.4 | -0.1% | 0.3% | NA | -2.2% | NA | Disminuye | Si |
| 2.6 | Cibao Noroeste | | 2010 | 55.3 | 2012 | 51.5 | 46.28 | 39.4 | -3.5% | -6.5% | -8.5% | 17.4% | 19.1% | Disminuye | No |
| 2.6 | Valdesia | % | 2010 | 52.2 | 2012 | 50.1 | 47.11 | 39.4 | -2.0% | -5.5% | -7.7% | 19.5% | 16.3% | Disminuye | No |
| 2.6 | Enriquillo | | 2010 | 64.1 | 2012 | 66.6 | 70.53 | 39.4 | 1.9% | -9.3% | -16.0% | 79.0% | 27.4% | Disminuye | No |
| 2.6 | El Valle | | 2010 | 70.0 | 2012 | 62.5 | 52.73 | 39.4 | -5.5% | -10.9% | -14.2% | 33.8% | 30.0% | Disminuye | No |
| 2.6 | Yuma | | 2010 | 48.4 | 2012 | 46.6 | 44.02 | 39.4 | -1.9% | -4.0% | -5.4% | 11.7% | 12.2% | Disminuye | No |
| 2.6 | Higuamo | | 2010 | 60.3 | 2012 | 57.0 | 52.39 | 39.4 | -2.8% | -8.2% | -11.6% | 32.9% | 23.6% | Disminuye | No |
| 2.6 | Ozama | | 2010 | 33.9 | 2012 | 37.0 | 42.19 | 39.4 | 4.5% | 3.1% | 2.1% | 7.0% | 8.9% | Disminuye | No |
| 2.7 | Cibao Norte | | 2010 | 0.475 | 2012 | 0.457 | 0.431 | 0.485 | -1.9% | 0.4% | NA | -11.1% | NA | Disminuye | Si |
| 2.7 | Cibao Sur | | 2010 | 0.447 | 2012 | 0.427 | 0.399 | 0.485 | -2.3% | 1.6% | NA | -17.8% | NA | Disminuye | Si |
| 2.7 | Cibao Nordeste | | 2010 | 0.431 | 2012 | 0.429 | 0.426 | 0.485 | -0.2% | 2.4% | NA | -12.2% | NA | Disminuye | Si |
| 2.7 | Cibao Noroeste | | 2010 | 0.427 | 2012 | 0.423 | 0.417 | 0.485 | -0.5% | 2.6% | NA | -14.0% | NA | Disminuye | Si |
| 2.7 | Valdesia | | 2010 | 0.454 | 2012 | 0.410 | 0.352 | 0.485 | -5.0% | 1.3% | NA | -27.5% | NA | Disminuye | Si |
| 2.7 | Enriquillo | % | 2010 | 0.437 | 2012 | 0.429 | 0.417 | 0.485 | -0.9% | 2.1% | NA | -14.0% | NA | Disminuye | Si |
| 2.7 | El Valle | | 2010 | 0.466 | 2012 | 0.462 | 0.456 | 0.485 | -0.4% | 0.8% | NA | -6.0% | NA | Disminuye | Si |
| 2.7 | Yuma | | 2010 | 0.449 | 2012 | 0.454 | 0.462 | 0.485 | 0.6% | 1.6% | NA | -4.8% | NA | Disminuye | Si |
| 2.7 | Higuamo | | 2010 | 0.438 | 2012 | 0.439 | 0.441 | 0.485 | 0.1% | 2.1% | NA | -9.2% | NA | Disminuye | Si |
| 2.7 | Ozama | | 2010 | 0.497 | 2012 | 0.529 | 0.581 | 0.485 | 3.2% | -0.5% | -2.9% | 19.8% | 2.6% | Disminuye | No |

Fuente: Ley 1-12 y MEPyD

1) Se calcula aplicando la tasa de crecimiento geométrica observada (n-0) durante el período (t-n) al valor observado en (n).

2) Se calcula (Meta 2015 – Valor de tendencia a 2015) / Meta 2015.

3) El Esfuerzo se calcula mediante la expresión: $Esfuerzo = \frac{MAO_{(t-1)} - MAO_{(t-0)}}{MAO_{(t-0)}}$, donde:

MAP: Promedio monto anual proyectado para alcanzar la meta desde el año observado (n) hasta el año de la meta.

MAO: Promedio monto anual observado entre el año inicial (0) y el último año observado (n)

Anexo 6. Eje 2 Educación. Información básica de los indicadores

| # Según la Ley | Indicadores | Unidad / Escala de medición | Línea Base | | Indicador actualizado | | Meta | | Tasa de crecimiento (1) | | | Distancia con relación a la meta en 2015 | | Tipo de indicador | Meta |
|----------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------|------------|-------|-----------------------|---------------|-------------------------------------|------|-------------------------|---------------------------------------|--------------------------------------------------|------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------|------|
| | | | Año | Valor | Año | Observado (2) | De tendencia: de actualizado a 2015 | 2015 | Observada anual | Requerida desde base hasta 2015 anual | Requerida desde indicador actualizado hasta 2015 | Distancia proyectada en % de la meta (3) | Esfuerzo anual para alcanzar la meta, en término progreso observado (Valor absoluto) (4) | | |
| 2.8 | Tasa meta de cobertura educación nivel inicial (sin matrícula de 3 y 4 años en línea de base) | % | 2010 | 32.6 | 2012 | 33.6 | 35.16 | 66.3 | 1.5% | 15.3% | 25.4% | 47.0% | 62.4% | Aumentar | No |
| 2.8.1 | Masculino | | 2010 | 33.6 | 2012 | 32.2 | 30.21 | 68.3 | -2.1% | 15.3% | 28.5% | 55.8% | 65.0% | Aumentar | No |
| 2.8.2 | Femenino | | 2010 | 31.5 | 2012 | 35.0 | 40.99 | 64.1 | 5.4% | 15.3% | 22.3% | 36.0% | 59.7% | Aumentar | No |
| 2.9 | Tasa meta de cobertura educación nivel básica | % | 2010 | 94.7 | 2012 | 94.9 | 95.20 | 97.3 | 0.1% | 0.5% | 0.8% | 2.2% | 1.8% | Aumentar | No |
| 2.9.1 | Masculino | | 2010 | 94.7 | 2012 | 95.0 | 95.45 | 97.3 | 0.2% | 0.5% | 0.8% | 1.9% | 1.8% | Aumentar | No |
| 2.9.2 | Femenino | | 2010 | 94.7 | 2012 | 94.8 | 94.95 | 97.3 | 0.1% | 0.5% | 0.9% | 2.4% | 1.8% | Aumentar | No |
| 2.10 | Tasa meta de cobertura educación nivel secundaria | % | 2010 | 51.7 | 2012 | 60.4 | 76.27 | 64.3 | 8.1% | 4.5% | NA | -18.6% | NA | Aumentar | Si |
| 2.10.1 | Masculino | | 2010 | 47.3 | 2012 | 54.6 | 67.72 | 58.8 | 7.4% | 4.5% | NA | -15.1% | NA | Aumentar | Si |
| 2.10.2 | Femenino | | 2010 | 56.5 | 2012 | 66.7 | 85.55 | 70.3 | 8.7% | 4.5% | NA | -21.8% | NA | Aumentar | Si |
| 2.11 | Porcentaje de la PEA de 15 años y más asistiendo a programas de capacitación laboral | % | 2010 | 7.6 | 2012 | 11.2 | 20.04 | 10.0 | 21.4% | 5.6% | NA | -100.4% | NA | Aumentar | Si |
| 2.18 | Número medio de años de escolaridad de la población de 25 a 39 años | Años | 2010 | 9.4 | 2012 | 9.8 | 10.43 | 10.0 | 2.1% | 1.2% | NA | -4.3% | NA | Aumentar | Si |
| 2.18.1 | Masculino | | 2010 | 8.8 | 2012 | 9.1 | 9.57 | 9.4 | 1.7% | 1.2% | NA | -2.2% | NA | Aumentar | Si |
| 2.18.2 | Femenino | | 2010 | 10 | 2012 | 10.4 | 11.03 | 10.6 | 2.0% | 1.2% | NA | -3.7% | NA | Aumentar | Si |
| 2.19 | Tasa de analfabetismo población de 15 años y más | % | 2010 | 10.5 | 2012 | 9.8 | 8.84 | 4.0 | -3.4% | -17.6% | -25.8% | -121.0% | 45.3% | Disminuir | No |
| 2.19.1 | Masculino | | 2010 | 10.6 | 2012 | 9.9 | 8.94 | 4.0 | -3.4% | -17.6% | -25.8% | -121.3% | 45.3% | Disminuir | No |
| 2.19.2 | Femenino | | 2010 | 10.3 | 2012 | 9.8 | 9.10 | 3.9 | -2.5% | -17.6% | -26.3% | -131.9% | 45.4% | Disminuir | No |
| 2.20 | Gasto público en educación como % del PIB | % | 2009 | 2.2 | 2012 | 2.8 | 3.56 | 5.0 | 8.4% | 14.7% | 21.3% | 28.7% | 67.4% | Aumentar | No |

Fuente: Ley 1-12 y MEPyD

1) Se calcula aplicando la tasa de crecimiento geométrica observada (n-0) durante el período (t-n) al valor observado en (n).

2) Se calcula (Meta 2015 – Valor de tendencia a 2015) / Meta 2015.

3) El Esfuerzo se calcula mediante la expresión: $Es\ Fuerzo = \frac{MAO(t-n) - MAO(n-0)}{MAO(n-0)}$, donde:

MAP: Promedio monto anual proyectado para alcanzar la meta desde el año observado (n) hasta el año de la meta.

MAO: Promedio monto anual observado entre el año inicial (0) y el último año observado (n)

Anexo 7. Eje 2 Indicadores de Educación Regionales. Información básica de los indicadores

| Código | Región | Línea de base | | Indicador actualizado | | Meta | | Tasa de crecimiento (1) | | | Distancia con relación a la meta en 2015 | | Tipo de indicador | Meta | |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------|---------------|------|-----------------------|-------|----------------------------------|------|-------------------------|------------------------------------------|-----------------------------------------------------|------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------|----------|----|
| | | Año | Base | Año | Valor | De tendencia: actualizado a 2015 | 2015 | Observada anual | Requerida desde la base hasta 2015 anual | Requerida desde el indicador actualizado hasta 2015 | Distancia proyectada en % de la meta (3) | Esfuerzo anual para alcanzar la meta, en término de progreso observado (Valor absoluto) (4) | | | |
| 2.8 Tasa neta de cobertura educación nivel inicial (sin matrícula de 3 y 4 años en línea de base) | Cibao Norte | 2010 | 28.4 | 2012 | 33.8 | 43.9 | 66.3 | 9.1% | 18.5% | 25.2% | 33.8% | 87.0% | Aumentar | No | |
| | Cibao Sur | 2010 | 29.8 | 2012 | 35.7 | 46.8 | 66.3 | 9.5% | 17.3% | 22.9% | 29.4% | 78% | Aumentar | No | |
| | Cibao Nordeste | 2010 | 27.5 | 2012 | 34.6 | 48.8 | 66.3 | 12.2% | 19.2% | 24.2% | 26.3% | 85% | Aumentar | No | |
| | Cibao Noroeste | 2010 | 31.5 | 2012 | 26.3 | 20.1 | 66.3 | -8.6% | 16.0% | 36.1% | 69.7% | 120% | Aumentar | No | |
| | Valdesia | 2010 | 30.5 | 2012 | 39.5 | 58.2 | 66.3 | 13.8% | 16.8% | 18.8% | 12.2% | 65% | Aumentar | No | |
| | Enriquillo | 2010 | 24.2 | 2012 | 17.4 | 10.6 | 66.3 | -15.2% | 22.3% | 56.2% | 84.0% | 214% | Aumentar | No | |
| | El Valle | 2010 | 26.8 | 2012 | 30.9 | 38.3 | 66.3 | 7.4% | 19.9% | 29.0% | 42.3% | 102% | Aumentar | No | |
| | Yuma | 2010 | 28.9 | 2012 | 26.6 | 23.5 | 66.3 | -4.1% | 18.1% | 35.6% | 64.6% | 122% | Aumentar | No | |
| | Higuamo | 2010 | 27.3 | 2012 | 27.5 | 27.8 | 66.3 | 0.4% | 19.4% | 34.1% | 58.1% | 119% | Aumentar | No | |
| | Ozama | 2010 | 40.5 | 2012 | 37.7 | 33.9 | 66.3 | -3.5% | 10.4% | 20.7% | 48.9% | 62% | Aumentar | No | |
| | 2.9 Tasa neta de cobertura educación nivel básica | Cibao Norte | 2010 | 95.4 | 2012 | 95 | 94.4 | 97.3 | -0.2% | 0.4% | 0.8% | 3.0% | 2% | Aumentar | No |
| | | Cibao Sur | 2010 | 95.3 | 2012 | 95.7 | 96.3 | 97.3 | 0.2% | 0.4% | 0.6% | 1.0% | 2% | Aumentar | No |
| Cibao Nordeste | | 2010 | 65.4 | 2012 | 94.3 | 163.3 | 97.3 | 20.1% | 8.3% | 1.0% | -67.8% | NA | Aumentar | Si | |
| Cibao Noroeste | | 2010 | 93.8 | 2012 | 94.3 | 95.1 | 97.3 | 0.3% | 0.7% | 1.0% | 2.3% | 3% | Aumentar | No | |
| Valdesia | | 2010 | 95.7 | 2012 | 97 | 99.0 | 97.3 | 0.7% | 0.3% | 0.1% | -1.7% | NA | Aumentar | Si | |
| Enriquillo | | 2010 | 94.7 | 2012 | 94.8 | 95.0 | 97.3 | 0.1% | 0.5% | 0.9% | 2.4% | 2% | Aumentar | No | |
| El Valle | | 2010 | 94.4 | 2012 | 96.9 | 100.8 | 97.3 | 1.3% | 0.6% | 0.1% | -3.6% | NA | Aumentar | Si | |
| Yuma | | 2010 | 93.5 | 2012 | 93.8 | 94.3 | 97.3 | 0.2% | 0.8% | 1.2% | 3.1% | 3% | Aumentar | No | |
| Higuamo | | 2010 | 95.7 | 2012 | 95.3 | 94.7 | 97.3 | -0.2% | 0.3% | 0.7% | 2.7% | 2% | Aumentar | No | |
| Ozama | | 2010 | 93.7 | 2012 | 94 | 94.5 | 97.3 | 0.2% | 0.8% | 1.2% | 2.9% | 3% | Aumentar | No | |
| 2.10 Tasa neta de cobertura educación nivel secundaria | | Cibao Norte | 2010 | 53.2 | 2012 | 62.7 | 80.2 | 64.3 | 8.6% | 3.9% | 0.8% | -24.8% | NA | Aumentar | Si |
| | | Cibao Sur | 2010 | 56.3 | 2012 | 59 | 63.3 | 64.3 | 2.4% | 2.7% | 2.9% | 1.6% | 9% | Aumentar | No |
| | Cibao Nordeste | 2010 | 56.9 | 2012 | 62 | 70.5 | 64.3 | 4.4% | 2.5% | 1.2% | -9.7% | NA | Aumentar | Si | |
| | Cibao Noroeste | 2010 | 58.5 | 2012 | 60.9 | 64.7 | 64.3 | 2.0% | 1.9% | 1.8% | -0.6% | NA | Aumentar | Si | |
| | Valdesia | 2010 | 46.2 | 2012 | 53.9 | 67.9 | 64.3 | 8.0% | 6.8% | 6.1% | -5.6% | NA | Aumentar | Si | |
| | Enriquillo | 2010 | 48.6 | 2012 | 49.4 | 50.6 | 64.3 | 0.8% | 5.8% | 9.2% | 21.3% | 26% | Aumentar | No | |
| | El Valle | 2010 | 40.8 | 2012 | 48.9 | 64.2 | 64.3 | 9.5% | 9.5% | 9.6% | 0.2% | 31% | Aumentar | No | |
| | Yuma | 2010 | 49 | 2012 | 50.6 | 53.1 | 64.3 | 1.6% | 5.6% | 8.3% | 17.4% | 24% | Aumentar | No | |
| | Higuamo | 2010 | 53.8 | 2012 | 54.3 | 55.1 | 64.3 | 0.5% | 3.6% | 5.8% | 14.4% | 16% | Aumentar | No | |
| | Ozama | 2010 | 60.6 | 2012 | 67.6 | 79.6 | 64.3 | 5.6% | 1.2% | -1.7% | -23.9% | NA | Aumentar | Si | |

Continuación. Anexo 7. Eje 2 Indicadores de Educación. Regionales

| Código | Región | Línea de base | | Indicador actualizado | | Meta | | Tasa de crecimiento (1) | | | Distancia con relación a la meta en 2015 | | Tipo de indicador | Meta |
|--------------------------------------------------------------------------|----------------|---------------|------|-----------------------|-------|-------------------------------------|------|-------------------------|------------------------------------------|------------------------------------------------|------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------|------|
| | | Año | Base | Año | Valor | De tendencia: de actualizado a 2015 | 2015 | Observada anual | Requerida desde la base hasta 2015 anual | Requerida del indicador actualizado hasta 2015 | Distancia proyectada en % de la meta (3) | Esfuerzo anual para alcanzar la meta, en término progreso observado (Valor absoluto) (4) | | |
| 2.18 Número medio de años de escolaridad de la población de 25 a 39 años | Cibao Norte | 2010 | 9.4 | 2012 | 9.7 | 10.2 | 10 | 1.6% | 1.2% | 1.0% | -1.7% | NA | Aumentar | Si |
| | Cibao Sur | 2010 | 9.1 | 2012 | 9.6 | 10.4 | 10 | 2.7% | 1.9% | 1.4% | -4.0% | NA | Aumentar | Si |
| | Cibao Nordeste | 2010 | 8.8 | 2012 | 9.1 | 9.6 | 10 | 1.7% | 2.6% | 3.2% | 4.3% | 9% | Aumentar | No |
| | Cibao Noroeste | 2010 | 8.2 | 2012 | 8.5 | 9.0 | 10 | 1.8% | 4.0% | 5.6% | 10.3% | 16% | Aumentar | No |
| | Valdesia | 2010 | 8.6 | 2012 | 8.9 | 9.4 | 10 | 1.7% | 3.1% | 4.0% | 6.3% | 11% | Aumentar | No |
| | Enriquillo | 2010 | 7.4 | 2012 | 8 | 9.0 | 10 | 4.0% | 6.2% | 7.7% | 10.1% | 23% | Aumentar | No |
| | El Valle | 2010 | 7.1 | 2012 | 7.5 | 8.1 | 10 | 2.8% | 7.1% | 10.1% | 18.6% | 30% | Aumentar | No |
| | Yuma | 2010 | 8.4 | 2012 | 8.6 | 8.9 | 10 | 1.2% | 3.5% | 5.2% | 10.9% | 15% | Aumentar | No |
| | Higuamo | 2010 | 8.5 | 2012 | 9.2 | 10.4 | 10 | 4.0% | 3.3% | 2.8% | -3.6% | NA | Aumentar | Si |
| | Ozama | 2010 | 10.9 | 2012 | 11.2 | 11.7 | 10 | 1.4% | -1.7% | -3.7% | -16.7% | NA | Aumentar | Si |
| 2.19 Tasa de analfabetismo de población de 15 años y más | Cibao Norte | 2010 | 9.9 | 2012 | 8.5 | 6.8 | 4 | -7.3% | -16.6% | -22.2% | -69.1% | 49% | Disminuir | No |
| | Cibao Sur | 2010 | 11.9 | 2012 | 10.2 | 8.1 | 4 | -7.4% | -19.6% | -26.8% | -102.4% | 56% | Disminuir | No |
| | Cibao Nordeste | 2010 | 12.1 | 2012 | 12.5 | 13.1 | 4 | 1.6% | -19.9% | -31.6% | -228.1% | 61% | Disminuir | No |
| | Cibao Noroeste | 2010 | 15.2 | 2012 | 15.1 | 15.0 | 4 | -0.3% | -23.4% | -35.8% | -273.8% | 67% | Disminuir | No |
| | Valdesia | 2010 | 13.9 | 2012 | 13.6 | 13.2 | 4 | -1.1% | -22.1% | -33.5% | -229.1% | 64% | Disminuir | No |
| | Enriquillo | 2010 | 16.1 | 2012 | 15.6 | 14.9 | 4 | -1.6% | -24.3% | -36.5% | -272.0% | 68% | Disminuir | No |
| | El Valle | 2010 | 24.7 | 2012 | 22.9 | 20.4 | 4 | -3.7% | -30.5% | -44.1% | -411.1% | 77% | Disminuir | No |
| | Yuma | 2010 | 11.4 | 2012 | 11 | 10.4 | 4 | -1.8% | -18.9% | -28.6% | -160.7% | 58% | Disminuir | No |
| | Higuamo | 2010 | 10.2 | 2012 | 10.3 | 10.5 | 4 | 0.5% | -17.1% | -27.0% | -161.3% | 55% | Disminuir | No |
| | Ozama | 2010 | 5.9 | 2012 | 5.4 | 4.7 | 4 | -4.3% | -7.5% | -9.5% | -18.2% | 24% | Disminuir | No |

Fuente: Ley 1-12 y MEPyD

1) Se calcula aplicando la tasa de crecimiento geométrica observada (n-0) durante el período (t-n) al valor observado en (n).

2) Se calcula (Meta 2015 - Valor de tendencia a 2015) / Meta 2015.

3) El Esfuerzo se calcula mediante la expresión: $Esfuerzo = \frac{MAO(t-n) - MAO(n-0)}{MAO(n-0)}$, donde:

MAP: Promedio monto anual proyectado para alcanzar la meta desde el año observado (n) hasta el año de la meta.

MAO: Promedio monto anual observado entre el año inicial (0) y el último año observado (n)

Anexo 8. Eje 2 Salud. Información básica de los indicadores

| # Según la Ley | Indicadores | Unidad/ Escala de medición | Línea Base | | Indicador actualizado | | Meta | | Tasa de crecimiento (1) | | | Distancia con relación a la meta en 2015 | | Tipo de indicador | Meta |
|----------------|-------------------------------------------------------------------|-----------------------------------|-----------------------------------------|----------------------|-----------------------|----------------------|-------------------------------------|-------------------------|-------------------------|---------------------------------|--------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------|-------------------|------|
| | | | Año | Valor | Año | Observado | De tendencia: de actualizado a 2015 | 2015 | Observada anual | Requerida desde base hasta 2015 | Requerida desde indicador actualizado hasta 2015 | % Alcance según tendencia con relación al indicador actualizado (2) | Magnitud del esfuerzo anual para alcanzar la meta (3) | | |
| 2.21 | Esperanza de vida al nacer Masculino Femenino | Años | 2005-2010 (1) 2005-2010 2005-2010 | 72.4 69.1 75.5 | 2012 | 77.4 | 75.70 | 74.6 | 1.5% | 0.4% | -1.2% | -1.5% | NA | Aumentar | Si |
| 2.23 | Tasa de mortalidad materna Fuente Endesa 2007 Fuente Sinave | Muertes por 100,000 nacidos vivos | 1997-2007 (1) 2010 | 159.0 93.9 | 2012 | 80.9 | 64.70 | 56.8 | -7.2% | -9.6% | -11.1% | -13.9% | -36.0% | Disminuir | No |
| 2.24 | Tasa de mortalidad asociada a malaria | Muertes por 100,000 habitantes | 2010 2010 2010 | 0.14 0.10 0.18 | 2012 2012 2012 | 0.08 0.08 0.08 | 0.03 0.06 0.02 | 0.100 0.071 0.129 | -24.4% | -6.5% | 7.7% | 65.4% | NA | Disminuir | Si |
| 2.25 | Tasa de mortalidad asociada a tuberculosis | Muertes por 100,000 habitantes | 2009 2009 2009 | 1.2 1.5 0.8 | 2012 | 1.5 | 1.88 | 0.5 | 7.7% | -13.6% | -30.7% | -275.0% | 43.5% | Disminuir | No |
| 2.26 | Tasa de letalidad asociada al dengue | Por 100 casos | 2010 2010 2010 | 4.4 3.0 5.9 | 2011 | 1.8 | 0.05 | 4.4 | -59.1% | 0.0% | 25.0% | 98.9% | NA | Disminuir | Si |
| 2.33 | Gasto público en salud como % del Producto Interno Bruto (PIB). | Porcentaje | 2009 | 1.4 | 2012 | 2.3 | 3.78 | 2.8 | 18.0% | 12.2% | 6.8% | -34.9% | 25.1% | Aumentar | Si |
| 2.36 | Porcentaje de población protegida por el Seguro de Salud | Porcentaje | 2010 2010 2010 | 42.4 44.8 43.6 | 2012 2012 2012 | 52.9 50.6 55.2 | 73.72 60.74 78.64 | 86.7 87.5 87.1 | 11.7% | 15.4% | 17.9% | 14.9% | 35.9% | Aumentar | No |
| | Masculino | | | | | | 60.74 | 87.5 | 6.3% | 14.3% | 20.0% | 30.6% | 35.3% | Aumentar | No |
| | Femenino | | | | | | 78.64 | 87.1 | 12.5% | 14.8% | 16.4% | 9.7% | 34.6% | Aumentar | No |

Fuente: Ley 1-12 y MEPyD

1) Se calcula aplicando la tasa de crecimiento geométrica observada (n-0) durante el período (t-n) al valor observado en (n).

2) Se calcula (Meta 2015 – Valor de tendencia a 2015)/ Meta 2015.

3) El Esfuerzo se calcula mediante la expresión: $Esfuerzo = \frac{MAO(t-n) - MAO(n-0)}{MAO(n-0)}$, donde:

MAP: Promedio monto anual proyectado para alcanzar la meta desde el año observado (n) hasta el año de la meta.

MAO: Promedio monto anual observado entre el año inicial (0) y el último año observado (n)

Anexo 9. Empleo. Información básica de los indicadores

| # Según la Ley | Indicadores | Unidad / Escala de medición | Línea Base | | Indicador actualizado | | Meta | | Tasa de crecimiento (1) | | | Distancia con relación a la meta en 2015 | | Tipo de indicador | Meta |
|----------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------|------------|-------|-----------------------|---------------|-------------------------------------|-------|-------------------------|--------------------------------|--------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------|-------------------|------|
| | | | Año | Valor | Año | Observado (2) | De tendencia: de actualizado a 2015 | 2015 | Observada anual | Requerida al base a 2015 anual | Requerida desde el indicador actualizado al 2015 | % Alcance según tendencia con relación al indicador actualizado | Magnitud del esfuerzo anual para alcanzar la meta | | |
| 2.37 | Tasa de desocupación ampliada de la población de 15 años y más | Porcentaje | 2010 | 14.3 | 2012 | 14.70 | 15.32 | 1.4% | -5.1% | -9.2% | -39.3% | 16.2% | Disminuir | No | |
| 2.37.1 | Masculino | | 2010 | 9.8 | 2012 | 9.70 | 9.55 | -0.5% | -5.1% | -8.1% | -26.7% | 15.7% | Disminuir | No | |
| 2.37.2 | Femenino | | 2010 | 21.4 | 2012 | 22.10 | 23.19 | 1.6% | -5.1% | -9.4% | -40.9% | 16.2% | Disminuir | No | |
| 2.38 | Brecha regional de la tasa de desocupación ampliada | Puntos porcentuales | 2010 | 6.4 | 2012 | 9.20 | 15.86 | 19.9% | -2.3% | -14.7% | -178.2% | 13.1% | Disminuir | No | |
| 2.39 | Porcentaje de población ocupada en el sector formal (15 años y más) | Porcentaje | 2010 | 43.7 | 2012 | 43.20 | 42.46 | -0.6% | 1.4% | 2.8% | 9.5% | 5.1% | Aumentar | No | |
| 2.39.1 | Masculino | | 2010 | 40.3 | 2012 | 39.80 | 39.06 | -0.6% | 1.4% | 2.8% | 9.7% | 5.1% | Aumentar | No | |
| 2.39.2 | Femenino | | 2010 | 49.8 | 2012 | 49.10 | 48.07 | -0.7% | 1.4% | 2.9% | 10.1% | 5.1% | Aumentar | No | |
| 2.40 | Brecha de género en ingreso laboral (Promedio de ingreso laboral por hora mujeres/promedio de ingreso laboral por hora hombres) | Razón | 2010 | 0.95 | 2012 | 0.97 | 1.00 | 1.0% | 0.6% | NA | -2.1% | NA | Aumentar | Si | |
| 2.41 | Brecha en tasa de ocupación femenina/masculina (tasa ocupación femenina/tasa ocupación masculina, 15 años y más) | Razón | 2010 | 0.55 | 2012 | 0.56 | 0.58 | 0.9% | 3.4% | 5.1% | 11.5% | 11.5% | Aumentar | No | |
| 2.42 | Brecha en tasa de desocupación femenina/masculina (tasa de desocupación femenina/tasa de desocupación masculina) | Razón | 2010 | 2.18 | 2012 | 2.27 | 2.41 | 2.0% | -3.3% | -6.8% | -31.1% | 11.2% | Disminuir | No | |
| 2.47 | Porcentaje de niños y niñas de 6 a 14 años que trabajan | Porcentaje | 2010 | 1.5 | 2012 | 1.70 | 2.05 | 6.5% | -11.8% | -22.2% | -156.4% | 34.3% | Disminuir | No | |
| 2.47.1 | Masculino | | 2010 | 2.3 | 2012 | 2.40 | 2.56 | 2.2% | -11.8% | -20.0% | -108.5% | 33.6% | Disminuir | No | |
| 2.47.2 | Femenino | | 2010 | 0.7 | 2012 | 0.90 | 1.31 | 13.4% | -11.8% | -25.4% | -251.4% | 35.5% | Disminuir | No | |
| 2.48 | Porcentaje de jóvenes de 15 a 19 años que no estudian y están desempleados | Porcentaje | 2010 | 6 | 2012 | 6.30 | 6.78 | 2.5% | -6.0% | -11.3% | -54.1% | 19.0% | Disminuir | No | |
| 2.48.1 | Masculino | | 2010 | 5.7 | 2012 | 6.60 | 8.22 | 7.6% | -6.0% | -14.1% | -96.7% | 20.2% | Disminuir | No | |
| 2.48.2 | Femenino | | 2010 | 6.3 | 2012 | 6.00 | 5.58 | -2.4% | -6.0% | -8.3% | -20.7% | 17.8% | Disminuir | No | |

Fuente: Ley 1-12 y MEPEyD

1) Se calcula aplicando la tasa de crecimiento geométrica observada (n-0) durante el período (t-n) al valor observado en (n).

2) Se calcula (Meta 2015 – Valor de tendencia a 2015) / Meta 2015.

3) El Esfuerzo se calcula mediante la expresión: $Esfuerzo = \frac{MAO(t-n) - MAO(n-0)}{MAP(t-n) - MAO(n-0)}$, donde:

MAP: Promedio monto anual proyectado para alcanzar la meta desde el año observado (n) hasta el año de la meta.

MAO: Promedio monto anual proyectado entre el año inicial (0) y el último año observado (n)

Anexo 10. Empleo Regional. Información básica de los indicadores

| # Según la Ley | Indicadores | Unidad / Escala de medición | Línea Base | | Indicador actualizado | | Meta | | Tasa de crecimiento (1) | | | Distancia con relación a la meta en 2015 | | Tipo de indicador | Meta |
|--------------------------------------------------------------------------|----------------|-----------------------------|------------|-------|-----------------------|---------------|-------------------------------------|------|-------------------------|-----------------------------------|-----------------------------------------------|------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------|------|
| | | | Año | Valor | Año | Observado (2) | De tendencia: de actualizado a 2015 | 2015 | Observada anual | Requerida desde base a 2015 anual | Requerida desde indicador actualizado al 2015 | Distancia proyectada en % de la meta (3) | Esfuerzo anual para alcanzar la meta, en término progreso observado (Valor absoluto) (4) | | |
| 2.37 Tasa de desocupación ampliada de la población de 15 años y más | Cibao Norte | % | 2010 | 10.5 | 2012 | 12.8 | 17.23 | 11 | 10.4% | 0.9% | -4.9% | -56.6% | 0.4% | Disminuir | No |
| | Cibao Sur | | 2010 | 10.8 | 2012 | 12 | 14.05 | 11 | 5.4% | 0.4% | -2.9% | -27.8% | 0.6% | Disminuir | No |
| | Cibao Nordeste | | 2010 | 11.4 | 2012 | 13.4 | 17.08 | 11 | 8.4% | -0.7% | NA | -55.2% | 5.0% | Disminuir | No |
| | Cibao Noroeste | | 2010 | 12.9 | 2012 | 10.6 | 7.90 | 11 | -9.4% | -3.1% | 1.2% | 28.2% | NA | Disminuir | Si |
| | Valdesia | | 2010 | 16.7 | 2012 | 19.1 | 23.36 | 11 | 6.9% | -8.0% | -16.8% | -112.4% | 25.2% | Disminuir | No |
| | Enriquillo | | 2010 | 17 | 2012 | 19.8 | 24.89 | 11 | 7.9% | -8.3% | -17.8% | -126.3% | 26.3% | Disminuir | No |
| | El Valle | | 2010 | 11.5 | 2012 | 13.7 | 17.81 | 11 | 9.1% | -0.9% | -7.1% | -61.9% | 5.8% | Disminuir | No |
| | Yuma | | 2010 | 15.8 | 2012 | 14.2 | 12.10 | 11 | -5.2% | -7.0% | -8.2% | -10.0% | 19.9% | Disminuir | No |
| | Higuama | | 2010 | 13.1 | 2012 | 15.6 | 20.27 | 11 | 9.1% | -3.4% | -11.0% | -84.3% | 13.4% | Disminuir | No |
| | Ozama | | 2010 | 16.8 | 2012 | 15 | 12.66 | 11 | -5.5% | -8.1% | -9.8% | -15.0% | 23.0% | Disminuir | No |
| 2.39 Porcentaje de población ocupada en el sector formal (15 años y más) | Cibao Norte | % | 2010 | 43.7 | 2012 | 43.7 | 43.70 | 46.9 | 0.0% | 1.4% | 2.4% | 6.8% | 4.8% | Aumentar | No |
| | Cibao Sur | | 2010 | 38.9 | 2012 | 36.5 | 33.17 | 46.9 | -3.1% | 3.8% | 8.7% | 29.3% | 14.7% | Aumentar | No |
| | Cibao Nordeste | | 2010 | 27.6 | 2012 | 27.9 | 28.36 | 46.9 | 0.5% | 11.2% | 18.9% | 39.5% | 43.6% | Aumentar | No |
| | Cibao Noroeste | | 2010 | 37.2 | 2012 | 32.7 | 26.95 | 46.9 | -6.2% | 4.7% | 12.8% | 42.5% | 19.6% | Aumentar | No |
| | Valdesia | | 2010 | 34.4 | 2012 | 34.8 | 35.41 | 46.9 | 0.6% | 6.4% | 10.5% | 24.5% | 23.1% | Aumentar | No |
| | Enriquillo | | 2010 | 29.7 | 2012 | 31.8 | 35.23 | 46.9 | 3.5% | 9.6% | 13.8% | 24.9% | 34.8% | Aumentar | No |
| | El Valle | | 2010 | 23.3 | 2012 | 23.6 | 24.06 | 46.9 | 0.6% | 15.0% | 25.7% | 48.7% | 61.9% | Aumentar | No |
| | Yuma | | 2010 | 50.2 | 2012 | 47.7 | 44.18 | 46.9 | -2.5% | -1.4% | -0.6% | 5.8% | 3.6% | Aumentar | No |
| | Higuama | | 2010 | 41.6 | 2012 | 43.4 | 46.25 | 46.9 | 2.1% | 2.4% | NA | 1.4% | 7.6% | Aumentar | No |
| | Ozama | | 2010 | 55 | 2012 | 53.9 | 52.29 | 46.9 | -1.0% | -3.1% | -4.5% | -11.5% | NA | Aumentar | Si |

Continuación... Anexo 10. Empleo Regional. Información básica de los indicadores

| # Según la Ley | Indicadores | Unidad / Escala de medición | Línea Base | | Indicador actualizado | | Meta | | Tasa de crecimiento (1) | | | Distancia con relación a la meta en 2015 | | Tipo de indicador | Meta |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------|-----------------------------|------------|-------|-----------------------|---------------|-------------------------------------|------|-------------------------|-----------------------------------|-----------------------------------------------|------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------|------|
| | | | Año | Valor | Año | Observado (2) | De tendencia: de actualizado a 2015 | 2015 | Observada anual | Requerida desde base a 2015 anual | Requerida desde indicador actualizado al 2015 | Distancia proyectada en % de la meta (3) | Esfuerzo anual para alcanzar la meta, en término progreso observado (Valor absoluto) (4) | | |
| 2.40 Brecha de género en ingreso laboral (Promedio de ingreso laboral por hora mujeres/promedio de ingreso laboral por hora hombres) | Cibao Norte | % | 2010 | 0.88 | 2012 | 0.74 | 0.57 | 0.98 | -8.3% | 2.2% | 9.8% | 41.8% | 10.6% | Aumentar | No |
| | Cibao Sur | | 2010 | 0.98 | 2012 | 0.89 | 0.77 | 0.98 | -4.7% | 0.0% | NA | 21.4% | 1.6% | Aumentar | No |
| | Cibao Nordeste | | 2010 | 0.89 | 2012 | 0.93 | 0.99 | 0.98 | 1.9% | 1.9% | NA | -1.4% | NA | Aumentar | Si |
| | Cibao Noroeste | | 2010 | 0.96 | 2012 | 1.13 | 1.44 | 0.98 | 8.5% | 0.4% | -4.6% | -47.3% | NA | Aumentar | Si |
| | Valdesia | | 2010 | 1.03 | 2012 | 0.96 | 0.86 | 0.98 | -3.5% | -1.0% | NA | 11.9% | 2.2% | Aumentar | No |
| | Enriquillo | | 2010 | 1 | 2012 | 1.05 | 1.13 | 0.98 | 2.5% | -0.4% | NA | -15.3% | NA | Aumentar | Si |
| | El Valle | | 2010 | 1.05 | 2012 | 1.13 | 1.26 | 0.98 | 3.7% | -1.4% | NA | -28.7% | NA | Aumentar | Si |
| | Yuma | | 2010 | 0.87 | 2012 | 0.94 | 1.06 | 0.98 | 3.9% | 2.4% | NA | -7.7% | NA | Aumentar | Si |
| | Higuamo | | 2010 | 0.81 | 2012 | 0.97 | 1.27 | 0.98 | 9.4% | 3.9% | 0.3% | -29.7% | NA | Aumentar | Si |
| | Ozama | | 2010 | 0.94 | 2012 | 0.55 | 0.25 | 0.98 | -23.5% | 0.8% | 21.2% | 74.9% | 11.1% | Aumentar | No |
| 2.41 Brecha en tasa de ocupación femenina/masculina (tasa ocupación femenina/tasa ocupación masculina, 15 años y más) | Cibao Norte | % | 2010 | 0.52 | 2012 | 0.47 | 0.40 | 0.65 | -4.9% | 4.6% | 11.4% | 37.9% | 18.4% | Aumentar | No |
| | Cibao Sur | | 2010 | 0.44 | 2012 | 0.47 | 0.52 | 0.65 | 3.4% | 8.1% | 11.4% | 20.2% | 28.7% | Aumentar | No |
| | Cibao Nordeste | | 2010 | 0.43 | 2012 | 0.41 | 0.38 | 0.65 | -2.4% | 8.6% | 16.6% | 41.3% | 33.8% | Aumentar | No |
| | Cibao Noroeste | | 2010 | 0.43 | 2012 | 0.41 | 0.38 | 0.65 | -2.4% | 8.6% | 16.6% | 41.3% | 33.8% | Aumentar | No |
| | Valdesia | | 2010 | 0.5 | 2012 | 0.52 | 0.55 | 0.65 | 2.0% | 5.4% | 7.7% | 15.2% | 18.5% | Aumentar | No |
| | Enriquillo | | 2010 | 0.47 | 2012 | 0.47 | 0.47 | 0.65 | 0.0% | 6.7% | 11.4% | 27.7% | 24.6% | Aumentar | No |
| | El Valle | | 2010 | 0.44 | 2012 | 0.42 | 0.39 | 0.65 | -2.3% | 8.1% | 15.7% | 39.7% | 31.6% | Aumentar | No |
| | Yuma | | 2010 | 0.53 | 2012 | 0.52 | 0.51 | 0.65 | -0.9% | 4.2% | 7.7% | 22.3% | 15.1% | Aumentar | No |
| | Higuamo | | 2010 | 0.46 | 2012 | 0.52 | 0.62 | 0.65 | 6.3% | 7.2% | NA | 3.8% | 23.4% | Aumentar | No |
| | Ozama | | 2010 | 0.68 | 2012 | 0.71 | 0.76 | 0.65 | 2.2% | -0.9% | -2.9% | -16.5% | NA | Aumentar | Si |
| 2.42 Brecha en tasa de desocupación femenina/masculina (tasa de desocupación femenina/tasa de desocupación masculina) | Cibao Norte | % | 2010 | 1.87 | 2012 | 2.02 | 2.27 | 1.84 | 3.9% | -0.3% | -3.1% | -23.3% | 2.4% | Disminuir | No |
| | Cibao Sur | | 2010 | 2.07 | 2012 | 2.78 | 4.33 | 1.84 | 15.9% | -2.3% | -12.9% | -135.1% | 12.1% | Disminuir | No |
| | Cibao Nordeste | | 2010 | 2.66 | 2012 | 3.39 | 4.88 | 1.84 | 12.9% | -7.1% | -18.4% | -165.1% | 24.2% | Disminuir | No |
| | Cibao Noroeste | | 2010 | 3.22 | 2012 | 2.6 | 1.89 | 1.84 | -10.1% | -10.6% | -10.9% | -2.5% | 28.6% | Disminuir | No |
| | Valdesia | | 2010 | 2.22 | 2012 | 2.74 | 3.76 | 1.84 | 11.1% | -3.7% | -12.4% | -104.2% | 14.6% | Disminuir | No |
| | Enriquillo | | 2010 | 3.12 | 2012 | 3.43 | 3.95 | 1.84 | 4.9% | -10.0% | -18.7% | -114.9% | 29.8% | Disminuir | No |
| | El Valle | | 2010 | 5.12 | 2012 | 5.91 | 7.33 | 1.84 | 7.4% | -18.5% | -32.2% | -298.3% | 48.2% | Disminuir | No |
| | Yuma | | 2010 | 2.58 | 2012 | 2.53 | 2.46 | 1.84 | -1.0% | -6.5% | NA | -33.5% | 19.6% | Disminuir | No |
| | Higuamo | | 2010 | 2.87 | 2012 | 2.23 | 1.53 | 1.84 | -11.9% | -8.5% | NA | 17.0% | NA | Disminuir | Si |
| | Ozama | | 2010 | 1.74 | 2012 | 1.67 | 1.57 | 1.84 | -2.0% | 1.1% | 3.3% | 14.7% | NA | Disminuir | Si |

Continuación... Anexo 10. Empleo Regional. Información básica de los indicadores

| # Según la Ley | Indicadores | Unidad / Escala de medición | Línea Base | | Indicador actualizado | | Meta | | Tasa de crecimiento (1) | | | Distancia con relación a la meta en 2015 | | Tipo de indicador | Meta |
|---------------------------------------------------------------------------------|----------------|-----------------------------|------------|-------|-----------------------|---------------|-------------------------------------|------|-------------------------|-----------------------------------|-----------------------------------------------|------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------|------|
| | | | Año | Valor | Año | Observado (2) | De tendencia: de actualizado a 2015 | 2015 | Observada anual | Requerida desde base a 2015 anual | Requerida desde indicador actualizado al 2015 | Distancia proyectada en % de la meta (3) | Esfuerzo anual para alcanzar la meta, en término progreso observado (Valor absoluto) (4) | | |
| | | | | | | | | | | | | | | | |
| 2,47 Porcentaje de niñas de 6 a 14 años que trabajan | Cibao Norte | | 2010 | 0.52 | 2012 | 0.47 | 0.40 | 0.65 | -4.9% | 4.6% | 11.4% | 37.9% | 18.4% | Aumentar | No |
| | Cibao Sur | | 2010 | 0.44 | 2012 | 0.47 | 0.52 | 0.65 | 3.4% | 8.1% | 11.4% | 20.2% | 28.7% | Aumentar | No |
| | Cibao Nordeste | | 2010 | 0.43 | 2012 | 0.41 | 0.38 | 0.65 | -2.4% | 8.6% | 16.6% | 41.3% | 33.8% | Aumentar | No |
| | Cibao Noroeste | | 2010 | 0.43 | 2012 | 0.41 | 0.38 | 0.65 | -2.4% | 8.6% | 16.6% | 41.3% | 33.8% | Aumentar | No |
| | Valdesia | % | 2010 | 0.5 | 2012 | 0.52 | 0.55 | 0.65 | 2.0% | 5.4% | 7.7% | 15.2% | 18.5% | Aumentar | No |
| | Enriquillo | | 2010 | 0.47 | 2012 | 0.47 | 0.47 | 0.65 | 0.0% | 6.7% | 11.4% | 27.7% | 24.6% | Aumentar | No |
| | Avalle | | 2010 | 0.44 | 2012 | 0.42 | 0.39 | 0.65 | -2.3% | 8.1% | 15.7% | 39.7% | 31.6% | Aumentar | No |
| | Yuma | | 2010 | 0.53 | 2012 | 0.52 | 0.51 | 0.65 | -0.9% | 4.2% | 7.7% | 22.3% | 15.1% | Aumentar | No |
| | Higuamo | | 2010 | 0.46 | 2012 | 0.52 | 0.62 | 0.65 | 6.3% | 7.2% | NA | 3.8% | 23.4% | Aumentar | No |
| | Ozama | | 2010 | 0.68 | 2012 | 0.71 | 0.76 | 0.65 | 2.2% | -0.9% | -2.9% | -16.5% | NA | Aumentar | Si |
| 2,48 Porcentaje de jóvenes de 15 a 19 años que no estudian y están desempleados | Cibao Norte | | 2010 | 1.87 | 2012 | 2.02 | 2.27 | 1.84 | 3.9% | -0.3% | -3.1% | -23.3% | 2.4% | Disminuir | No |
| | Cibao Sur | | 2010 | 2.07 | 2012 | 2.78 | 4.33 | 1.84 | 15.9% | -2.3% | -12.9% | -135.1% | 12.1% | Disminuir | No |
| | Cibao Nordeste | | 2010 | 2.66 | 2012 | 3.39 | 4.88 | 1.84 | 12.9% | -7.1% | -18.4% | -165.1% | 24.2% | Disminuir | No |
| | Cibao Noroeste | | 2010 | 3.22 | 2012 | 2.6 | 1.89 | 1.84 | -10.1% | -10.6% | -10.9% | -2.5% | 28.6% | Disminuir | No |
| | Valdesia | % | 2010 | 2.22 | 2012 | 2.74 | 3.76 | 1.84 | 11.1% | -3.7% | -12.4% | -104.2% | 14.6% | Disminuir | No |
| | Enriquillo | | 2010 | 3.12 | 2012 | 3.43 | 3.95 | 1.84 | 4.9% | -10.0% | -18.7% | -114.9% | 29.8% | Disminuir | No |
| | Avalle | | 2010 | 5.12 | 2012 | 5.91 | 7.33 | 1.84 | 7.4% | -18.5% | -32.2% | -298.3% | 48.2% | Disminuir | No |
| | Yuma | | 2010 | 2.58 | 2012 | 2.53 | 2.46 | 1.84 | -1.0% | -6.5% | NA | -33.5% | 19.6% | Disminuir | No |
| | Higuamo | | 2010 | 2.87 | 2012 | 2.23 | 1.53 | 1.84 | -11.9% | -8.5% | NA | 17.0% | NA | Disminuir | Si |
| | Ozama | | 2010 | 1.74 | 2012 | 1.67 | 1.57 | 1.84 | -2.0% | 1.1% | 3.3% | 14.7% | NA | Disminuir | Si |

Fuente: Ley 1-12 y MEPyD

1) Se calcula aplicando la tasa de crecimiento geométrica observada (n-0) durante el período (t-n) al valor observado en (n).

2) Se calcula (Meta 2015 - Valor de tendencia a 2015) / Meta 2015.

3) El Esfuerzo se calcula mediante la expresión: $Esfuerzo = \frac{MAP (t-n) - MAO (n-0)}{MAO (n-0)}$, donde:

MAP: Promedio monto anual proyectado para alcanzar la meta desde el año observado (n) hasta el año de la meta.

MAO: Promedio monto anual observado entre el año inicial (0) y el último año observado (n)

Anexo 11. Eje 3. Gestión Fiscal. Información básica de los indicadores

| # Según la Ley | Indicadores | Unidad /Escala de medición | Línea Base | | Indicador actualizado | | Meta | | Tasa de crecimiento (1) | | | Distancia con relación a la meta en 2015 | | Tipo de indicador | Meta |
|----------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------|------------|-------|-----------------------|-------|----------------------------------------|------|-------------------------|-----------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------|-------|-------------------|------|
| | | | Año | Valor | Año | Valor | De tendencia: desde actualizado a 2015 | 2015 | Observada anual | Requerida desde el indicador actualizado hasta 2015 anual | % Alcanzado según tendencia con relación al indicador actualizado | Magnitud del esfuerzo anual para alcanzar la meta | | | |
| 3.1 | Indicador de perspectiva plurianual en materia de planificación fiscal, política del gasto y presupuestación. (PEFA ID-12) | Calificación de A (máximo) a D (mínimo) | 2007 | D | 2011 | C+ | A | B | 25.7% | 14.7% | NA | 33.3% | NA | Aumentar | Si |
| 3.2 | Eficacia en materia de recaudación de impuestos (PEFA ID-15) | Calificación de A (máximo) a D (mínimo) | 2007 | B | 2011 | D+ | D | B+ | -15.9% | 1.9% | 23.6% | 71.4% | 19.8% | Aumentar | No |
| 3.3 | Competencia, precio razonable y controles en materia de adquisiciones (PEFA ID-19) | Calificación de A (máximo) a D (mínimo) | 2007 | D+ | 2011 | D+ | D+ | C+ | 0.0% | 6.6% | 13.6% | 40.0% | 39.0% | Aumentar | No |
| 3.4 | Eficacia de la auditoría interna (PEFA ID-21) | Calificación de A (máximo) a D (mínimo) | 2007 | D | 2011 | C | A | C+ | 18.9% | 12.1% | NA | 60.0% | NA | Aumentar | Si |
| 3.5 | Calidad y puntualidad de los informes presupuestarios del ejercicio en curso (PEFA ID-24) | Calificación de A (máximo) a D (mínimo) | 2007 | D+ | 2011 | C+ | A | B | 13.6% | 9.1% | NA | 33.3% | NA | Aumentar | Si |
| 3.6 | Escrutinio legislativo de la ley de presupuesto anual (PEFA ID-27) | Calificación de A (máximo) a D (mínimo) | 2007 | D+ | 2011 | D+ | D+ | B | 0.0% | 9.1% | 18.9% | 50.0% | 57.1% | Aumentar | No |
| 3.7 | Escrutinio legislativo de los estados financieros anuales | Calificación de A (máximo) a D (mínimo) | 2007 | D | 2011 | D+ | C | B | 10.7% | 14.7% | 18.9% | 33.3% | 90.5% | Aumentar | No |
| 3.8 | Previsibilidad del apoyo presupuestario directo (PEFA D-1) | Calificación de A (máximo) a D (mínimo) | 2007 | B | 2011 | D | D | B+ | -24.0% | 1.9% | 36.8% | 71.4% | 24.6% | Aumentar | No |

Fuente: Ley 1-12 y MEPyD

1) Se calcula aplicando la tasa de crecimiento geométrica observada (n-0) durante el período (t-n) al valor observado en (n).

2) Se calcula (Meta 2015 – Valor de tendencia a 2015) / Meta 2015.

3) El Esfuerzo se calcula mediante la expresión: $Esfuerzo = \frac{MAO(t-n) - MAO(n-0)}{MAO(n-0)}$, donde:

MAP: Promedio monto anual proyectado para alcanzar la meta desde el año observado (n) hasta el año de la meta.

MAO: Promedio monto anual observado entre el año inicial (0) y el último año observado (n)

Anexo 12. Eje 3.Educación superior e Investigación y Desarrollo. Información básica de los indicadores

| # Según la Ley | Indicadores | Unidad / Escala de medición | Línea Base | | Indicador actualizado | | Meta | | Tasa de crecimiento (1) | | | Distancia con relación a la meta en 2015 | | Tipo de indicador | Meta |
|----------------|--------------------------------------------------------------|---------------------------------------|--------------------|-------|-----------------------|---------------|-------------------------------------|------|-------------------------|-----------------------------------|-----------------------------------------------|-------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------|------|
| | | | Año | Valor | Año | Observado (2) | De tendencia: de actualizado a 2015 | 2015 | Observad a anual | Requerida desde base a 2015 anual | Requerida desde indicador actualizado al 2015 | Distancia proyectad a en % de la meta (3) | Esfuerzo anual para alcanzar la meta, en término progreso observado (Valor absoluto) (4) | | |
| 3.10 | Tasa neta de matrícula nivel superior (población 18-24 años) | Porcentaje | 2010 | 24.8 | 2012 | 24 | 22.8 | 29.2 | -1.6% | 3.3% | | 21.8% | 12.3% | Aumentar | No |
| 3.10.1 | Masculino | | 2010 | 19.3 | 2012 | 18.8 | 18.1 | 22.7 | -1.3% | 3% | 12.3% | 20.5% | 12.6% | Aumentar | No |
| 3.10.2 | Femenino | | 2010 | 30.5 | 2012 | 29.6 | 28.3 | 35.9 | -1.5% | 3% | 12.4% | 21.2% | 12.4% | Aumentar | No |
| 3.13 | Usuarios de internet | Usuarios por cada 100 habitantes | 2009 | 26.8 | 2012 | 35.5 | 47.0 | 39.5 | 9.8% | 5% | NA | 19.0% | NA | Aumentar | Si |
| 3.14 | Número de patentes registradas | Número de patentes registradas al año | Promedio 2006-2008 | 1.3 | 2012 | 4 | 7.9 | 3.1 | 25.2% | 11% | NA | 153.3% | NA | Aumentar | Si |

Fuente: Ley 1-12 y MEPyD

1) Se calcula aplicando la tasa de crecimiento geométrica observada (n-0) durante el período (t-n) al valor observado en (n).

2) Se calcula (Meta 2015 – Valor de tendencia a 2015)/ Meta 2015.

3) El Esfuerzo se calcula mediante la expresión: $Esfuerzo = \frac{MAO(t-n) - MAO(n-0)}{MAO(n-0)}$, donde:

MAP: Promedio monto anual proyectado para alcanzar la meta desde el año observado (n) hasta el año de la meta.

MAO: Promedio monto anual observado entre el año inicial (0) y el último año observado (n)

Anexo 13. Eje 3. Competitividad, Infraestructura y servicios de apoyo. Información básica de los indicadores

| # Según la Ley | Indicadores | Unidad / Escala de medición | Línea Base | | Indicador actualizado | | Meta | | Tasa de crecimiento (1) | | | Distancia con relación a la meta en 2015 | | Tipo de indicador | Meta |
|----------------|--------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------|--------------------|-------|-----------------------|---------------|----------------------------------|-------------------------------|-----------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------|------------------------------------------|-------|-------------------|------|
| | | | Año | Valor | Año | Observado (2) | De tendencia: actualizado a 2015 | Requerida a base a 2015 anual | Requerida desde indicador actualizado al 2015 | % Alcanzado según tendencia con relación al indicador actualizado | Magnitud del esfuerzo anual para alcanzar la meta | | | | |
| 3.9 | Índice global de competitividad | De 1 a 7, donde a mayor valor mayor grado de competitividad | 2010 | 3.72 | 2012 | 3.77 | 4.2 | 3.85 | 0.7% | 2.5% | 3.7% | 8.4% | 8.2% | Aumentar | No |
| 3.15 | Índice de infraestructura | De 1 a 7, donde a mayor valor mejor infraestructura | 2008 | 3.05 | 2012 | 3.02 | 3.9 | 3.00 | -0.2% | 3.6% | 8.9% | 23.1% | 18.3% | Aumentar | No |
| 3.16 | Índice general de Reporte de Viajes y Turismo (WEF) | De 1 a 7, donde a mayor valor más competitivo es el sector | 2009 | 4.03 | 2012 | 3.88 | 4.2 | 3.74 | -1.3% | 0.7% | 2.7% | 11.1% | 3.5% | Aumentar | No |
| 3.17 | Índice general del Reporte de Viajes y Turismo (WEF); pilar sostenibilidad ambiental | De 1 a 7, donde a mayor valor mayor grado de sostenibilidad ambiental | 2009 | 4.00 | 2012 | 4.19 | 4.6 | 4.39 | 1.6% | 2.4% | 3.2% | 4.6% | 8.9% | Aumentar | No |
| 3.24 | Crédito a la producción como % del PIB | Porcentaje del PIB | Promedio 2005-2010 | 2.24% | 2012 | 10.6% | 8% | 27% | 36.5% | 19.9% | NA | 236.7% | NA | Aumentar | Si |

Fuente: Ley 1-12 y MEPyD

1) Se calcula aplicando la tasa de crecimiento geométrica observada (n-0) durante el periodo (t-n) al valor observado en (n).

2) Se calcula (Meta 2015 – Valor de tendencia a 2015) / Meta 2015.

3) El Esfuerzo se calcula mediante la expresión: $Esfuerzo = \frac{MAP(t-n) - MAO(n-0)}{MAO(n-0)}$, donde:

MAP: Promedio monto anual proyectado para alcanzar la meta desde el año observado (n) hasta el año de la meta.

MAO: Promedio monto anual observado entre el año inicial (0) y el último año observado (n)

Anexo 14. Eje 3.Sector Eléctrico. Información básica de los indicadores

| Código | Indicadores | Unidad / Escala de medición | Línea Base | | Indicador actualizado | Meta | | Tasa de crecimiento (1) | | | Distancia con relación a la meta en 2015 | | Tipo de indicador | Meta |
|--------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------|------------|-------|-----------------------|---------------------------------------|-------|-------------------------|-----------------------------------|-----------------------------------------------|------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------|------|
| | | | Año | Valor | | Año | 2015 | Observada anual | Requerida desde base a 2015 anual | Requerida desde indicador actualizado al 2015 | Distancia proyectada en % de la meta (3) | Esfuerzo anual para alcanzar la meta, en término progreso observado (Valor absoluto) (4) | | |
| 3.27 | Índice de recuperación de Efectivo en el sector eléctrico (monto real de cobranza con relación al máximo que se podría cobrar si no existiera pérdidas de ningún tipo en el mismo período) | Porcentaje | 2008 | 64 | Observado (2) | De tendencia: de actualizado o a 2015 | 2015 | -0.67% | 2.7% | 6.4% | 18.7% | 11.9% | Aumentar | No |
| 3.28 | Pérdidas en el sector eléctrico (cobro por facturación/ monto facturado) | Porcentaje | 2008 | 38.9 | 31.6 | 27.0 | 20 | -5.063% | -6.3% | -14.1% | 35.2% | 33.2% | Disminuir | No |
| 3.29 | Niveles de cobranza en el sector eléctrico (cobro por facturación / monto facturado) | Porcentaje | 2008 | 94.2 | 91.2 | 89.0 | 95.3 | -0.81% | 0.63% | 1.5% | 6.6% | 1.3% | Aumentar | No |
| 3.30 | 30 Monto de subsidios del Gobierno | Millones de US\$/Año | 2008 | 530 | 936.2 | 1434.5 | 261.7 | 15.285% | -16.6% | -34.6% | 448.1% | 40.9% | Disminuir | No |

Fuente: Ley 1-12 y MEPyD

1) Se calcula aplicando la tasa de crecimiento geométrica observada (n-0) durante el período (t-n) al valor observado en (n).

2) Se calcula (Meta 2015 – Valor de tendencia a 2015)/ Meta 2015.

3) El Esfuerzo se calcula mediante la expresión: $Esfuerzo = \frac{MAP(t-n) - MAO(n-0)}{MAO(n-0)}$, donde:

MAP: Promedio monto anual proyectado para alcanzar la meta desde el año observado (n) hasta el año de la meta.

MAO: Promedio monto anual observado entre el año inicial (0) y el último año observado (n)

Anexo 15. Eje 4.Sostenibilidad Medioambiente. Información básica de los indicadores

| Código | Indicadores | Unidad / Escala de medición | Línea Base | | Indicador actualizado | | Meta | | Tasa de crecimiento (1) | | | Distancia con relación a la meta en 2015 | | Tipo de indicador | Meta |
|--------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------|------------|-------|-----------------------|---------------|-------------------------------------|------|-------------------------|-----------------------------------|-----------------------------------------------|------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------|------|
| | | | Año | Valor | Año | Observado (2) | De tendencia: de actualizado a 2015 | 2015 | Observada anual | Requerida desde base a 2015 anual | Requerida desde indicador actualizado al 2015 | Distancia proyectada en % de la meta (3) | Esfuerzo anual para alcanzar la meta, en término progreso observado (Valor absoluto) (4) | | |
| 4.2 | Áreas protegidas nacionales | Porcentaje del área territorial total | 2009 | 24.4 | 2012 | 24.4 | 24.40 | 24.4 | 0.0% | 0% | NA | 0 | NA | Mantener | Si |
| 4.4 | Eficiencia en el uso de agua en sistemas y redes de distribución de agua y su aplicación final en sistema de riego. | Porcentaje del agua distribuida que fue aprovechada | 2010 | 28 | 2012 | 36.58 | 52.72 | 36.5 | 13.5% | 5.4% | NA | 44.4% | NA | Aumentar | Si |

Fuente: Ley 1-12 y MEPyD

1) Se calcula aplicando la tasa de crecimiento geométrica observada (n-0) durante el período (t-n) al valor observado en (n).

2) Se calcula (Meta 2015 – Valor de tendencia a 2015) / Meta 2015.

3) El Esfuerzo se calcula mediante la expresión: $Esfuerzo = \frac{MAO(t-n) - MAO(n-0)}{MAO(n-0)}$, donde:

MAP: Promedio monto anual proyectado para alcanzar la meta desde el año observado (n) hasta el año de la meta.

MAO: Promedio monto anual observado entre el año inicial (0) y el último año observado (n)

REFERENCIA DE CUADROS, RECUADROS, GRÁFICOS Y ANEXOS

Cuadros

| | |
|------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Cuadro 1. | Cantidades de cada uno de los componentes de la cadena de valor del PNPSP 2011-2014 |
| Cuadro 2. | La magnitud del Déficit Público |
| Cuadro 3. | Eje 1: Estado Social y Democrático de Derecho. Distancia y Esfuerzo de los indicadores para alcanzar la meta en 2015 |
| Cuadro 4. | Eje 1. Estado Social Democrático de Derechos. Interrelaciones entre Distancia y Esfuerzo de los indicadores que no alcanzarían la meta al 2015, dada la trayectoria observada |
| Cuadro 5. | Eje 2: Pobreza y Distribución. Distancia y Esfuerzo de los indicadores para alcanzar la meta en 2015 |
| Cuadro 6. | Pobreza y Desigualdad. Interrelaciones entre Distancia y Esfuerzo de los indicadores que no alcanzarían la meta al 2015, dada la trayectoria observada. Nacional |
| Cuadro 7. | Eje 2. Pobreza y Desigualdad. Distancia y Esfuerzo de los indicadores para alcanzar la meta en 2015. Por Regiones |
| Cuadro 8. | Eje 2. Pobreza y Desigualdad. Interrelaciones entre Distancia y Esfuerzo de los indicadores que no alcanzarían la meta al 2015, dada la trayectoria observada |
| Cuadro 9. | Eje 2. Educación. Distancia y Esfuerzo de los indicadores para alcanzar la meta en 2015 |
| Cuadro 10. | Eje 2. Educación. Interrelaciones entre Distancia y Esfuerzo de los indicadores que no alcanzarían la meta al 2015, dada la trayectoria observada |
| Cuadro 11. | Eje 2. Educación Regional. Distancia y Esfuerzo de continuar la trayectoria actual |
| Cuadro 12. | Eje 2. Educación Regional. Interrelaciones entre Distancia y Esfuerzo de los indicadores que no alcanzarían la meta al 2015, dada la trayectoria observada |
| Cuadro 13. | Eje 2. Educación Regional. Distancia y Esfuerzo de continuar la trayectoria actual |
| Cuadro 14. | Eje 2. Empleo. Distancia y Esfuerzo de continuar la trayectoria actual |

| | |
|------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Cuadro 15. | Eje 2. Empleo. Interrelaciones entre Distancia y Esfuerzo de los indicadores que no alcanzarían la meta al 2015, dada la trayectoria observada |
| Cuadro 16. | Eje 2. Empleo Regional. Distancia y Esfuerzo de continuar la trayectoria actual |
| Cuadro 17. | Cantidad de Regiones en donde no se alcanzaría el Indicador |
| Cuadro 18. | Eje 2. Empleo Regional. Salud. Interrelaciones entre Distancia y Esfuerzo de los indicadores que no alcanzan la meta al 2015, dada la trayectoria observada |
| Cuadro 19. | Eje 2. Empleo Regional. Salud. Interrelaciones entre Distancia y Esfuerzo de los indicadores que no alcanzan la meta al 2015, dada la trayectoria observada |
| Cuadro 20. | Tabla de conversión de las calificaciones del PEFA |
| Cuadro 21. | Eje 3 Gestión Financiera. Distancia y Esfuerzo de los indicadores para alcanzar la meta en 2015 |
| Cuadro 22. | Eje 3. Gestión Fisca. Interrelaciones entre Distancia y Esfuerzo de los indicadores que no alcanzan la meta al 2015, dada la trayectoria observada |
| Cuadro 23. | Eje 2. Educación Superior e Investigación y Desarrollo. Distancia y Esfuerzo de los Indicadores para alcanzar la meta en 2015 |
| Cuadro 24. | Eje 3. Competitividad, Infraestructura y Servicios de Apoyo. Distancia y Esfuerzo de los indicadores para alcanzar la meta en 2015 |
| Cuadro 25. | Eje 3. Desempeño Económico. Distancia y Esfuerzo de los indicadores para alcanzar la meta en 2015 |
| Cuadro 26. | Eje 3. Desempeño Económico. Interrelaciones entre Distancia y Esfuerzo de los indicadores que no alcanzan la meta al 2015, dada la trayectoria |
| Cuadro 27. | Eje 3. Sector Eléctrico. Interrelaciones entre Distancia y Esfuerzo de los indicadores que no alcanzan la meta al 2015, dada la trayectoria observada |
| Cuadro 28. | Eje 4. Medio Ambiente. Distancia y Esfuerzo de los indicadores para alcanzar la meta en 2015 |

Recuadros

| | |
|-------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Recuadro 1. | Programas y proyectos prioritarios. Borrador de Reglamento. Artículo VII |
| Recuadro 2. | Ejes estratégicos de la END |
| Recuadro 3. | Ámbitos de las políticas transversales (Artículo 2 del Borrador de reglamento). |
| Recuadro 4. | Significado del Signo en el cálculo de la "Distancia" |
| Recuadro 5. | Esquema de la interrelación de la Distancia y el Esfuerzo de los indicadores que no alcanzarán la meta en el 2015 |

Gráficos

| | |
|-------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Gráfico 1. | Las cadenas de valor: marco explicativo de la lógica de la END |
| Gráfico 2. | Procedimiento de cálculo de "Esfuerzo" y "Distancia" de los indicadores que no alcanzarían la meta en el 2015, dado el trayecto 2000-2012. |
| Gráfico 3. | Ilustración de Trayecto 2015, desviación y corrección del Eje 1 |
| Gráfico 4. | Eje 1: Esfuerzo y distancia de los indicadores que no cumplen |
| Gráfico 5. | Eje 2. Pobreza y Desigualdad. Distancia y Esfuerzo de los indicadores que no se cumplen |
| Gráfico 6. | Eje 2. Pobreza y Desigualdad. Distancia y Esfuerzo de los indicadores que no se alcanzarían |
| Gráfico 7. | Eje 2. Pobreza y Desigualdad. Distancia y Esfuerzo de los indicadores que no se alcanzarían |
| Gráfico 8. | Eje 2. Educación. Distancia y Esfuerzo de los indicadores que no se alcanzarían. |
| Gráfico 9. | Eje 2. Educación regional. Distancia y Esfuerzo de los indicadores que no se alcanzarían |
| Gráfico 10. | Eje 2. Salud. Distancia y Esfuerzo de los indicadores que no se alcanzarían |
| Gráfico 11. | Eje 2. Empleo. Distancia y Esfuerzo de los indicadores que no se alcanzarían |

Anexos

| | |
|-----------|---------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Anexo 1. | Detalle del Objetivo General. Específico e indicadores de Educación |
| Anexo 2. | Eje 1. Estado Social y Democrático de Derechos. Información básica de los indicadores |
| Anexo 3. | Eje 2 Pobreza y Desigualdad a nivel nacional. Información básica de los indicadores |
| Anexo 4. | Las 10 Regiones |
| Anexo 5. | Eje 2. Pobreza y Desigualdad a nivel Regional. Información básica de los indicadores |
| Anexo 6. | Eje 2 Educación. Información básica de los indicadores |
| Anexo 7. | Eje 2 Indicadores de Educación Regionales. Información básica de los indicadores |
| Anexo 8. | Eje 2 Salud. Información básica de los indicadores |
| Anexo 9. | Eje 2. Empleo. Información básica de los indicadores |
| Anexo 10. | Ej2 2. Empleo Regional. Información básica de los indicadores |
| Anexo 11. | Eje 3. Gestión Fiscal. Información básica de los indicadores |
| Anexo 12. | Eje 3.Educación superior e Investigación y Desarrollo. Información básica de los indicadores |
| Anexo 13. | Eje 3.Competitividad, Infraestructura y servicios de apoyo. Información básica de los indicadores |
| Anexo 14. | Eje 3.Sector Eléctrico. Información básica de los indicadores |
| Anexo 15. | Eje 4.Sostenibilidad Medioambiente. Información básica de los indicadores |

Hoja de vida

Miguel Ceara-Hatton

Es un economista Dominicano, cuyas áreas de interés profesional son macroeconomía, desarrollo económico, políticas públicas y economía y política internacional.

Actualmente se desempeña como consultor privado en el área económica e investigador del Centro José Luis Alemán y profesor de la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra en el área de economía.

Entre septiembre del 2003 y junio del 2011 fue el Coordinador Nacional de la Oficina de Desarrollo Humano del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) siendo responsable del Informe Nacional de Desarrollo Humano. Dentro de sus funciones estaban la de coordinar y realizar investigaciones sobre macroeconomía, la situación social y el territorio, entre otros temas. Fue el coordinador de los Informes Provinciales de Desarrollo Humano, de los cuales se elaboraron 10 borradores. Además fue miembro del Consejo Editorial Internacional de la Revista Latinoamericana de Desarrollo Humano (Humanun).

Entre 2002 y 2003 fue el Director de Organismos Internacionales en la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores (SRE) y asesor del Canciller en temas comerciales, con rango de Embajador. Dentro de sus funciones en la SRE presidió el Comité Especial de Administración y Presupuesto de la Asociación de Estados del Caribe en representación del Gobierno Dominicano.

Por varios años en la década del 2000 preparó el informe trimestral de la Unidad de Inteligencia Económica de The Economist y realizó consultorías en materia de política comercial y macroeconomía.

Entre 1996 y 2001 fue Director del área económica de la Asociación de Estados del Caribe (AEC) con sede en Trinidad y Tobago, siendo responsable de las carteras de comercio, turismo y cooperación. Durante sus funciones, a lo largo de 5 años adquirió experiencia político diplomática, en negociaciones internacionales, (participación activa en las negociaciones del Acuerdo de la Zona de Turismo Sustentable, el Acuerdo de las Preferencias Arancelarias del Caribe, Acuerdo de Transporte Aéreo del Gran Caribe, entre otros) en políticas comerciales, negociaciones en la Organización Mundial de comercio (OMC) y el Acuerdo de Libre Comercio de las Américas (ALCA), así como conocimiento sobre los obstáculos al comercio en la región del Gran Caribe (México, Colombia, Venezuela, Centroamérica, CARICOM y Cuba), además de dirigir varios estudios sobre los temas de comercio, de turismo sustentable y de cooperación internacional en su calidad de Director de la AEC.

Fue director del Centro de Investigación Económica para el Caribe (CIECA) entre 1987- 1996 con sede en Santo Domingo, desarrollando trabajos sobre política social (educación, salud y vivienda, entre otros temas) macroeconomía, temas de desarrollo económicos y economía internacional. Fue el economista que acompañó la formulación del Plan Decenal de Educación con varias publicaciones sobre el tema.

En la década del ochenta participó activamente en los trabajos sobre Ajuste con Rostro Humano de UNICEF con varias publicaciones. Desde 2001 a 2007 estuvo asociado al grupo de economistas del CIECA, hasta su disolución.

Fue miembro del Comité de Seguimiento a los Esquemas de Integración Económica, en representación del Sector Privado, por Decreto del Presidencial no.353-92 del 27 de Noviembre de 1992 hasta 1994 y Asesor Externo del Secretario Técnico de la Presidencia para asuntos internacionales en temas comerciales y caribeños entre 1993 y 1994.

Fue consultor a tiempo completo (por proyectos) de la Fundación Friederich Ebert entre 1985 y 1986, elaborando varios estudios sobre el sector industrial y las pequeñas y medianas empresas.

Ocupó la posición de Director de Operaciones Financieras del INESPRES entre 1981 a 1983.

Se desempeñó como técnico en la Secretaría de Programación y Presupuesto de México en el área de cuentas nacionales entre 1980-81.

Durante la década del ochenta y la primera mitad del noventa fue consultor o asesor, en diferentes ocasiones, para el Instituto de Cooperación de Ciencias Agrícolas (IICA-OEA), Programa Regional de Empleo de América Latina y el Caribe (PREALC), Fondo de las Naciones Unidas para la Niñez (UNICEF), Programa para el Desarrollo de las Naciones Unidas (PNUD), Oficina del Patrimonio Cultural, de la Confederación de Dominicana de la Pequeña y Mediana Empresa (CODOPYME), de empresas privadas. Además ha sido consultor en el Ministerio de Acción Social de Nicaragua en el diseño de la política social 1993 y 1994. (Por períodos de varios meses al año).

Fue profesor durante 1981- 1996 de diversas asignaturas en el Instituto Tecnológico de Santo Domingo (INTEC), tales como: Macroeconomía, Teoría del Desarrollo, Monetaria, Historia del Pensamiento Económico, Comercio Internacional, Econometría, Economía Dominicana) y en la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD) durante 1982-1985. Actualmente es profesor de carrera del INTEC en licencia. Es profesor del Diplomado de Desarrollo Humano desde 2004-2009 en la Universidad Católica de Santo Domingo.

Ha sido miembro de la Junta Asesora Internacional de la Revista de Ciencias Sociales. Publicada bianualmente por el Centro de Investigaciones Sociales, Facultad de Ciencia Sociales, Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras desde 1995. Presidente de la Red Dominicana de Intercambio para el Desarrollo (REDID) en 1995 la cual es una red de ONG para el uso de la comunicación electrónica.

Presidente de la Asociación de Economistas del Caribe (AEC) entre 1991 y 1996.

Fue miembro fundador del Movimiento Cívico Participación Ciudadana y por varios años miembro de su dirección nacional hasta 1996.

Fue miembro de la Junta Directiva de la Coordinadora Regional de Investigación Económica y Social (CRIES) desde 1989 hasta 1996, con sede en Managua, Nicaragua. Miembro del Consejo de Investigación Científica del Instituto Tecnológico de Santo Domingo (INTEC) entre 1984-1994. Miembro del Consejo Editorial Regional de la Revista Pensamiento Propio que edita la Coordinadora Regional de Investigación Económica y Social (CRIES). Managua, Nicaragua. 1989-1993.

Fue Presidente del Colegio Dominicano de Economistas, Inc. (CODECO) de 1982 a 1984 y Miembro de la Comisión de Publicaciones de la Revista Nueva Visión. Órgano Oficial del Colegio Dominicano de Economistas desde 1984 a 1987.

Entre los honores recibidos están: Miembro de la Academia de Ciencia de la República Dominicana en el área de Economía desde 1995. Premio Nacional de Economía "José Cordero Michel", otorgado por el Colegio Dominicano de Economista (CODECO), por los aportes de investigación económica en Julio de 1987.

Recibió una beca de Investigación de la Fundación Friedrich Ebert en el Instituto de Desarrollo Alemán en Berlín durante 1986.

Ha sido miembro del jurado del concurso anual de economía que otorga la Biblioteca del Banco Central "Juan Pablo Duarte" desde el año 2003.

Ha sido conferencista en numerosos encuentros académicos e intelectuales sobre temas de desarrollo humano, política y economía internacional, temas de economía caribeña,

Ha sido autor, coautor y editor de 11 libros que tratan sobre economía dominicana y las economías del Caribe. Ha sido autor de numerosos artículos, capítulos de libros y a lo largo de la vida profesional ha sido columnista ocasional o fijo en varios periódicos de diferentes países como El Día de México (fijo), el Gleaner de Jamaica (ocasional), entre otros. Además de haber mantenido columnas fijas en diferentes momentos en varios periódicos dominicanos como son: el Nuevo Diario, El Siglo, el Hoy, el Listín Diario, El Caribe, Clave Digital, Clave Semanal y Acento.com.

Es egresado de Economía de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAN) y del Centro de Investigación y Docencia Económica (CIDE) de México especializándose en los temas de desarrollo y econometría, viviendo en México entre 1973 y 1981. Además ha radicado en Alemania en 1986, ha vivido por largas temporadas de varios meses al año en Nicaragua (1993-1994) y en Trinidad y Tobago desde 1996 al 2001. Habla inglés y español, es casado con dos hijos y nació en 1954.

En <http://odh.pnud.org.do> pueden encontrarse numerosas publicaciones electrónicas y en www.google.com hay 84 mil referencias sobre "Ceara Hatton" y Google libros hay 3,2860 referencias y en Google académico hay 265 citas.

08/02/2013

Libros publicados

Políticas Sociales: capacidades y derechos. 2010. (Coordinador e investigador principal) Oficina de Desarrollo Humano del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo. (1,250 páginas)

Informe Nacional de Desarrollo Humano 2008. *El Desarrollo Humano, una cuestión de poder.* (Coordinador e investigador principal) Oficina de Desarrollo Humano del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo. (519 páginas)

Informe Nacional de Desarrollo Humano 2005. *Hacia una inserción internacional incluyente y renovada 2005.* (Coordinador e investigador principal) Oficina de Desarrollo Humano del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo. (376 páginas)

Desarrollo Económico, Política Comercial, y Reformas Estructurales. (Coautor). Fundación Friedrich Ebert y Centro de Investigación Económica. 2003

Association of Caribbean States. Zone of Cooperation. Co-Editor. Published by International Systems and Communication Limited (ISC). London, November 2000 (195 pages)

El Gasto Social en la República Dominicana en la Década de los Ochenta. (Co-autor). Centro de Investigación Económica para el Caribe. Editora Cumbre. Santo Domingo, República Dominicana. 1993 (250 páginas)

Crecimiento Económico y Acumulación de Capital: *Consideraciones teóricas y Empíricas en la Economía Dominicana.* Colección Ensayos de Economía no.3. Centro de Investigación Económica para el Caribe. (CIECA) y Universidad Iberoamericana. UNIBE. Santo Domingo, Rep. Dom. 1990. (180 páginas)

The Debt Problem of Small Peripheral Economies. *Case Studies from the Caribbean and Central América.* (Co-autor). Association of Caribbean Economists. Kingston Jamaica. 1990 (70 pages).

Políticas Macroeconómicas de Fomento a la Pequeña y Mediana Empresa. Editora Taller. Santo Domingo. Rep. Dom. 1988 (80 páginas)

Tendencias Estructurales y la Coyuntura de la Economía Dominicana. 1968-1983. Colección Economía y Sociedad. Editora Nuevas Rutas. Santo Domingo, Rep. Dom. 1984 (276 páginas). 2da. Edición. Centro de Investigación Económica para el Caribe. (CIECA) 1991.

Hacia una Reestructuración Dirigida de la Economía Dominicana. Editora Taller, Santo Domingo, Rep. Dom., 1986 (354 páginas) Coautor.

Revisión y Edición de libros

Salud y desarrollo humano. *La desconcentración del sector salud, ¿mejorará el bienestar de las personas o será más de lo mismo? (Revisión técnica).* IV Foro de Desarrollo Humano. Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo 2007. (205 páginas)

Nueva ruralidad y desarrollo humano. *La nueva ruralidad en República Dominicana: ¿sigue siendo la parte atrás de lo urbano o es una oportunidad para el desarrollo humano? (Revisión técnica).* III Foro de Desarrollo Humano. Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo 2007. (199 páginas)

Descentralización y poder local en el desarrollo humano. *El proceso de descentralización dominicano, ¿crea ciudadanía o fomenta el clientelismo y el caciquismo? (Revisión técnica).* II Foro de Desarrollo Humano. Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo 2007. (167 páginas)

Áreas protegidas y desarrollo humano: ¿Por qué proteger a una iguana cuando hay niños desnutridos? (Revisión técnica). I Foro de Desarrollo Humano. Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo 2006. (157 páginas)

El Seibo. Pueblo del Milenio. *Evaluación de Necesidades y análisis de costos. Para cumplir con los Objetivos de desarrollo del Milenio 2006.* Comisión Presidencial sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio y el Desarrollo Sostenible. Despacho de la Primera Dama, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (257 páginas)

Folleto publicado

Desarrollo Humano y política social en la República Dominicana. Boletín Mensual de la Oficina de desarrollo Humano. No.19 Oficina de Desarrollo del PNUD. Julio 2005 (18 páginas)

The Caribbean Island in the Dynamic of Hemispheric Integration. In Caricom, Central America and the Free Trade Agreement of the America. Friedrich Ebert Stiftung, Kingston, Jamaica. 1998.

Un modelo de Financiamiento a la Educación. Plan Decenal de Educación 1995.

El Gasto Público y Privado en Educación. (Co-autor) Plan Decenal de Educación. Congreso Nacional de Educación. Santo Domingo, Diciembre 1992 p. 7-59

Empleo, Deuda y Crecimiento Económico: un modelo macro. Ensayos de Economía del Centro de Investigación Económica para el Caribe. (CIECA). Abril de 1992 (79 páginas).

El Financiamiento de la Educación en la República Dominicana. (Co-autor) Plan Educativo. Editora Amigo del Hogar. Santo Domingo. 1989 (25 páginas)

Las Economías Caribeñas en la Década de los Ochenta. Ensayos de Economía no.1. Centro de Investigación Económica, Inc. (CIECA). Amigo del Hogar. Santo Domingo, 1988 (65 páginas).

Una versión resumida de este folleto se publicó en Venezuela y México en: Revista Política Internacional. Revista Venezolana de Asuntos Mundiales y Política Exterior. Julio-Septiembre 1988. p.16-26.

Revista El Caribe Contemporáneo. Universidad Nacional Autónoma de México. Julio-Diciembre 1988. México p.49-63

Política Económica y Crisis en la República Dominicana. Fundación Friederich Ebert. Editora Nuevas Rutas. Santo Domingo. 1985 (40 páginas).

Capítulos en libros

Special and Differential Treatment in trade Regimes: A Comparative Analysis of GATT, WTO, FTAA, and COTONU. En Globalization and Development. A Handbook of New Perspectives. Edited by. Ashwini Deshpande. Oxford 2008.

La necesidad de una nueva regionalización en el Caribe. En Marie-Claude Derné & Kieth Nurse (Editors). Caribbean Economies and Global Restructuring. Ian Randle Publishers, Kingston for the Association of Caribbean Economists. 2002 p.109-118

La Comunidad Andina de Naciones (CAN). Centro de Investigación Económica para el Caribe (CIECA). 2001

Autor del Prólogo del libro: Tratado de Libre Comercio. Centroamérica-República Dominicana. Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores. Escuela Diplomática y Consular. República Dominicana. 2001.

Autor del Prólogo del libro: El Acuerdo para el establecimiento del Área de Libre Comercio entre la República Dominicana y la Comunidad del Caribe. Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores. Escuela Diplomática y Consular. República Dominicana.

Small Economies, vulnerability and trade negotiations: a topic of debate. Association of Caribbean States. Zone of Cooperation. International Systems and Communication Limited (ISC). London, November 2000. Pages 100 –112.

El Caribe: cumbres, creación de identidad e integración. Anuario Social y Político de América Latina y el Caribe. FLACSO y Nueva Sociedad. Caracas. Año 3. 2000. Pag. 87-100.

The banana crisis and the impact on the Caribbean. In Association of Caribbean States. Integrating the Caribbean. December 1999. Published by International Systems and Communication Limited (ISC). London 1999. Pag. 150-158.

Centroamérica y las islas: un espacio en construcción. En Anuario Social y Político de América Latina y El Caribe, nº 2 - 1998. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales-FLACSO, UNESCO, Editorial Nueva Sociedad, Caracas, 1999.

La Globalización y las Economías del Caribe. Memorias del XI Congreso de Economistas de América Central y el Caribe. Integración y Desarrollo del Gran Caribe. P.97-158. Tegucigalpa. Honduras. Sept. 1998

Hacia una Zona de Turismo Sustentable en el Gran Caribe. Conferencia dictada en el Almuerzo Anual de la Asociación Nacional de Hoteles y Restaurantes (ASONAHORES) de la República Dominicana. Julio de 1998.

Una versión traducida al inglés de esta conferencia fue circulada con el título: Towards a Sustainable Tourism Zone in the Wider Caribbean In Association of Caribbean States. Trade, Transport and Tourism. 4th. Ministerial Meeting. December 1998. Published by International Systems and Communication Limited (ISC). London 1998. Pag. 142-150 (Versión Resumida)

De la reactivación desordenada hacia el ajuste con liberalización y apertura (1987-1990 y 1991). En The Dominican Republic Today: *Realities and Perspectives*. Essays in English and Spanish. Edited by Emelio Betances and Hobart A. Spalding, Jr. Bildner Center For Western Hemisphere Studies. CUNY 1996.

Restructuring of Production Patterns, Participation and Development: Core Elements of International Competition. In Road to Competitiveness. Human Development with Growth. The Caribbean Challenge. Editor. M.F. Hasham. Association of Caribbean Economists. University of The Netherlands Antilles. 1995. Pp.43-53

El gasto público y privado en Educación. En Estudios sobre el gasto público en Educación y sus repercusiones en la competitividad. Plan Decenal de Educación. Congreso Nacional de Educación. Aporte del CIECA a la Consulta Institucional. Diciembre 1992. p.9-54 (co-autor).

Europa y el Caribe: Algunas tendencias del comercio. Publicado en Luis Beltrán y Andrés Serbin (Coordinadores). El Caribe entre Europa y América: Evolución y perspectivas. Editorial Nueva Sociedad. Instituto Venezolano de Estudios Sociales y Políticos (INVESEP) y Universidad de Alcalá de Henares. p.35-51. 1992

Cambiamenti ricenti nell'economia (1980-90). In Repubblica Dominicana. L'eredità di Cristoforo Colombo. Osservatorio Impatto Ambientale (OIA). Dossier 3. Campagna Nord-Sud: Biosfera, Sopravvivenza dei Popoli, Debito. Roma Novembre 1991. p.65-80.

Divisas, ajuste y reestructuración en el Caribe. Publicado en Andres Serbin y A. Bryan. ¿Vecinos e Indiferentes?. El Caribe de habla inglesa y América Latina. Editorial Nueva Sociedad. 1990

Die Wirtschaft der Dominikanischen Republik: Struktur and Tendenzen. Dominikanische Republik. Express Reisehandbuch. Sabine Weise (HG.) Mundo Verlag, Leer. München, 1991, p.128-147.

Selective Import Substitution and Export Promotion: Complementary Strategies. In Development in Suspense. Selected Papers and Preceedings of the First Conference of Caribbean Economists. Association of Caribbean Economists 1989. Editado por George Beckford y Norman Girvan. 1989 pp.199-222

La Situación Socioeconómica Actual y su Repercusión en la Infancia. Debate Nacional sobre la Situación de la Niñez y la Mujer Dominicana. Instituto Tecnológico de Santo Domingo (INTEC). Fondo de las Naciones Unidas Para la Infancia. (UNICEF). Santo Domingo. Noviembre. 1987. pp 16-60

Situación y Perspectivas de la Pequeña y Mediana Empresa. En una Perspectiva de Desarrollo.. Recopilado en el libro del VII Simposio Latinoamericano de la Pequeña y Mediana Empresa. (SLAMP). Julio de 1985

Crisis y Perspectivas de la Economía Dominicana. Recopilado en Forum no.18 Causas y Manejos de la Crisis Económica Dominicana. 1974-1984. Santo Domingo. R.D. Noviembre de 1984.

Artículos de Revistas y Conferencias Publicadas:

EL DR-CAFTA hace más difícil el desarrollo. Revista Global 16. Mayo 2007

Special and Differential Treatment in Trade Regimes: A Comparative Analysis between GATT, the WTO, the FTAA and COTONOU, (Coautor) in *Pensamiento Propio*, No. 8, pp. 11-50. (2003)

Acceso a mercado de los productos no agropecuarios. Junio 2003. CPDC. Barbados.

Sociedad civil y negociaciones comerciales en la República Dominicana. Enero 2003. INTAL – BID

Una visión estratégica en las negociaciones comerciales: las negociaciones con Centroamérica y la CARICOM. Seminario-Taller: Hacia una Estrategia de Negociaciones Comerciales. Santo Domingo, República Dominicana. 27 de Abril de 2001. (25 páginas)

Correspondencia, estructura y observaciones a los contenidos de los acuerdos comerciales de la Republica Dominicana con la CARICOM y con Centroamérica. Seminario-Taller: Hacia una Estrategia de Negociaciones Comerciales. Santo Domingo, República Dominicana. 27 de Abril de 2001 (80 paginas)

The Role of the ACS in promoting Economic integration within the Grather Caribbean. Address to the Latin American-Caribbean Centre. UXI, Mona, February, 1998.

El Caribe Insular en la dinámica de la Integración hemisférica. Revista Pensamiento Propio, Nueva Época. Revista Bilingüe de Ciencias Sociales del Gran Caribe. Managua, Nicaragua. Septiembre -Diciembre de 1997. Año 2.

Una parte de este artículo fue publicado en Haiti.

Les petites economies et l'intégration hemisphérique. Recontre. Revue Haitienne de Societé et de Culture. Cresfed.No.11 -12. Mai - Juillet 1998

Contribuciones de la AEC al proceso de integración del Gran Caribe. Junio de 1997. Reunión de expertos de alto nivel de la AEC. Caracas, mimeo.

The Association of Caribbean States: The Role of Trade and Tourism. Capítulos N° 50. SELA, Caracas. April - June. 1997.

República Dominicana: Del fin de los caudillos a la nueva institucionalidad. Revista Pensamiento Propio, Nueva Época. Revista Bilingüe de Ciencias Sociales del Gran Caribe. Managua, Nicaragua. Mayo- Agosto de 1996. No.1

Reporte de la West Indian Commission, la Asociación de Estados del Caribe y la posición Dominicana. Cuadernos de la Coyuntura Caribeña. No.2. Santo Domingo, Rep. Dominicana, 1994.

La infancia Dominicana: ¿la esperanza del futuro?. Diciembre 1993

Los dilemas de la política exterior dominicana. La imitación vs. espacios regionales. Conferencia dictada en North-South Center. University de Miami en el seminario The Caribbean: range of choice for the 90`s. Sept. 1993

La República Dominicana, el resto del Caribe y el Documento de la Comisión de las Indias Occidentales. Revista Argumentos. Santo Domingo, República Dominicana. Marzo de 1993. Año 1, No.1. pag. 9-18.

La Economía Dominicana: 1980-1990. Ponencia presentada en la 3era. Conferencia de Economistas del Caribe. Santo Domingo, Rep. Dominicana. Julio de 1991. Publicada en: Institut D'études Politiques D'aix-en-Provence. Centre de Recherches sur L'Amérique Latine et les Caraïbes. Annales Des Pays D'Amérique Latine et des Caraïbe. No.11-12. 1993. pp. 163-191

El caso de República Dominicana: deuda externa y crecimiento económico. Cuadernos CRIES. Series Ensayos no.19. Managua, Nicaragua. 1991 p.11-48

23 Conclusiones y una hipótesis sobre el Financiamiento a la Educación. Centro de Investigación Económica para el Caribe. (CIECA). Ponencia presentada en el Seminario Educación 1991 de APEC, Santo Domingo, Junio 1991. (mimeo)

La Reactivación Desordenada. Revista CEPAE. Año XI, no.56, Julio-Septiembre 1990. Santo Domingo, República Dominicana. p. 15-46.

El Ciclo de la Política Económica. Revista de Ciencia y Cultura. Universidad Iberoamericana. UNIBE. Vol.1, no.1. Enero-Abril. pp.23-37 (1989)

Import substitution and export promotion. Some theoretical consideration. En: George Beckford and Norman Girvan (Editors). Development in suspense. Selected papers and proceedings of the first Conference of Caribbean Economists. 1989

La Economía Dominicana: Crisis y Reestructuración. 1968-1988. Seminario Economic Crisis and Third World Countries: Impact and Response. United Nations Research Institute for Social Development (UNRISD) y Institute of Social and Economic Research (ISER). University of The West Indies. Kingston. 1989. (53 páginas)

El Ajuste Recesivo y el Sector Industrial. Revista Ciencia y Sociedad. Instituto Tecnológico de Santo Domingo (INTEC). Vol. XIII, no.2 Abril-Junio, 1988. pp. 232-297

Domestic Savings and Capital Accumulation. Asociación de Economistas de Trinidad y Tobago. 1988

Estado, Política Económica e Investigación. Revista Nueva Visión. Órgano del Colegio Dominicano de Economistas. (CODECO). Marzo y Abril. 1987

Del Ajuste Recesivo a la Reactivación Desordenada: un análisis de la política económica. 1982-1987. Septiembre de 1987. Estudio patrocinado por el Fondo para la Infancia de las Naciones Unidas (UNICEF).

La Concentración Industrial en la República Dominicana. Revista de Investigación y Ciencia. Universidad APEC. Santo Domingo, MayoAgosto de 1987.

Hacia una Nueva Dinámica de la Economía Dominicana. Revista Nueva Visión. Colegio Dominicano de Economistas. (CODECO). No. 4546. Año no.7, Mayo Junio de 1987.

Crisis Económica y Democracia: Hacia una Economía de Espumas. Revista Ciencia y Sociedad. Abril-Junio de 1987. Vol. XII, no.2. pp.246-262. Este artículo también fue publicado en: Revista de Ciencias Sociales. Volumen XXV, Nums.3-4. Universidad de Puerto Rico. Julio-Diciembre 1986.

La Reestructuración Dirigida de la Economía Dominicana. Revista Nueva Sociedad. No.79, SeptOct. Caracas Venezuela. 1985 pp.85-93

La Política Económica de Corto Plazo en la República Dominicana. Un análisis de la política de estabilización. Taller sobre Partidos Políticos Sindicatos en la Democracia Dominicana. FES. 1983 Sept. (30 páginas)

La Economía Dominicana. Apuntes para una Aproximación Teórica. Revista Pensamiento Económico. Colegio Dominicano de Economistas, (CODECO). Año I, no.1, Julio de 1983.

Teoría de la Crisis y Crisis de la Economía Dominicana. Revista Nueva Visión. Colegio Dominicano de Economistas. (CODECO). Enero y Febrero. 1983

¿A Quién Afecta el Impuesto de las Transferencias de Bienes Industriales?. Revista Nueva Visión. Colegio Dominicano de Economistas. (CODECO). SeptiembreOctubre 1983.

Otros resultados de investigaciones y consultorías

Estudios sobre los Obstáculos al Comercio. Asociación de Estados del Caribe. Coautor. Caribe. Puerto España, 1998, publicado en español, inglés y francés. (220 paginas)

El Financiamiento Público al Sistema de Salud en la República Dominicana. Oficina de Coordinación Técnica de Salud y Secretaría de Salud Pública y Asistencia Social de la República Dominicana. 1996 (130 páginas)

El Gasto Público en Educación 1985-1990 y proyecciones para 1995-2006.. Plan Decenal de Educación. 1996. (348 páginas)

Oferta y demanda de Fondos del Sector Social. Ministerio de Acción Social. Nicaragua. 1995. (120 páginas)

Entrevistas publicadas

El desarrollo como libertad: una opción estratégica. Revista Atajo. 2,673 palabras. 22 de septiembre 2006

El Informe Nacional de Desarrollo 2005 es un llamado para que cambiemos las cosas que estamos haciendo mal. Boletín de Desarrollo Humano. Octubre 2004. 2,485 palabras

La guerra de Irak y la crisis del petróleo. Periódico Hoy 25 de marzo de 2003. 1,170 palabras.

Las negociaciones bilaterales con los EEUU. Periódico Listín Diario. 22 de noviembre del 2002. 2,925 palabras.

Las zonas francas y los acuerdos comerciales. Hoy 10 de noviembre de 2002. 3,300 palabras.

República Dominicana y la agenda de negociación. Entrevista de Seguimiento del CIECA. 9 de abril del 2002. 2,069 palabras

El comercio y la política. El Caribe. 20 de mayo del 2001. 2,179 palabras.

El régimen de incentivos de las zonas francas y la OMC. Entrevista de Seguimiento del CIECA. 12 de agosto de 2001. 1,978 palabras.

Pequeñas Economías, vulnerabilidad y negociaciones comerciales: un tema de debate. Entrevista de Seguimiento del CIECA abril 2000. 3,980 palabras.

La crisis del banano: la política de la UE, las diferencias en la OMC y el impacto en el Caribe. Esta entrevista se realizó inicialmente para Seguimiento de CIECA, el 28 de marzo de 1999. Fue traducida a inglés Ceara-Hatton, Miguel 1999. Interview: The Banana Crisis: EU Policy Differences Within the WTO and their Impact on the Caribbean. available at http://www.geocities.com/ad_container/pop/html?cuid=9642&keywords=caribbean. accessed 4/22/99. 6,675 palabras

Crisis financiera y el Gran Caribe. Publicado en el Boletín de la Asociación de Estados del Caribe y del Centro de Investigación Económica del Caribe en 1999. Publicado en español, inglés y francés. 1,596 palabras

La cultura de la ilegalidad e impunidad. Periódico la Gotera. 2,193 palabras.

11/02/13



CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL

Avenida Abraham Lincoln esquina Rómulo Betancourt
Edificio Administrativo 1, 4to. piso

Pontífica Universidad Católica Madre y Maestra.
Santo Domingo, República Dominicana
Tel.: 809-286-0379

www.ces.org.do
www.consejoeconomicoysocialrd.blogspot.com